

**ECONOMÍAS EXTRACTIVAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: ANÁLISIS Y
REFLEXIONES DE SUS RELACIONES, A PARTIR DE LA EXPLOTACIÓN
PETROLERA DEL PUTUMAYO**

**Trabajo realizado para optar al título de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo
por
RAÚL ALBERTO ANGULO MUÑOZ
696485**

**Dirección
PROFESOR AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ
ANTROPÓLOGO Ph.D. CES**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEA-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Bogotá, 2010

**ECONOMÍAS EXTRACTIVAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: ANÁLISIS Y
REFLEXIONES DE SUS RELACIONES, A PARTIR DE LA EXPLOTACIÓN
PETROLERA DEL PUTUMAYO**

**RAÚL ALBERTO ANGULO MUÑOZ
696485**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de Maestría en Medio Ambiente
y Desarrollo**

**Dirección
PROFESOR AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ
ANTROPÓLOGO Ph.D. CES**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEA-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Bogotá, 2010

FORMATO ÚNICO PARA ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO

TÍTULO EN ESPAÑOL: ECONOMÍAS EXTRACTIVAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: ANÁLISIS Y REFLEXIONES DE SUS RELACIONES, A PARTIR DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA DEL PUTUMAYO

TÍTULO EN INGLÉS: EXTRACTIVE ECONOMIES AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT: ANALYSIS AND REFLECTIONS OF THEIR RELATIONS, FROM OIL EXPLOITATION OF PUTUMAYO

RESUMEN EN ESPAÑOL: *El extractivismo petrolero ha ejercido su influencia de manera determinante en la configuración social y ambiental del departamento del Putumayo en la Amazonia Colombiana. A partir de esta realidad el presente documento pretende comprender los elementos componentes de la economía extractiva, como un patrón económico dominante persistente en este espacio de frontera y exponer las posibilidades de plantear vínculos con el desarrollo sostenible que permitan cambiar algunos de los efectos nocivos del extractivismo petrolero, minimizando los efectos adversos a nivel ambiental y social, al mismo tiempo que se propenda por el aprovechamiento de las oportunidades de coyuntura, con una visión de futuro que de lugar a condiciones de bienestar social y responsabilidad ambiental.*

TRADUCCIÓN DEL RESUMEN AL IDIOMA INGLÉS: *The oil Exploitation has influenced in a high level the social and environmental settings of the department of Putumayo in the Colombian Amazon. From this fact ,this paper aims to understand the components of the extractive economy as a dominant economic pattern continued in the border area and expose the possibilities of raising links with sustainable development, that would move some of the harmful effects from extraction oil, minimizing adverse environmental and social effects, while there is a tendency by using the opportunities that offer the extractive economy, with a vision that will result in conditions of social welfare and environmental responsibility.*

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL: Economía extractiva, extractivismo petrolero, desarrollo sostenible, Putumayo (Colombia), economía ecológica, bien ambiental, ecología política.

DESCRIPTORES EN INGLÉS: Extractive economy, oil exploitation, sustainable development, Putumayo (Colombia), ecological economics, environmental good, political economy.

FIRMA DEL DIRECTOR:

AUGUSTO JAVIER GÓMEZ LÓPEZ

Nombre completo de los autores y año de nacimiento:

RAÚL ALBERTO ANGULO MUÑOZ -- 1981

DEDICATORIA

A la memoria de Vari

AGRADECIMIENTOS

El autor desea expresar su agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible la realización del presente trabajo:

Instituto de Estudios Ambientales, IDEA, por motivar desde la formación de estudiantes de posgrado la realización de investigación ambiental con visión amplia, incluyente y holística.

Profesor Augusto Javier Gómez López, director de tesis, por sus aportes y asesoría académica.

Profesoras Catalina Toro, Nohra León y Stefanía Gallini por sus valiosas sugerencias que enriquecieron el proyecto que precedió la realización del presente documento.

Profesora Sonia Liliana Pertuz Cruz, por su constante apoyo.

A mis compañeros de curso por el tiempo, el conocimiento y las experiencias compartidas.

A mi familia y amigos por la colaboración prestada y el ánimo infundido.

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN	10
1.	MARCO GENERAL	13
1.1	Marco Conceptual	13
1.2	Antecedentes	15
1.3	Metodología	17
1.3.1	Fase 1. Conceptualización general	17
1.3.2	Fase 2. Caracterización del caso de extractivismo estudiado	18
1.3.3	Fase 3. Contrastación de lógicas (comparaciones)	18
1.3.4	Fase 4 Análisis y reflexiones	19
2.	MARCO TEÓRICO: COMPRENDIENDO LA ECONOMÍA EXTRACTIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	20
2.1	Economía y Ecología	20
2.1.1	La crítica a la interpretación económica Neoclásica	21
2.1.2	El cambio de paradigma	22
2.1.3	La cuestión de los Recursos Naturales	24
2.2	Economías extractivas	25
2.3	Desarrollo Sostenible	28
2.4	Desarrollo sostenible y extractivismo minero	30
3.	FENOMENO EXTRACTIVO DEL PETRÓLEO EN PUTUMAYO	32
3.1	El Putumayo en Contexto	32
3.1.1	Descripción Biofísica	33
3.1.2	Vegetación, flora, fauna	34
3.1.3	División Político-administrativa	35
3.1.4	Demografía y consideraciones históricas de poblamiento del Putumayo	35
3.2	Fenómenos extractivos y extractivismo petrolero	39
3.2.1	La extracción antes del auge petrolero	39
3.2.1.1	Oro	39
3.2.1.2	Quina	40
3.2.1.3	Caucho	40
3.2.1.4	Pieles	41
3.2.1.5	Maderas	42
3.2.2	El petróleo del Putumayo	42
3.2.2.1	Extractivismo pleno: La época dorada de la TEXAS (1950-1977)	43
3.2.2.2	La reversión y el manejo estatal (1979-2009)	46
3.2.3	Transformaciones y demandas sociales	47
3.2.3.1	Migración	47

3.2.3.2	Ocupación de territorios indígenas	48
3.2.3.3	Conflictos de salarios y acceso a la tierra	49
3.2.3.4	Conformación de espacios urbanos	51
3.2.4	La cuestión ambiental	52
3.2.5	Extractivismo postpetrolero	53
4	ANÁLISIS Y CONTRASTACION DE DOS LÓGICAS PRODUCTIVAS	55
4.1	Lógicas en acción	55
4.1.1	Las lógicas del extractivismo	55
4.1.1.1	Flujos externos de riqueza creada	56
4.1.1.2	Inmediatez	57
4.1.1.3	Autoempobrecimiento	58
4.1.1.4	Migración	60
4.1.1.5	Subvaloración del capital humano local	61
4.1.1.6	Desarrollo tecnológico	62
4.1.1.7	Conflictos	63
4.1.1.8	Degradación ambiental	64
4.1.2	Las lógicas del desarrollo sostenible	64
4.1.2.1	Satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas	65
4.1.2.2	Mejorar las condiciones económicas de la población	66
4.1.2.3	Visión de largo plazo	67
4.1.2.4	Protección del ambiente	67
4.1.2.5	Desarrollo concertado	68
4.1.2.6	Papel central del Estado	69
5.	ELEMENTOS DE INTEGRACION: ¿es posible un extractivismo sostenible?	70
5.1	Extractivismo y desarrollo sostenible, dos lógicas y su impacto en el ambiente y la sociedad.	70
5.2	Posibilidades de un extractivismo en el marco del desarrollo sostenible	73
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
7.	BIBLIOGRAFIA	82
8.	ANEXOS	86

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1.	Resultados Censo General 2005. Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia en el Putumayo.	36
Tabla 2.	Distribución porcentual de la población total, urbana y Rural por municipio en el Departamento de Putumayo en el año 2005.	36
Tabla 3.	Periodos históricos de la ocupación y colonización del Putumayo.	37
Tabla 7.	Impacto ambiental en la zona del Bajo Putumayo y extracción petrolera	65

ANEXOS

Anexo 1	Gráfica 1. Esquema de visión de la economía Neoclásica	86
Anexo 2	Gráfica 2. Visión de la economía Ecológica	87
Anexo 3	Mapa 1. Configuración política del Departamento del Putumayo	88
Anexo 4	Mapa 2. Departamento del Putumayo: localización y fuentes hidrográficas	89
Anexo 5	Mapa 3. Regiones del Departamento de Putumayo	90
Anexo 6	Gráfica 3. Crecimiento demográfico en el departamento del Putumayo (1964- 2005)	91
Anexo 7	Tabla 4. Total regalías anuales transferidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos al departamento de Putumayo últimos 6 años	91
Anexo 8	Tabla 5. Histórico de producción de petróleo, barriles por día en el periodo comprendido entre 1969 y 1986.	92
Anexo 9	Tabla 6. Caracterización de los actores y rol en el conflicto	93
Anexo 10	Tabla 7. Impacto ambiental en la zona del Bajo Putumayo, extracción petrolera	96
Anexo 10	Gráfica 4. Producción anual de barriles 1970-2009	100

INTRODUCCIÓN

La posición privilegiada de la especie humana en el planeta tierra, fundamentada en su capacidad de razonamiento simbólico y de ejecución material de sus propósitos, ha propiciado la configuración de una serie de condiciones del entorno que se ajustan a la satisfacción de sus necesidades. Dicho proceso de transformación de la calidad del entorno¹ ha llevado a un deterioro considerable de la calidad del ambiente², que se evidencia de forma crítica en aspectos como la deforestación o el cambio climático; sin embargo dichos aspectos no son más que la respuesta a un modo de relacionamiento del hombre con el mundo biofísico que se basa en una relación hegemónica de dominación y subordinación de elementos humanos y no humanos a los deseos de grupos humanos particulares. De tal manera, la construcción de la actual disposición del entorno es la mezcla de variables biofísicas influidas en su devenir por factores sociales y culturales. Esto quiere decir que de alguna forma los modos productivos humanos terminan influenciando en gran medida el medio natural al punto de tornarse impactantes y de generar situaciones de riesgo que pueden poner en peligro la supervivencia de múltiples organismos y del mismo ser humano. Dentro de los modos de satisfacción de necesidades económicas humanas hay uno que cobra gran importancia, por sus dimensiones así como por la relación directa que tiene con la vocación primaria de la economía colombiana, y es el denominado proceso extractivo.

La economía extractiva se ha caracterizado por ser un proceso irreflexivo de extracción de recursos naturales de manera inmediata. Esto plantea que no se ha tenido en cuenta la perspectiva intertemporal en la implementación de transformaciones económicas en espacios ampliamente desregulados como el Putumayo. En este sentido espacios endémicamente ricos, debido a su amplia oferta ambiental, terminan tornándose en áreas pobres y problemáticas como consecuencia de la sobreexplotación y falta de proyección del uso de sus recursos ambientales. En consecuencia la extracción de bienes ambientales como el petróleo ha generado un modelo de desarrollo económico que no da cuenta de la complejidad del desarrollo y no ha posibilitado la sostenibilidad.

¹ El término calidad del entorno es ampliamente usado para referirse al estado del ambiente natural. A partir de la revolución industrial la capacidad humana de intervención sobre el entorno ha aumentado exponencialmente y de esta manera ha afectado los elementos que se incluyen en dicho término, a saber: “la calidad del medio, hasta aspectos como la calidad visual y estética del ambiente (Field y Azqueta, 1996)

² La noción de calidad del medio es mucho más específica y se refiere a la cantidad de contaminantes, elementos que introducidos en un ambiente natural generan una disminución de la calidad del medio, en un ambiente (Field y Azqueta, 1996).

Los documentos que abordan y analizan las relaciones entre el desarrollo sostenible y la economía extractiva son limitados. El presente texto tiene como objeto constituirse en un elemento que permite no sólo comprender las interacciones del fenómeno en un espacio específico como lo es el departamento de Putumayo, sino identificar las bases sobre las cuales podrían estructurarse propuestas para hacer una extracción del recurso con sentido de previsión de las reservas, una reinversión de las ganancias en pro del beneficio público.

Debido a la alta capacidad de impacto que dicho proceso genera sobre los entornos y a las transformaciones ambientales implica, el presente texto busca además determinar cómo opera dicho modo económico y cuáles son sus diferencias con las propuestas en torno a la construcción de un desarrollo sostenible. Puesto que hasta el momento a nivel nacional existen pocas aproximaciones que permitan hacer una conjunción de los enfoques de desarrollo sostenible para implementar estrategias ambientalmente coherentes, viables y factibles en espacios de frontera intervenidos por prácticas de economía extractiva, se desea dar respuesta a la siguiente pregunta central de investigación: ¿Qué tipo de relaciones se pueden establecer entre la economía extractiva y el desarrollo sostenible que permitan favorecer la obtención de beneficios sociales y públicos en entornos que proveen recursos naturales? .

El desarrollo del trabajo se justifica si se tiene en cuenta que no sólo se percibe carencia de información que permita documentar y hacer seguimiento de la actividad minero extractiva en Colombia sino que la poca información disponible no ha sido compilada, dispuesta y analizada a la luz de los principios establecidos por el desarrollo sostenible. Por demás, es importante identificar las vinculaciones de la economía extractiva con otras lógicas su carácter condicionante de aspectos socioambientales tales como la nueva adaptación de poblaciones humanas a los espacios transformados por el fenómeno extractivo. En este orden de ideas el trabajo busca responder a los siguientes objetivos establecidos:

Objetivo General

Realizar un análisis comparativo de las relaciones existentes entre la economía extractiva y el desarrollo sostenible confrontándolos con la experiencia petrolera del Putumayo, con el fin de aportar elementos conceptuales que permitan la ulterior comprensión e intervención ambiental en el contexto del fenómeno extractivo del petróleo.

Objetivos Específicos

- 1) Caracterizar los conceptos de desarrollo sostenible y economía extractiva a partir de una revisión documental para establecer puntos de concordancia y discordancia.
- 2) Describir y analizar el fenómeno extractivo del petróleo en Putumayo a fin de lograr una panorámica de la situación generada y sus posibles efectos.

3) Contrastar las prácticas extractivas en el caso del petróleo del Putumayo con algunos discursos referentes al desarrollo sostenible.

4) Identificar las posibilidades de integración, o las divergencias, entre las economías extractivas y el desarrollo sostenible con el fin de proponer acciones orientadas a minimizar los impactos negativos y aumentar los beneficios sociales y públicos.

El trabajo corresponde a una tesis³ que se estructura en cuatro fases, a saber: Conceptualización general, caracterización del caso de extractivismo estudiado, contrastación de lógicas y análisis y reflexiones. El trabajo obtenido permite identificar las principales relaciones entre las relaciones de las economías extractivas y el concepto de desarrollo sostenible. El documento se presenta en cuatro capítulos principales que corresponden al desarrollo de cada una de las fases metodológicas. Finalmente se aportan algunas conclusiones y recomendaciones.

³ Siguiendo la caracterización propuesta por Hernández et al. (2007) puede clasificarse como una tesis exploratoria en la medida en que se refiere a un problema poco estudiado y descriptiva, en la medida en que describe una situación puntual para especificar sus propiedades determinando sus aspectos principales.

1. MARCO GENERAL

1.1 Marco Conceptual

La actividad minera ha sido una de las formas clave para la obtención de materias primas en la historia de la humanidad, sin embargo, es sólo gracias al enfoque que interpreta dicha actividad como un fenómeno extractivo que desde la segunda mitad del siglo XX se viene planteando toda una serie de debates frente a las implicaciones profundas que tal tipo de fenómeno económico acarrea para las comunidades locales contextualizadas que se ven influidas por su esfera y, por supuesto, para su territorio.

Desde tal perspectiva, pueden apreciarse miradas contrapuestas que son fácilmente identificables. En primera instancia se encuentra la tendencia que da cuenta del fenómeno minero como un insumo más dentro de toda una serie de cadenas productivas que se abastecen de sus productos, sin incluir los aspectos externos y algunos de los agregados propios de tal tipo de práctica (Melo 1975) (Montes 2001). En segundo lugar, se presenta la propuesta de una interpretación mucho más amplia que puede ejemplificarse muy bien alrededor del trabajo de Bunker (1988) que se centra precisamente en la dilucidación de los factores preponderantes de las *economías extractivas* (fundando tal término en el ámbito académico) para el caso brasileño⁴.

Esta última aproximación se acerca a las pretensiones de incluir el desarrollo en la esfera de la sostenibilidad sobre la base de las posibilidades y el empoderamiento comunal local, permitiendo hacer un tránsito hacia las aproximaciones del desarrollo sostenible en el ámbito minero mitigando los *impactos ambientales*⁵ negativos. Tal como lo plantea Escobar (1998) la construcción de la noción de *desarrollo sostenible*⁶, ha estado sujeta a una serie de determinaciones discursivas que se han tornado realidades globales y en las cuales imperan las aproximaciones más socializadas.

En esta medida el presente trabajo confrontará los resultados de las prácticas extractivas en el caso planteado con las propuestas puntuales de dos documentos paradigmáticos de relevancia global sobre la sostenibilidad en la perspectiva liberal: a) *Nuestro futuro Común*

⁵ El impacto ambiental es entendido como el resultado de la perturbación de las interacciones entre los componentes bióticos y abióticos al interior de los ecosistemas. Los impactos pueden ser positivos o negativos dependiendo de si su influencia refuerza o debilita las cualidades del ecosistema (Evaluación ambiental estratégica del Putumayo Ministerio de Minas, 2009; Montes, 2001).

⁶ Esta categoría implica no sólo la idea de atender “a las necesidades del presente sin poner en riesgo la posibilidad de que las futuras generaciones puedan atender las suyas”, sino la aclaración de las necesidades que han de ser atendidas y las limitaciones contextuales para poder atenderlas sobre una base eminentemente política.

(UN, 1987) b) *Declaración de Río 92*. Serán retomadas algunas propuestas culturalistas y ecosocialistas de aproximación a las dinámicas del desarrollo y sus vinculaciones con el ambiente (Gudeman, 1990) (Guhl, 1990) y a la aproximación de empresas y ética ambiental (Freeman, 2002).

El carácter excluyente del patrón de economía extractiva, caracterizado sobretudo por el mantenimiento de los *flujos externos de riqueza* (Domínguez y Gómez, 1991), será confrontado con respecto a las lógicas del desarrollo sostenible, que apuntan precisamente a la búsqueda de un mantenimiento constante de las posibilidades de perpetuación del aporte que tal recurso hace en términos de bienestar económico y social (Avellaneda 1998). Si se tiene en cuenta que la cuestión minera, para nuestro caso la explotación de hidrocarburos, es el caso ejemplificante de los recursos no renovables puede afirmarse que la perspectiva analítica de la economía ecológica da herramientas conceptuales que permiten fortalecer la tesis según la cual la utilización agresiva de los recursos mineros, antes que bienestar para la sociedad, genera una pérdida paulatina del recurso que podría ser identificada como una descapitalización (El Serafi. En Goodland, 1997) alejada de los términos racionales propios de la sostenibilidad (Martínez Alier, 2004) y, yendo más lejos, si se explicitan los casos locales el análisis eminentemente económico queda corto puesto que no da cuenta de una realidad de dominación en la cual la susodicha descapitalización se hace más potente puesto que la falta de conciencia de los reguladores en el ámbito nacional ha propiciado un saqueo constante. Es decir, el análisis del enfoque económico resulta pertinente pero debe agregarse a él la perspectiva sociológica y antropológica que de razón de esos factores que las más de las veces se presentan de una manera irracional (Taussig, 2002).⁷

El trabajo a desarrollar será abordado de una manera pluridimensional, en tres aspectos complementarios: a) una introducción a los conceptos de economía extractiva, en términos de las aproximaciones convencionales a su práctica en el ámbito petrolero, y de desarrollo sostenible; b) la contextualización de la explotación petrolera en el pie de monte oriental de la Cordillera Oriental, en el departamento del Putumayo, enfocando los esfuerzos dentro de una temporalidad que corresponde al período 1950 – 2009; c) La determinación de los puntos de encuentro y disidencia, relaciones de convergencia y divergencia, entre la economía extractiva petrolera y el contexto práctico y discursivo del desarrollo sostenible que posibilite la aclaración de sus relaciones. Los tres ejes propuestos serán desarrollados desde la perspectiva planteada por Watchtel, según la cual la construcción de nuestra percepción del pasado se ubica en un espacio-tiempo determinado que ha de ser criticado y analizado teniendo en cuenta una gran cantidad de variables sociales, culturales y simbólicas. Se hace imprescindible el establecimiento de canales de comprensión teórica que permitan reconocer las diferencias de las

⁷ Estas características que alejan la racionalidad económica de las prácticas objetivas aplicadas, por ejemplo, en el contexto del extractivismo cauchero amazónico dieron lugar a lo que tal autor denomina “*Economía del Terror*”.

percepciones de los procesos de cambio a partir de las que construye el discurso que se da durante prácticas determinadas; aquí se abre campo a la cuestión de las perspectivas entre los agentes del extractivismo.

De la misma manera, la noción de *campo*, entendida como la constitución de un conjunto determinado en el interior de un tema (universo) que permite su mejor entendimiento dentro de una concepción Kantiana del conocimiento, - más desarrollada por Weber - brindada por el sociólogo Bourdieu (1990), será instrumentalizada, toda vez que permite crear espectros del problema que posibilitarán un mejor abordaje de la cuestión. Teniendo como mira principal llegar a un punto en el cual los planteamientos de documentos claves para el desarrollo de la relación hombre – medio ambiente, preponderante en el estudio antropológico, como es el caso de la propuesta de la declaración de Río 92, encuentren un espacio propicio para su aplicación pero dejando clara la necesidad de entender el mantenimiento del modelo extractivo para contrastarla con las lógicas del desarrollo sostenible, comprendiendo que en términos biofísicos la extracción es insostenible en un contexto medianamente razonable⁸.

Finalmente es importante resaltar que desde hace algunos años se acrecienta la posición crítica que la economía ecológica y la ecología política asumen frente a los procesos extractivos tradicionales y al costo que, en términos de externalidades, implica el hecho de proseguir por una vía de explotación de los recursos que hasta ahora ha sido inclemente y antisocial, que no explora las posibilidades de construcción de un modelo de explotación minera en consonancia con los principios del desarrollo sostenible y la revaluación del ser humano.

1.2 Antecedentes

Dentro del espectro sociogeográfico Colombia ha sido considerado uno de los países preponderantes en cuanto a riqueza, ya se trate de riqueza económica con respecto al potencial sector primario inexplorado o en los últimos años con respecto al discurso que habla del país como una de las megareservas de biodiversidad y de diversidad cultural a nivel global. Es dentro de este marco que se presenta la cuestión de la extracción minera, como una de las temáticas que se desglosan en el interior de las economías extractivas. Resulta paradójico que pese a la presencia histórica del interés minero en el territorio, presencia que se remonta a las culturas precolombinas y al drama social que generó la

⁸ De esta manera se pretende que la base teórica del trabajo se asiente sobre las premisas del desierto que en términos prácticos se imprime en la base económica local al querer darle a nuestra economía el carácter de productor de materias primas pero al mismo tiempo negándole la posibilidad de plantear otras formas de mejoramiento del bienestar económico y social que podrían impulsarse de manera creativa a través de un fundamento extractivo (aquí hacemos referencia a los planteamientos ya expuestos desde hace algún tiempo por la CEPAL, 2002).

codicia de los conquistadores españoles con la búsqueda de “El Dorado”, las investigaciones sociales sobre las implicaciones de la extracción se vean reducidas a pocos trabajos de los cuales la mayoría se centra en la minería del recurso más estudiado, el oro, los trabajos de Robert West⁹, Hector Melo¹⁰, Germán Colmenares¹¹, Luis Duque Gómez¹², Nina de Friedemann¹³ y Domínguez y Gómez¹⁴. Tales trabajos se centran en una temporalidad que está circunscrita al periodo colonial y en menor medida, Melo y Domínguez y Gómez, a las primeras décadas del siglo XX. Trabajos más recientes se centran en la descripción de los factores sociales anexos a la temática extractiva y principalmente a la cuestión de la vinculación de los procesos extractivos con el conflicto armado. En consecuencia, se pasa por alto la una cuestión que en este escrito nos atañe, es decir el extractivismo petrolero y las maneras en que este tipo de relación económica ha influido en la configuración del actual panorama ambiental de la Amazonia, visto desde una perspectiva comparada con respecto a sus relaciones con el desarrollo sostenible.

Las economías extractivas han sido objeto de múltiples estudios en los más diversos ámbitos, pero efectivamente en la cuestión propuesta los estudios son más bien escasos. Valga aclarar, siguiendo a Palacio Y Ulloa (2002), que la temática ambiental y sus implicaciones y relaciones históricas en Colombia aun son un campo de estudio casi inexplorado. Para la cuestión de los hidrocarburos debe decirse que las primeras noticias de su existencia datan del año de 1783 cuándo el médico español Sebastián López Ruiz declaraba “el hallazgo de aceite de piedra negra, que fluye en los alrededores de Cáqueza” (Isaza 1991). Posteriormente, bajo el gobierno de Rafael Reyes la concesión Barco y la concesión Mares iniciarían un proceso ya imparable que ha favorecido, y que sigue favoreciendo, los intereses de las grandes transnacionales petroleras norteamericanas y europeas, al mismo tiempo que ha implicado la recomposición social y económica del país y ha generado grandes impactos en el medio ambiente (Avellaneda, 1998).

Hoy por hoy el discurso a propósito de la necesidad de cambiar el enfoque extractivo desarrollado hasta el momento es clave. Como bien lo plantean Isaza y Avellaneda para

⁹ “La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial”, West, Robert. Imprenta Nacional. Bogotá D.E. 1972. Trad, Jorge Orlando Melo.

“Las tierras bajas del Pacífico colombiano” West, Robert. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, 2000.

¹⁰ “La maniobra del oro en Colombia”. La pulga. Medellín. 1975.

¹¹ “Historia económica y social de Colombia” y “Cali: terratenientes, mineros y comerciantes” Banco Popular. 1983

¹² “La minería en la época prehispánica”. Bogotá. 1968.

¹³ “Minería – descendencia y orfebrería artesanal del Litoral Pacífico”. UN. Bogotá. 1974.

¹⁴ “La economía extractiva en la amazonia colombiana 1850-1930” COA. Bogotá. 1990.

el caso petrolero, las ganancias generadas a raíz de la extracción no han sido reinvertidas de la manera adecuada en los renglones necesarios y por lo tanto ha sido imposible dar cuenta de un mejoramiento real en las condiciones de vida de los habitantes de las regiones donde se ha logrado extraer el recurso¹⁵. El trabajo de Avenís y Romieux (1966) ya da cuenta temprana de las situaciones de conflicto en zonas claves del procesamiento petrolero. Recientemente los trabajos de Flórez (1999), Dureau y Flórez (2000) intentan exponer, de una manera amplia, los aspectos que hacen parte de la intromisión que en el ámbito social generan cambios como producto de la presencia de la industria petrolera en comunidades locales puntuales. Desde estas perspectivas la gran mayoría de los trabajos a propósito de la dinámica extractiva en Colombia no dan cuenta de manera sucinta de la relación extractivismo –Desarrollo sostenible y han dejado de lado el análisis teórico como herramienta para comprender y replantear la extracción minera y sus relaciones con los discursos a propósito de la sostenibilidad, dando lugar a un vacío que debe ser subsanado desde la integración de una visión holística como lo supone la mirada ambiental.

1.3 Metodología

Para el logro de los objetivos propuestos se desarrolla una tesis que pretende adentrarse en las relaciones prácticas y posibles que se dan entre las economías extractivas y los planteamientos propuestos por el concepto de desarrollo sostenible; siguiendo un proceso metodológico estructurado en cuatro fases principales.

La hipótesis de investigación se plantea así: *“El extractivismo petrolero y el desarrollo sostenible se constituyen en dos lógicas que pueden ser integradas a fin de favorecer el usufructo del bien ambiental minimizando los impactos negativos y generando beneficios sociales y políticos”*

Metodológicamente el trabajo se estructura y desarrolla en cuatro fases a saber:

1.3.1 Fase 1. Conceptualización general

En esta fase se configuran los elementos conceptuales, un marco teórico y antecedentes que permiten el abordaje de la problemática. En este sentido se revisaron elementos teóricos que dan lugar a la comprensión de los dos conceptos principales del trabajo, economía extractiva y desarrollo sostenible, a partir del rastreo documental de los principales autores que han tratado el tema¹⁶.

¹⁵ Aunque para el caso araucano ese fenómeno popularmente denominado como la “Arauca Saudita” significó algún tipo de mejoramiento en la infraestructura, a su vez dio lugar a la conformación de un comportamiento que privilegió el gasto suntuario frente a la inversión en infraestructura y la satisfacción de necesidades básicas de la población.

¹⁶ El rastreo documental se adelantó en las principales bibliotecas de la ciudad, bibliotecas personales de expertos y a partir de la referencia directa de expertos. Adicionalmente se adelantó

1.3.2 Fase 2. Caracterización del caso de extractivismo estudiado

Este segundo momento, aporta a la comprensión de la práctica extractiva en acción exponiendo elementos claves en el caso del Putumayo centrándose en los efectos ambientales y sociales generados por la explotación de petróleo en un contexto ambiental complejo, la selva húmeda tropical, con el carácter especial de ser un espacio de frontera dual “interna” y “externa”. La caracterización de la dinámica circunscrita en un espacio geográfico definido, en este caso el Putumayo, se adelantó a partir de fuentes secundarias mediante la revisión documental de monografías referidas en la bibliografía y la consulta sistemática actualizada de la información consignada en páginas institucionales y corporativas de la zona objeto de estudio.

1.3.3 Fase 3. Contrastación de lógicas (comparaciones)

En este tercer momento se expone la manera en que se representan las dos lógicas productivas en contexto, confrontando las prácticas extractivas con los derroteros del desarrollo sostenible planteados en dos documentos fundamentales sobre este tema: Nuestro futuro Común y la Declaración de Río 92. Los elementos componentes del extractivismo y el desarrollo sostenible se establecieron a partir de una caracterización que utiliza el caso del petróleo putumayense como insumo para ver la acción de los dos modos productivos. Para la realización de los análisis pertinentes se construyeron esquemas comparativos de los dos tipos de lógicas aportando los elementos característicos para cada uno de los casos. Con el fin de analizar la condición ambiental de la zona donde ocurre la extracción del hidrocarburo del Putumayo se elaboró una matriz con variables ambientales que fueron calificadas según el grado de impactación con descriptores cualitativos: negativo y positivo. Las características de tipo ambiental se disgregaron entre aquellas relacionadas con el entorno físico y las relacionadas con el entorno social.¹⁷

la consulta en catálogos virtuales en bases de datos tales como Proquest, MUSE Y LEMB. Los descriptores en idioma español utilizados correspondieron a: Putumayo, Extractivismo, desarrollo sostenible, petróleo, Orito, economía extractiva. Los descriptores en idioma extranjero correspondieron a: Extractives economies, oil production, oil environment impact, sustainable development. La búsqueda de la información se acotó para el periodo de tiempo comprendido entre 1948 y 2009. Se complementó la información mediante la revisión de tesis de maestría y monografías posteriormente citadas en la bibliografía.

¹⁷ El autor toma los resultados de la Evaluación Ambiental Estratégica del Departamento de Putumayo publicado en página web por el Ministerio de Minas y Energía, Colombia Minera y Distritos Mineros en junio de 2009.

1.3.4 Fase 4. Análisis y reflexiones

Finalmente, las determinaciones alcanzadas a través de la observación de los fenómenos del extractivismo y el desarrollo sostenible permitieron llegar a un análisis de las relaciones que se orientan a dar respuesta a la hipótesis de investigación.

2. MARCO TEÓRICO: COMPRENDIENDO LA ECONOMÍA EXTRACTIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El estudio del medio ambiente¹⁸, entendido como proveedor de bienes y servicios necesarios para la actividad antrópica se constituye en un marco imprescindible para la comprensión del fenómeno del extractivismo y del concepto de desarrollo sostenible. Debido a que estas dos categorías se ejecutan, influyen y se ven influidas por el entorno debe recalcar la importancia de entenderlas como conceptos y prácticas interdependientes que no pueden ser desligados del contexto general en el que se ejecutan; sin embargo, la realidad del ejercicio práctico del extractivismo demuestra que dicha relación muchas veces impera en un orden simbólico de subordinación en el cual los únicos valores que cuentan son los beneficios monetarios de los agentes extractivos a costa de los valores, muchas veces no crematísticos, propios del medio ambiente.

Tal situación torna relevante comprender qué marcos de referencia económicos, es decir que ideas y prácticas económicas, han determinado el fenómeno extractivo, y dar cuenta de las formas en que dichos marcos se han cambiado por perspectivas más amplias que puedan garantizar la inclusión de los múltiples actores que conforman el entorno en el ciclo de beneficios y mitigar o compensar los daños generados por prácticas nocivas.

2.1 Economía y Ecología

Las relaciones entre las dimensiones económicas y ecológicas en la conformación de la realidad social de los pueblos son indisolubles; sin embargo, no es sino hasta fechas relativamente recientes que los discursos y prácticas propios de la interpretación económica incluyen explícitamente la dimensión ecológica. Esto debido en gran medida a la anterior comprensión de los aspectos económicos que, basada en la segmentación del conocimiento propiciada por occidente, generó percepciones parciales sobre fenómenos de suyo holísticos.

¹⁸ La definición de *medio ambiente*, como construcción conceptual antropocéntrica remite al espacio físico que circunda la actividad humana y en el cual el ser humano interactúa y desarrolla sus actividades. Algunos autores como Field y Azqueta (1996: 26-29) entienden el medio ambiente de la manera más común como el entorno natural que sirve de proveedor de materias primas para la actividad humana y lugar de disposición de residuos. Sin embargo, las perspectivas propias de los nuevos enfoques de la complejidad entienden a los medios ambientes como sistemas múltiples e interdependientes en constantes procesos de cambio, estos enfoques incluyen la interrelación de los factores biofísicos, ecológicos y sociales como elementos constitutivos de “medios ambientes” específicos (Carrizosa, 2000: 17-21).

2.1.1 La crítica a la interpretación económica Neoclásica ¹⁹

El orden de la interpretación económica propuesto por la teoría dominante puso su énfasis en categorías que, haciendo eco del famoso axioma de Thomas, terminaron construyendo realidades “científicas” a partir de presunciones no fundamentadas en términos biofísicos que llegaron a conformar lo que Daly y Cobb (1997), retomando a Whitehead, han descrito a través de la enunciación de la “falacia de la concreción injustificada en la economía”. Tal falacia de concreción obedece a criterios epistemológicos disciplinarios que permiten darle solidez a sistemas de razonamiento fundados en órdenes eminentemente abstractos. De manera clara dichos autores plantean que:

“Esta falacia aflora porque la organización disciplinaria del conocimiento requiere un alto nivel de abstracción; y entre mayor sea el éxito de una disciplina en la satisfacción de los criterios establecidos por ella mayor será el nivel de abstracción involucrado” esto lleva a que... “muchos especialistas de las disciplinas exitosas, acostumbrados a pensar en estas abstracciones, aplican sus conclusiones al mundo real sin reconocer el grado de abstracción involucrado” (Daly y Cobb, 1997: 31).

Una vez se da este proceso se generan relaciones de consecuencia directa entre las formas de entender los fenómenos económicos con algunos conceptos que son resultado de condiciones históricas y sociales determinadas que, en dicho campo, llevaron a un olvido de la raíz material de la riqueza -la economía de la naturaleza-, fundamento de las iniciales teorías económicas de carácter fisiócrata, para facilitar la explicación de la dinámica económica en un nivel eminentemente abstracto y de asignación de valores monetarios toda vez que se estandariza la noción de sistema económico (Naredo, 2006:6). En este punto se inicia un proceso de pérdida de relación entre el mundo físico y el mundo económico que se asienta en el manejo de, por ejemplo, la categoría de crecimiento, donde esta termina permeando el análisis económico para volverse una categoría fundamental y fundamentalmente desarraigada de la realidad de algunos de los factores físicos que posibilitan la dinámica económica; tales como la tierra y los recursos naturales no renovables. En este sentido puede afirmarse, siguiendo a (Daly y Cobb, 1997) que si bien los análisis iniciales del fundador de la disciplina económica, Adam Smith, incluían a la tierra como un factor de producción de tipo pasivo, los desarrollos posteriores planteados por la escuela neoclásica desligan todo razonamiento sobre la tierra de la reflexión económica.

¹⁹ Aunque existe mucha discusión alrededor de lo que se entiende por Economía Neoclásica y se denomina como el enfoque convencional de análisis económico, puede plantearse que dicho enfoque cambia la teoría de conformación del valor a partir del trabajo, propia de las interpretaciones clásica, por la generación del mismo a partir del concepto de utilidad marginal y lo ubica en términos de un análisis individualista y ahistórico, cuyas características más importantes en términos ambientales, para el objeto del presente acápite, son que se “cierra en el campo del valor monetario y se aísla del mundo físico sin dar cuenta de las irreversibilidades o pérdidas de calidad del entorno” (Naredo, 2006: 3-13)

De acuerdo con los autores mencionados, desde finales del siglo XIX se estandarizan una serie de falacias económicas de concreción injustificada reflejadas en la creencia acrítica sobre conceptos tales como: El mercado, la medición del éxito económico a través del PIB, el entendimiento del ser humano como un *Homo Economicus* y la desaparición de la tierra en la reflexión económica general al minimizarse su carácter de factor de producción. De esta manera la asunción de dichos conceptos llegó a facilitar la construcción de un mundo económico ideal en el cual no se incluían los elementos componentes del medio ambiente a partir de sus dimensiones biofísicas y sus particularidades cíclicas, constituyendo un modelo de sistema económico que no valora dichos elementos, ni siquiera en la asignación de un carácter eminentemente crematístico²⁰.

Dicha interpretación generó una visión de la economía que ha sido expuesta como la de un sistema cerrado que se mueve de manera independiente a los ciclos energéticos, es decir una visión que crea una dinámica económica desligada de su base biofísica y que presupone que todos los factores que la determinan pueden ser intercambiables, es decir que no tiene en cuenta las leyes de la termodinámica y es incapaz de reconocer los límites que el fenómeno de la entropía puede causar sobre la oferta ambiental.

De esta manera dicha visión se torna miope ante el advenimiento de las problemáticas ambientales²¹ y al asumir la posibilidad del crecimiento ilimitado ha sido fundamento de muchas de las consecuencias negativas que el proceso de extracción de recursos naturales ha generado sobre el medioambiente. Anexo 1.

2.1.2 El cambio de paradigma

Ante los vacíos dejados por la perspectiva Neoclásica y frente al desarrollo de un vasto conocimiento en áreas tales como la termodinámica, la biología y la ecología, empiezan a surgir una serie de respuestas que integrarán los enfoques de dichas disciplinas para poder acceder a alternativas comprensivas del fenómeno económico mucho más amplias. Desde finales del siglo XIX la introducción de los descubrimientos de la termodinámica al estudio económico fue aplicada por Podolinsky llegando a la determinación del principio

²⁰ Dicho tipo de comprensión se afianzó sobre la perspectiva etnocéntrica occidental que ha tendido a considerar las formas de conocimiento y organización social occidentales como las correctas y apropiadas, es decir civilizadas, sin considerar las diversas formas de organización y comprensión económica distintas tales como las que desde hace tiempo estudia la antropología económica (Comas D'argemir, 1998).

²¹ Problemáticas que empiezan a ser denunciadas y ampliamente difundidas por los medios de comunicación a partir de la publicación del célebre libro de Rachel Carlson "La primavera silenciosa", que trata los efectos nocivos para seres humanos y ecosistemas de las prácticas agrícolas insalubres patrocinadas por la denominada Revolución Verde (implementación de técnicas de producción industrial en la dinámica agrícola sobre una base tecnoquímica).

que lleva su nombre²². Tal acercamiento hacia una economía de la energía inició una serie de contribuciones investigativas que se ampliarían con la contribución de diversos teóricos hasta el planteamiento de la Teoría bioeconómica de Geogescu Roegen. Las reflexiones de estos y otros teóricos darían lugar a la eclosión de una escuela de pensamiento incluyente de los aspectos ecológicos, que actualmente se encuentra en un proceso de consolidación, la cual es denominada como Economía Ecológica²³.

Dicha escuela, a diferencia de la Economía Neoclásica, según Martínez Alier (1995), uno de sus principales teóricos, no hace un énfasis en la cuestión de los precios y en la concepción metafísica de la economía, sino que “ve el planeta tierra como un sistema abierto a la entrada de energía solar” y por ende es consciente de que esa misma economía produce “dos tipos de residuos: calor disipado y residuos materiales” y por ende incluye elementos que la interpretación de la denominada “economía convencional” había dejado por fuera de su marco analítico. Este tipo de interpretación es entonces el de un enfoque que trata el sistema económico como un sistema abierto en el cual se obtiene energía a partir de la fuente primordial; es decir, energía solar y se generan residuos materiales y calor disipado. Anexo 2.

Esta concepción reúne un conjunto de nuevas aproximaciones que intentan dejar atrás la falta de consideración con los factores ambientales como elementos constitutivos de la economía y es quizá una de las más interesantes puesto que no pone el acento en la determinación total de mecanismos de compensación exclusivamente monetarios sino que se centra en las posibilidades y consecuencias axiológicas de los compartimientos regidos única y exclusivamente por el afán de lucro. Así esta nueva perspectiva ha pasado a constituir un paradigma de comprensión económica²⁴ que está generando nuevas respuestas a las problemáticas que se encuentran en la conjunción entre los componentes ecológicos y económicos, y en algunos casos están posibilitando la configuración de enfoques analíticos mucho más amplios como la propuesta del enfoque Eointegrador planteado por Naredo (2006: 15) que busca interrelacionar los enfoques de

²² El principio de Podolinsky afirma que: “la productividad energética del trabajo humano ha de ser igual o mayor que el coeficiente económico (establecido por él como 1/10 de la energía corporal que debe ser transformada en trabajo muscular), es decir la eficiencia del cuerpo humano como máquina para transformar calor en trabajo” para garantizar su propia autosubsistencia (Blanco, 2006)

²³ La economía ecológica actualmente no se considera como una rama de la economía, sino como una escuela de pensamiento originada en los trabajos que confluyeron en el estudio de la economía de la energía y de la ecología humana. Su objeto de estudio es la sostenibilidad del metabolismo generado entre el subsistema económico y el medio natural.

²⁴ En este caso la acepción paradigma se utiliza haciendo referencia al famoso texto de Khun (2004) *La estructura de las revoluciones científicas*, de tal modo los fenómenos propios del estudio de la Economía ecológica estarían en camino de convertirla en una nueva representación revolucionaria capaz de incluir las “anomalías” ambientales que la economía convencional ha dejado de lado o que ha incluido de manera marginal asumiendo la noción de externalidad.

la economía ambiental²⁵ como la economía ecológica y la antropología económica²⁶ para “hacer que el discurso económico abarque problemas que comportan la consecución de objetivos formulados a plazos, escalas y niveles de agregación distintos”.

2.1.3 La cuestión de los Recursos Naturales

Uno de los principales temas de estudio de la economía ecológica es el manejo de los recursos naturales. Dichos recursos se refieren a los bienes y servicios ambientales²⁷ que ofrece la biosfera y que prestan alguna utilidad o beneficio para favorecer el desarrollo de la sociedad. En una clasificación general puede plantearse que existen dos tipos de recursos naturales, a saber:

- Recursos naturales renovables: Aquellos que se regeneran al mismo tiempo que se consumen y que dependiendo de la tasa de extracción pueden ser sostenibles o no, puesto que si la tasa de extracción es mayor que la de regeneración se desencadenará un proceso de reducción paulatino que podría llevar a su extinción. Dentro de esta categoría se encuentran recursos como la producción agrícola y forestal o el agua y el aire.
- Recursos naturales no renovables: Al contrario de los anteriores presentan la característica de ser limitados y restringirse a la cantidad reservada que se encuentre en puntos específicos del orbe. Su carácter escaso hace que algunos de estos recursos sean ampliamente codiciados y tengan niveles de demanda

²⁵ La economía ambiental se entiende como aquella que abarca los problemas de gestión de recursos naturales como “externalidades” a valorar a partir de las herramientas de la economía convencional; esto es, pensando en términos monetarios y valorando en términos de costos y beneficios, crematísticos ya sean estos simulados o reales. Autores como Barry Field y Diego Azqueta son representantes de este tipo de enfoque económico.

²⁶ Corresponde a aquella rama de la antropología que se dedica al estudio de los fenómenos económicos de las comunidades no occidentales o de los grupos pequeños en comunidades occidentales. De esta manera el objeto de la antropología económica va mas allá de lo que se entiende como económico puesto que el enfoque holístico que caracteriza el estudio antropológico hace que se analice la economía en su aspecto relacional con la política, el parentesco y los sistemas de representaciones. Por esta razón autores como Martínez Alier han considerado que los estudios de antropología económica y antropología ecológica son los precursores de la economía ecológica y la ecología política.

²⁷ Los bienes y servicios ambientales son entendidos como aquellos elementos, funciones o características proporcionados u obtenidos directamente del medio natural que pueden reportar algún provecho para la actividad humana y el mantenimiento del ecosistema. Encalada plantea, siguiendo a Azqueta y Ferreiro, que los bienes ambientales “son tangibles que pueden ser utilizados por el ser humano como insumo de producción en el consumo final y que se gastan o se transforman en el proceso”, mientras que los servicios ambientales “no se gastan ni se transforman durante el proceso, pero generan, indirectamente utilidad (en un sentido amplio) al consumidor de algún servicio en general” (Encalada Romero, 2006. 14-15).

elevados. Dentro de este tipo de recursos naturales se encuentran los hidrocarburos, ejemplo reflexivo propuesto para analizar la economía extractiva.

Los recursos naturales pueden entenderse también dentro de la propuesta planteada por el bioeconomista Nicolás Georgescu-Roegen, según la cual estos presentan la característica de ser bienes fondo o bienes flujo que se refieren a un stock. Así, un recurso como el petróleo es considerado como un bien fondo, de carácter limitado, que se desacumula a través del proceso de extracción en un intervalo temporal generando flujos de salida finales²⁸. De esta manera el proceso extractivo de un recurso no renovable como el petróleo termina presentando las características del enfoque analítico fisiológico utilizado por el bioeconomista rumano y refleja el cambio cualitativo de un bien ambiental que se encuentra en un estado de baja entropía y a través de la fisiología propia de la producción energética contemporánea llega a presentar cambios que aumenta su entropía y dan lugar a la generación de uno o varios bienes o servicios, así como también desechos.

La cuestión del acceso limitado a los recursos naturales para las comunidades minoritarias o excluidas del sistema económico imperante, por ende excluidas del disfrute de las posibilidades que brindan dichos recursos como bienes y servicios ambientales, ha propiciado problemáticas colaterales frente a la explotación de los mismos y ha creado una rama de estudio sobre problemas ecológico distributivos (Martínez, 2004) que se ubica conceptualmente en el área de la ecología política.

2.2 Economías extractivas

Cuando se habla de economías extractivas se hace alusión directa a todo aquel tipo de economía que se base en el flujo externo de riqueza creada. Siguiendo a Domínguez y Gómez (1990:9); “una región socioeconómica se puede caracterizar como la totalidad de la riqueza social creada por el trabajo del hombre sobre un espacio”. En tal sentido, una vez se genera riqueza esta puede corresponder a flujos internos, es decir, cuando los flujos son de carácter concentrador o redistributivo en la misma región en la cual se producen, caso antagónico a la economía extractiva, o a flujos externos que desplazan la riqueza creada a áreas ajenas, aunque dicho tipo de situación puede generar flujos internos de carácter coyuntural.

De acuerdo con Bunker (1988) las economías extractivas se refieren casi siempre a aquellas relacionadas con la obtención de bienes denominados recursos naturales y se diferencian de las que denomina economías productivas en que no generan flujos internos de riqueza. Este tipo de economías tienden a seguir relaciones mejor descritas por las

²⁸ La equiparación que hace la economía convencional de los flujos con los stocks llegó a generar un nivel de confusión analítica que sólo pudo ser resuelto a través de la respuesta diferenciadora planteada al problema por el enfoque analítico de Georgescu-Roegen (Carpintero 2006)

leyes de la termodinámica que por las teorías políticamente generalizadas de intercambio desigual puesto que se basan en la apropiación de formas de energía “naturales” que no son producidas directamente por la labor humana.

Las economías extractivas además de ser propias de espacios de frontera tienden a ser propias de contextos económicos no industrializados o industrializados de manera desigual. El proceso extractivo frecuentemente implica la posibilidad de obtener jugosas ganancias a partir de inversiones muy pequeñas en términos de trabajo y acceso a la tierra, pero en algunos casos asume costes de inversiones de capital inicial elevados que posteriormente generarán aumentos súbitos en los ingresos de los inversionistas y de manera anexa en la economía regional. Por lo tanto, la naturaleza efímera de este tipo de economías genera crecientes transformaciones ambientales y sociales en los contextos en los cuales se ejecuta. El panorama social y ambiental de una región se ve afectado por actores tales como las empresas extractivas que fundan su base de operación en espacios denominados enclave.

Este tipo de economías además tienen la particularidad de aprovechar la ausencia de la regulación sobre determinados aspectos ambientales y de esta manera obtener rentabilidad a partir de la no inclusión de tasas de descuento. En este caso, además, no operan los mecanismos de inclusión de las denominadas externalidades²⁹, llevando a una infravaloración de los bienes ambientales, los cuales posteriormente generarán elevados rendimientos en mercados externos que demandan de manera persistente dichos recursos extraídos sin miramientos con las condiciones propias de las áreas de las cuales se extraen. Ejemplos específicos de economías extractivas tienden a seguir patrones cíclicos muy marcados que están fuertemente influenciados por los aumentos de la demanda en áreas externas. Tal fue el caso de productos como la quina y el caucho en el contexto amazónico durante el siglo XIX y comienzos del XX, y en el contexto actual, ejemplos de economías extractivas a nivel mundial serían los casos de explotación minera y explotación de hidrocarburos.

Tal como lo plantea Martínez Alier (2005) la industria petrolera es un típico caso extractivo puesto que en ella se genera en la extracción; es decir, las fuentes de energía basadas en la combustión de hidrocarburos realizan el trabajo de energía de baja entropía y alta

²⁹ El concepto de externalidad es un producto de la sistematización de la idea de *bien público* y fue inicialmente establecido por Marshall y Pigou. Los bienes públicos tienen la característica de no ser excluyentes y rivales, por tanto generan externalidades, es decir afectaciones sobre el bienestar de un determinado agente que no contribuye a la financiación del bien público (Benegas-Lynch, 1998). En este orden de ideas, existen externalidades positivas o negativas. Las externalidades negativas son aquellas que perjudican el bienestar de un determinado agente, por ejemplo, el vertimiento de hidrocarburos en un río por parte de una empresa petrolera, genera efectos adversos para el bienestar de la comunidad aledaña y el medio ambiente que no son compensados y no son incorporados en la estructura de costos de la compañía.

utilidad que ha sido condensada desde su primigenia procedencia como energía solar. Pero dicha energía tiene unas condiciones propias que generan una distancia entre las relaciones de tiempo biológico y tiempo económico, por tanto, su “producción es muy distinta a la de otros tipos de energía tales como la del aumento de biomasa en la agricultura”. Por esta causa, ante la imposibilidad de producir petróleo, porque este ya se produjo en tiempos remotos, el hidrocarburo se extrae y se destruye al convertirse en calor disipado luego de realizar su función a través de la infraestructura tecnológica actual.

En términos ambientales la economía extractiva no se tiende a fijar en la estructura espacial y “la mayor parte de cuanto queda es la huella de lo destruido en forma de bosques, aguas y suelos empobrecidos por las heridas de los socavones de la tierra” (Domínguez y Gómez, 1990:10). De tal manera que cuando la extracción es finalizada la infraestructura tiende a ser abandonada y puede volcarse en riqueza espacial siempre y cuando las comunidades logren apropiarse de forma redistributiva de algunos de los elementos fomentados por la extracción. Así, se hace visible uno de los elementos característicos de la economía extractiva y es que sus consecuencias pueden resultar paradójicas dependiendo de la dinámica histórica y ambiental que se da en el área intervenida. En algunos casos sólo se generará devastación futura pero en otros la capacidad de resiliencia ambiental y social posibilita la generación de oportunidades futuras³⁰.

Como última consideración debe resaltarse que la economía extractiva casi siempre crea condiciones de pobreza y por su mismo carácter es incapaz de propiciar el bienestar continuado y el crecimiento económico, tan anhelado por la economía convencional, en las áreas de las cuales se obtienen los bienes ambientales extraídos.

³⁰ Ejemplo de extractivismo nefasto para la región amazónica fue el auge del caucho perpetrado de manera más profunda durante el siglo XIX, que dejó un legado de destrucción ecológica y social en la mayoría de áreas explotadas, mientras que un interesante ejemplo de extractivismo responsable pensado en factores de reemplazo a largo plazo es el de la minería de cobre en Chile (Buitelaar, 2001), donde la conformación de un fondo de estabilización ha dado lugar a procesos de restauración ambiental y ha posibilitado la apertura de nuevas oportunidades de vida para los grupos humanos que habitan las áreas explotadas y en general para la población estudiantil de país (puesto que uno de los principales destinos del fondo es un programa de becas académicas que cobija a los nacionales).

2.3 Desarrollo Sostenible³¹

Aparentemente los conceptos de medio ambiente y desarrollo son mutuamente excluyentes puesto que las formas en que se ha concebido el desarrollo de manera convencional han centrado su objeto en la obtención de valores monetarios a partir de los cuales se logra medir el nivel de bienestar de las economías y las personas que las fundamentan, sin fijarse en las consecuencias colaterales que tal forma de interpretar el “desarrollo” ha generado en el planeta³². Desde la perspectiva de la economía convencional la definición de desarrollo ha estado ligada al concepto de crecimiento económico continuo, propuesto por el análisis neoclásico, y de esta manera ha desatendido una serie de variables denominadas como externalidades que eran irrelevantes desde la perspectiva de la reducción monetaria de las relaciones económicas; sin embargo la expansión misma de las maneras de producir propias de las sociedades occidentales capitalistas ha llevado a un nivel de racionalización, acelerado por la avalancha irracional de explotación de los bienes y servicios ambientales, en el cual el medio ambiente se ha convertido eje sobre el que se articulan las necesidades y requerimientos de las poblaciones y los grupos económicos que hagan uso del mismo.

Es a partir de tal proceso de racionalización que se dio lugar al informe Brundtland en 1987, *Our common future*, que a su vez viene de una serie de fuentes previas del pensamiento ambiental, y desde allí se genera, o mejor se globaliza y politiza, el concepto de *desarrollo sostenible*. En el capítulo 2 del reporte se especifica que el desarrollo sostenible:

“is development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs. It contains within it two key concepts:

- the concept of 'needs', in particular the essential needs of the world's poor, to which overriding priority should be given; and

³¹ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, determinó que: El objetivo principal del desarrollo sostenible es el ser humano (principio 1); un requisito indispensable del desarrollo sostenible es la erradicación de la pobreza (principio 5); reducir el extractivismo, y fomentar políticas demográficas (principio 8); la información es de uso público para la toma de decisiones (principio 10); la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables (principio 25).

³² El desarrollo económico, de manera convencional, ha sido entendido como el aumento de la economía capitalista basado en el crecimiento económico y el reforzamiento de los sectores modernos en una perspectiva evolucionista. Debe recordarse entonces que esta noción no ha contemplado las consecuencias colaterales de su expansión, algunas de las cuales corresponden a externalidades negativas, por ejemplo, la producción industrial durante los últimos dos siglos han llevado a un desajuste de los niveles de homeostasis planetaria en aspectos de carácter climático que hoy en día ponen en riesgo las posibilidades de existencia de las generaciones futuras en aspectos que van desde la oferta alimentaria hasta la habitabilidad de las áreas costeras.

- the idea of limitations imposed by the state of technology and social organization on the environment's ability to meet present and future needs.” (United Nations: 1987).

Debido al carácter constructivo del mismo se torna ambiguo y por esta razón en gran medida la optimización del desarrollo en el ámbito de la sostenibilidad se ha dificultado. Como lo plantea dicho informe, tratando de esclarecer el concepto de sostenibilidad, es necesario indicar que el desarrollo sostenible se delimita por el concepto de necesidades, específicamente las necesidades de los más pobres, y por las limitaciones propias que el estado actual de organización social y de desarrollo tecnológico imponen sobre el medio ambiente para subvenir los requerimientos actuales y los proyectados a futuro. Esto pone sobre el tapete la cuestión de la equidad³³ como principio rector de las relaciones socio ambientales es decir de la facultad antropológica de interacción con el medio circundante y con los congéneres.

Hoy por hoy, se viene realizando, desde algunos sectores (ver por ejemplo Max Neef y otros, 2000), un ejercicio de diferenciación conceptual en el cual el desarrollo y el crecimiento no pueden ser asumidos como equivalentes puesto que, el primero está asociado con un aumento en la calidad de vida, el bienestar social, y una serie extra de variables cualitativas, que no logran subsumirse totalmente por el crecimiento en términos de aumento del PIB y del ingreso per capita. Este tipo de aproximaciones también están en consonancia con la alerta planteada por el informe Brundtland y posteriormente por la Declaración de Río 92 sobre el medio ambiente promulgada por las Naciones Unidas, del imperativo de acelerar el bienestar social y socavar la pobreza, pero sin la idea miope del crecimiento ilimitado. Pero, en este punto, ¿qué es el desarrollo sostenible? A pesar de que como lo plantea El Serafy (En Goodland et al., 1997: 74): (En) *“la búsqueda de un significado preciso para la sostenibilidad... No es posible la unanimidad (ya que) se basa en nuestra concepción de futuro”* y de la ambigüedad previamente planteada, es menester plantear una posición al respecto. En este caso, y siguiendo los lineamientos de Lester Brown (En Goodland, 1997) se considerará que el desarrollo sostenible sólo es tal en la medida en que se entienda al sistema socioeconómico como unidad con las determinantes operativas de la biosfera y bajo un componente ético que sobre las idea de equidad y respeto constituya un marco guía de la acción humana, teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos intergeneracionales. Al respecto es necesario plantear una serie de acciones que transformen la lógica individualista y de lucro rentista actual, abarcando una amplia reforma económica que se fije en las dimensiones biofísicas de los flujos comerciales, en la transformación de los impactos negativos de la producción de escala, y en una idea de primacía de la calidad sobre la cantidad en términos de las valoraciones del bienestar social y ecosistémico.

³³ Referida a la justa distribución de las oportunidades para los individuos que integran una sociedad.

2.4 Desarrollo sostenible y extractivismo minero

La perspectiva económica sobre la producción minera y de hidrocarburos ha sido muy importante. Dependiendo del enfoque se han planteado varias explicaciones a la situación de malestar social constante que presenta la región latinoamericana como generalidad, y dentro de las cuales puede entenderse la problemática propuesta. En este sentido ha sido explorada la cuestión de *la paradoja de la abundancia que empobrece*, postulada a partir de los análisis desarrollados por Sachs – Warner (1995). De la misma manera se ha propendido por un análisis de las relaciones entre recursos naturales y crecimiento económico, basado en los supuestos convencionales del crecimiento económico como agente del desarrollo social y el bienestar (posición fuertemente discutida por Daly, con su famosa teoría de la *concreción injustificada*). Vale recordar aquí las tres propuestas interpretativas más importantes, directamente relacionadas con el argumento anterior, en el ámbito regional latinoamericano.

Por un lado tenemos la hipótesis Prebisch – Singer, Según la cual la demanda de productos del sector primario aumenta proporcionalmente menos que la de servicios y bienes intermedios cuando el ingreso aumenta, de allí que las economías centradas en el sector primario (en este caso eminentemente extractivo) no se vean favorecidas en los procesos de exportación al igual que economías especializadas en otros sectores: esto llevó al desarrollo de las famosas políticas de sustitución de importaciones que, debido entre otras a su mirada localista, no proporcionó la base para desarrollos de economías de escala en el ámbito latinoamericano (hágase la salvedad de algunos sectores de la economía brasilera). En segundo lugar, la propuesta de Hirschman, nuevamente en el ámbito central del desarrollo económico, basada en la propulsión del desarrollo por “encadenamientos productivos”, degeneró en un mecanicismo de las políticas del desarrollo, como bien lo plantea Buitelaar (2001), que no logró integrar operativamente la cuestión del crecimiento por aglomeración debido a la fijación en aglomeraciones económicas preexistentes y no al diseño de políticas estratégicas de consolidación en otros sectores bajo similares premisas. Finalmente la propuesta de la paradoja de la abundancia que empobrece, se torna interesante en la medida en que demuestra que los contextos locales, a diferencia de casos como el canadiense (McMahon y Remy, 2003), no han generado históricamente externalidades positivas en términos de aprendizaje, e innovación y por tanto terminan convirtiéndose en meros enclaves, enfoque previamente planteado por Bunker (1989), o espacios de colonización de frontera, caso de la explotación de hidrocarburos del Putumayo, que son incapaces de acelerar los aumentos en productividad de la misma manera en que presentan serias ineficiencias en la aplicación de nuevas tecnologías que se insertan, en años recientes, en las lógicas de la protección de los recursos naturales y el medio ambiente³⁴.

³⁴ Aunque esta tendencia ha empezado a cambiar a partir de los 80 y actualmente las grandes compañías extractivas aplican mecanismos de mitigación de externalidades negativas que presentan ciertos márgenes de eficiencia.

Desde tales perspectivas es indiscutible que el enfoque economicista ha primado sobre la perspectiva social y ambiental en Latinoamérica, y que la idea de desarrollo se ha resumido en la búsqueda de un mayor crecimiento.

Esto debe también dar a entender que la cuestión minera y de explotación de hidrocarburos se circunscribe en un campo en el que la *sostenibilidad*, como concepto centrado en supuestos de satisfacción de necesidades futuras, es a todas luces insostenible. Y por esto mismo es interesante ver que la cuestión teórica a propósito de los factores de reemplazo³⁵, que a largo plazo podrían ser implantados sobre la base de los beneficios obtenidos previamente, en el caso putumayense y en general en Colombia ha sido un producto eminentemente discursivo que podríamos ubicar en términos de falacia de concreción injustificada.

En este orden de ideas la sostenibilidad, como concepto en construcción, bien podría referirse a recambios futuros que sobre la base de procesos que actualmente son vistos como insostenibles, en épocas posteriores puedan tornarse perdurables si se hace reinversión estratégica. Aunque esto suene paradójico algunos países como Canadá o Chile demuestran que es posible generar procesos económicos sostenibles sobre patrones extractivos que sirvan como elementos fundacionales de dinámicas económicas posteriores.

A pesar de esa posibilidad y luego de lo planteado debe dejarse en claro que las apuestas generales de carácter social y ambiental en el ámbito minero y de hidrocarburos se han desarrollado de acuerdo a lógicas diferenciales a nivel regional – debido a la legislación propia de los países, a la primacía de intereses establecidos, a la capacidad de gestión de las comunidades locales (Campodónico, Humberto y Ortiz, Georgina. 2002), entre otras, pero que para el caso colombiano del petróleo tenderían a ser similares en los diversos contextos extractivos.

³⁵ Se refiere dicho reemplazo al cambio tecnológico o de fuentes productivas que garanticen la sostenibilidad a partir de la reinversión de los ingresos obtenidos por la extracción en sectores económicos que puedan ser viables a largo plazo.

3. EL PUTUMAYO Y EL FENÓMENO EXTRACTIVO DEL PETRÓLEO

El departamento del Putumayo hace parte de la zona de frontera sur de la República de Colombia. Hasta antes de la Constitución Política de 1991 era uno de los denominados Territorios Nacionales, extensa región que abarcaba más de la mitad del país y que debido a múltiples razones, entre otras, el tangencial interés comercial que despertó desde la época de la colonia española, las condiciones extremas de su clima que le hacían ser fuente endémica de terribles enfermedades, su difícil accesibilidad y la distancia que le separaba de los centros de poder administrativo y económico de la Nación, ha sido considerada un área socialmente “vacía” y propicia, desde mediados del siglo XX, para la colonización y el asentamiento de prácticas rechazadas en los “espacios civilizados” de la geografía nacional.

En este marco, el presente capítulo pretende realizar una descripción de las características principales del Putumayo como espacio contextual en el cual se desarrolla una de las experiencias propias de las economías de frontera como ha sido el fenómeno de explotación de hidrocarburos, principalmente en el área del Bajo Putumayo, analizando los diversos aspectos anexos a dicha práctica extractiva y las particularidades de ejecución de la misma en espacios ampliamente desregulados. Una vez ubicados en el contexto se hará una revisión histórica puntual de los momentos establecidos durante las fases de implantación de la actividad en la zona petrolera y de las implicaciones ambientales que han sido reportadas o supuestas como resultado de la extracción primaria³⁶.

3.1 El Putumayo en Contexto.

La región Amazónica abarca un extenso territorio de más de 7.8 Kilómetros cuadrados y se extiende por varios países suramericanos: Brasil, Bolivia, Ecuador, Guyana, Perú, Venezuela, Surinam y Colombia. En Colombia, administrativamente, dicho territorio se encuentra conformado por seis departamentos: Amazonas, Caquetá, Guainía, Vaupés, Guaviare y Putumayo³⁷. Este último se encuentra, en conjunto con parte del Caquetá, en la llamada Cuenca Putumayo, una de las zonas petroleras más productiva del país que ha sido explotada desde la segunda mitad del siglo pasado (Devia, 2004:12).

³⁶ En términos metodológicos la construcción del presente capítulo se soporta a partir de la revisión bibliográfica y estudios previos adelantados en el área.

³⁷ La estructuración política-administrativa de la Amazonia colombiana ha sido cambiante en cuanto a la definición de límites territoriales y unidades administrativas. En los inicios del siglo XX la Amazonia se encontraba dividida en corregimientos. Posteriormente, en 1910 se implementó una nueva política territorial que crea la Comisaría Especial del Vaupés y la Comisaría del Putumayo en 1912, la Comisaría del Caquetá en 1915 y la Comisaría de Vichada en 1928. En 1931 se creó la intendencia del Amazonas. Finalmente la Nueva Constitución Nacional de 1991 reconoció tanto a comisarías como intendencias la categoría de departamentos.

El departamento del Putumayo tiene una extensión de 24.855 Kilómetros cuadrados, su territorio abarca el cuadrante de coordenadas 01°30'N 073°49'W y 00°37'S 077°16'W . El departamento cuenta con 13 municipios, cinco corregimientos y 62 inspecciones de policía. Mocoa, ubicada en el noroccidente, es la capital departamental. Anexo 3.

El territorio del Putumayo limita al norte con el macizo de Garzón y con el Alto del Vaupés; al este con el borde del escudo guayanés, al Oeste con las estribaciones orientales de la Cordillera Oriental de los Andes y, al Sur se considera el límite geopolítico entre Colombia y Ecuador. El departamento cuenta con dos zonas geográficas diferenciadas: la occidental que limita con Nariño y presenta diversidad de alturas y pisos térmicos y la oriental, predominantemente plana con piso térmico cálido y precipitaciones abundantes. En las zonas de llanura la pluviosidad llega hasta 2.300 y 3.500 mm. La temperatura en general supera los 27°C y la humedad relativa del aire es superior a 8% (Ariza et al 1998).

3.1.1 Descripción Biofísica

El piedemonte amazónico es la transición entre la cordillera y las llanuras Amazónicas y en él se encuentran zonas altas de clima frío, valles de clima medio y zonas de bosque húmedo tropical. Geológicamente en dicho espacio se reconocen diversas formaciones que incluyen mesetas bajas y colinas de tierra firmes y llanuras inundables con depósitos andinos, varzea. En sus vertientes bajas se encuentran formaciones del cretáceo y del terciario con restos marinos y continentales en donde hacia 1968 se encontraron los yacimientos de petróleo mas grandes del país (Brücher, 1968:14). La zona presenta numerosos pliegues asimétricos, fallas inversas, fallas transversales y de desplazamiento vertical tales como la falla de Mocoa, la falla de Urcusique, la falla de Guamuez, la falla de Orito, Caldero, Churuyaco, Hormiga, la anticlinal de Orito, entre otras. (Devia, 2004:12)

La hidrografía de la zona está representada por los ríos Caquetá y Putumayo que son los ejes organizadores que atraviesan el departamento del Putumayo y desaguan en el Amazonas. En las cuencas se pueden encontrar más de 30 ríos secundarios, como el Orito, en cuyas márgenes se desarrolló la principal central extractiva de hidrocarburo en la población que lleva su mismo nombre. Los ríos han determinado en gran medida las dinámicas biológicas y sociales de la zona. La mayoría de ríos de la zona corresponden a la denominación de ríos de aguas negras debido a su color originado por los sedimentos transportados de origen preferentemente cordillerano. Anexo 4.

Finalmente, la zona del Piedemonte tiene suelos de productividad intermedia y en el bosque húmedo tropical los suelos son de limitado rendimiento, en su mayoría oxisoles amazónicos, y baja productividad acentuada por el impacto erosivo de la colonización

agraria y de las actividades de quema y sabanización de los suelos a partir de la implantación de esquemas de agricultura tradicionales impuestos por los colonos³⁸.

3.1.2 Vegetación, flora y fauna

El departamento presenta formaciones vegetales diferenciadas en dos regiones. Por una parte se encuentra la Hylaea occidental, por debajo de los 1000 msnm, hacia el sur de la divisoria de aguas de los ríos Caquetá y Putumayo, ocupada por bosque pluvial de tierra firme, compuesto de *Leguminosas*, *Bombacáceas*, *Miristicáceas*, *Solanáceas*, *Rubiáceas*, *Compuestas* y *Lauráceas*, entre otras. Por otra parte se encuentra la Hylaea Noroccidental, por debajo de los 1000 msnm, hacia el norte de la divisoria de aguas de los ríos Caquetá y Putumayo, ocupada por bosque pluvial de tierra firme preferentemente de leguminosas.

Asociados a los ríos de aguas negras se desarrollan también bosques pluviales de Igapó. En las áreas cordilleranas, las menos presentes en la distribución departamental, se encuentran bosques subandinos y andinos y en las partes más altas llega a encontrarse subpáramo y páramo (Martínez, 2007:21-22).

Sobre la fauna puede decirse siguiendo a Defler (en Gómez, 2001: 90-127) que la mayor diversidad faunística del país se encuentra en el departamento del Putumayo. Dada su particular posición ecuatorial y la variedad de sus tierras se ha desarrollado una serie de endemismos faunísticos, asociados a su vez con los vegetales, que hacen de este lugar un Hot spot de biodiversidad. Defler habla de la presencia de dos tipos de fauna: una típicamente identificable con la propia de la Cordillera de los Andes (por encima de los 1000msnm) y otra identificable con la fauna amazónica (por debajo de los 1.000msnm), que se vuelve típicamente amazónica a medida que se adentra en la planicie. La diversidad de especímenes de mamíferos, reptiles, anfibios, aves y recurso ictiológico hacen de este departamento un espacio privilegiado a nivel mundial en mora de que se ejerza un mayor control sobre su riqueza medioambiental.³⁹

Debido a este panorama endémico de riqueza vegetal y animal en la Amazonia fue establecida, mediante la Ley ^{2a} de 1954, un área amplia de reserva forestal con el fin de

³⁸ Convencionalmente se considera a la región amazónica como altamente improductiva pero la investigación antropológica ha corroborado que la región amazónica fue ampliamente habitada desde tiempos prehispánicos y las comunidades indígenas lograron generar mecanismos de adaptación que posibilitaron la sostenibilidad de extensos grupos poblacionales, especialmente en las riberas de los ríos de origen andino, garantizando un equilibrio entre naturaleza y cultura (Meggers; 1981).

³⁹ Debido a que ahondar en este aspecto se aleja de la finalidad de este trabajo, el escrito del profesor Defler, docente de la Universidad Nacional de Colombia, detalla ampliamente las taxonomías típicas de la fauna del Putumayo. A su vez instituciones como el Instituto Humboldt y el Sinchi han realizado estudios al respecto de fácil consulta vía internet.

“desarrollar la economía forestal y proteger los suelos, las aguas y la vida silvestre”. En últimas se pretendía proteger la biodiversidad; sin embargo, como resultado de los procesos de colonización el gobierno realizó dos sustracciones a dicha área entre 1964 y 1967 que para el caso del Putumayo correspondieron a una parte del Alto Putumayo y a la zona de Puerto Leguizamo y la Cuenca Alta del río Mocoa (Ariza 1998:117). Actualmente las áreas de reserva más grande del departamento son las correspondientes a los 1.040Km² de la reserva forestal y los 4.220 Km² del parque natural la Paya, creado en 1984. El parque se ubica en la Cuenca del río Cauca, y cuenta con asentamiento de comunidades indígenas como Lagartococha, Tucunará y Ceciliacocha. Por efecto de las oleadas migratorias, sucedidas al final de los años cincuenta por el fenómeno petrolero y en el ochenta por el cultivo de coca, se han generado impactos negativos como la destrucción de la selva tropical, la extracción maderera y la deforestación. De igual forma, la pesca y la cacería indiscriminada han disminuido sensiblemente los recursos naturales.

3.1.3 División Político-administrativa

El área actualmente denominada como departamento del Putumayo es una región fisiográfica subdividida en tres subregiones: Alto, Medio y Bajo que denotan los niveles altitudinales, sus particularidades paisajísticas y posibilitan la estructuración administrativa. De esta manera, la región del Alto Putumayo se encuentra en la frontera con el Departamento del Nariño y en su paisaje se pueden alcanzar ambientes de páramo a más de 4000 metros sobre el nivel del mar. En esta subregión se encuentran los municipios de Sibundoy, Colon, San Francisco y Santiago. La región del Medio Putumayo corresponde al denominado piedemonte Amazónico y en ella se encuentran la capital departamental, Mocoa, Puerto Guzmán y Villa Garzón. Finalmente la región del Bajo Putumayo abarca la Llanura Amazónica y en ella se encuentran los municipios del Valle del Guamuez, Puerto Asís, Orito, La Hormiga, Puerto Carreño, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo, La Dorada y San Miguel. Anexo 5.

3.1.4 Demografía y consideraciones históricas de poblamiento del Putumayo

De acuerdo con la información proporcionada por los informes del DANE (Corpoamazonía) la población del Putumayo ha pasado de 56.284 habitantes en 1964 a 310.132 en 2005. Con fuertes incrementos poblacionales a nivel urbano. El censo actual caracteriza la distribución poblacional de la forma referida en el Anexo 6.

Debido al ingente proceso colonizador y a la migración de población campesina proveniente, principalmente, de los departamentos aledaños de Nariño y Cauca, además de migraciones más lejanas huilense, tolimense, antioqueña, entre otras; la distribución poblacional que inicialmente era preponderantemente indígena⁴⁰, ha cambiado y hoy solamente 18.8% pertenece a algún grupo indígena, mientras el 66% de la población es

⁴⁰ Etnias Siona, Kofán, Embera, Nasa, Inga, huitoto, Awa, Coreguaje, Kamëntsa y Embera-Katio, principalmente.

mestiza, el 4.8% afrodescendiente y un 10% no se adscribe en alguna de estas categorías. Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Resultados Censo General 2005. Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia en el Putumayo.

Tipo de población	Número de habitantes
Población	299.286
Cabecera	138.730
Resto	160.556
Hombres	152.179
Mujeres	174.107
Hogares	77.997
Viviendas	85.645
Unidades Económicas	3.423
Unidades agropecuarias asociadas a vivienda rural	26.550

Tomado de: Censo 2005 para el Departamento del Putumayo

Tabla 2. Distribución porcentual de la población total, urbana y rural por municipio en el departamento de Putumayo en el año 2005.

Municipio	Pob. Urbana	Pob. Rural	Pob. Total	% Omisión Censal Total
Mocoa	25.751	10.004	35.755	0,46
Colón	2.935	2.231	5.166	19,61
Orito	17.207	26.447	43.654	10,62
Puerto Asís	27.609	28.150	55.759	18,52
Puerto Caicedo	4.144	10.062	14.206	25,67
Puerto Guzmán	3.706	18.973	22.679	76,96
Leguízamo	7.108	8.936	16.044	36,55
Sibundoy	9.148	4.122	13.270	13,98
San Francisco	3.713	3.095	6.808	23,06
San Miguel	4.752	17.086	21.838	31,66
Santiago	3.133	6.076	9.209	36,82
Valle del Guamuez	17.341	27.618	44.959	28,06
Villagarzón	9.069	11.716	20.785	27,27
Total	135.616	174.516	310.132	

Fuente:Corpoamazonia

(http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Putumayo/Putumayo_social.html).

Con el transcurrir de diferentes periodos se han impuesto diferentes formas de apropiación económica y ambiental a la vez que se da una configuración del territorio distinta por parte de representantes del Estado, misioneros o compañías privadas que han dejado una impronta de carácter extractivo con devastadores impactos sociales. La historia del Putumayo se ha caracterizado por su estrecha relación con la condición de violencia, los ciclos extractivos y las acciones del Estado para articular la región al país. De esta forma puede hablarse de periodos de colonización que han influido en la zona

desde la llegada de los primeros colonos españoles. Que se encuentra esquematizada en la siguiente tabla. (Construcción propia a partir de Ariza 1998 y Gómez 2001). Tabla 3

Tabla 3. Periodos históricos de la ocupación y colonización del Putumayo

Periodo	Características
Colonización (1800-1930)	<p>Corresponde a un periodo de extracción de caucho, el cual generó reubicación y destrucción de pueblos indígenas.</p> <p>La llegada y permanencia de misioneros capuchinos condujo a la conversión de grupos indígenas y la extensión de la acción eclesiástica hacia el Bajo Putumayo y Caquetá. Los religiosos se convirtieron lentamente en terratenientes del Valle de Sibundoy y propiciaron la construcción de la carretera hacia Pasto la cual finaliza en 1912.</p> <p>La misión como institución colonizó la selva, fomentó cultivos de maíz, yuca arroz y fundó nuevos pueblos como San Bernardo y Santa Rosa de Guamuez. Así mismo creó internados para niños indígenas como el medio más eficiente de colonización y “civilización” indígena.</p>
1930-1946	<p>La apertura de las carreteras que unieron Pasto con Puerto Asís y Tagua con Caucajá tuvo lugar en 1931. Dichas obras propiciaron procesos acelerados de colonización y penetración hacia 1950. La colonización se caracteriza de manera fundamental por la ocupación permanente del suelo con actividades agrícolas y pecuarias complementada con la extracción familiar de oro en una zona que posteriormente se denominó Orito y cuyo auge se extendió hasta mediados del siglo XX.</p>
1946-1962	<p>La migración de familias de campesinos de Nariño hacia la selva de Putumayo se generó a causa de la expansión de latifundistas en su territorio. Puerto Limón acogió población negra proveniente del Pacífico.</p> <p>La disolución de resguardos y la migración de indígenas se favoreció principalmente por la existencia de las vías de Pasto-Mocoa- Puerto Asís y favorecieron el poblamiento de Mocoa, Puerto Umbría y Villa Garzón. Grupos indígenas como inganos, cofanes y los sionas se replegaron y dispersaron.</p> <p>La explotación maderera se convierte en la actividad extractiva más importante hacia la década de los cincuenta en Villa Garzón, Puerto Asís, el Valle del río Guamuez y el Valle del río Putumayo. Hacia mediados de los años setenta los bosques de cedro de la región se habían agotado.</p> <p>El comercio de pieles inicia en la década del cuarenta y tuvo su auge en la década de los sesenta, finalizando en los años setenta. Pieles de tigrillo (<i>Felis pardalis</i>, <i>Felis tigrina</i>), caimán negro (<i>Melanosuchus niger</i>), cerillo (<i>Tayassu tajacu</i>) y nutria (<i>Lutra longicaudis</i>) fueron</p>

	obtenidas a través de la cacería indiscriminada.
1963-1976	<p>En 1960 la Texas Petroleum company descubrió los pozos petroleros de Orito, La Hormiga, Acaé y San Miguel, luego de ocho años de haber adelantado las primeras exploraciones. Como consecuencia la selva se levantó en ciertas áreas donde se fueron construyendo nuevas trochas, caminos y carreteras. Se produjo la llegada de aserradores para extraer árboles de cedro en el área petrolera.</p> <p>Las perforaciones atrajeron personas desde el interior del país. Alrededor de campamentos se instalaron cantinas, prostíbulos, graneros y viviendas de subcontratistas. Orito Putumayo fue el eje de colonización y Puerto Asís se convirtió en el centro más importante.</p> <p>El Valle de Mocoa se encontraba ocupado casi en su totalidad en 1967. El 60% de los colonos explotaban propiedades en esquemas de minifundio practicando actividades de agricultura tradicional y ganadería.</p> <p>En 1976 la Texas hizo entrega de la infraestructura a Ecopetrol lo cual condujo a un despido masivo de obreros que tendieron a dedicarse a la actividad comercial o a su radicación en el Ecuador; sin embargo, el incremento del número de desempleados, la corrupción, la anarquía institucional promovieron la generación de nuevas formas de violencia.</p>
1977-1987	<p>En la zona de Puerto Asís se inició el cultivo de coca. La coca ofreció a los colonos y campesinos alta margen de rentabilidad, poca necesidad de transporte y obtención inmediata de dinero. La zona de mayor producción de coca fue El Azul, situada sobre el río San Miguel.</p> <p>Durante la década de los ochenta la coca generó cambios en la estructura económica. Se dejaron de cultivar el maíz, el plátano y la yuca. El costo de vida se incrementó, se aumentó el uso de armas de fuego y se promovió el asentamiento de paramilitares.</p>
1988-1993	<p>La represión oficial no logró el control de los cultivos de coca. Los cultivos de coca se siguen realizando en el parque Nacional de la Paya.</p> <p>La reactivación de la explotación petrolera mediante la construcción de la vía El Cedral-Mansoyá en 1988. Alrededor de la vía se favoreció la aparición de un sistema de praderas y de asentamientos.</p>
1993-2009	<p>Incremento de la producción cocalera / nuevo aumento de la inversión en exploración petrolera / crisis social y política por el desmantelamiento de pirámides</p> <p>Problemas sociales relacionados ocasionando paros Cocaleros.</p> <p>Recrudescimiento del conflicto armado por el control territorial de la producción y rutas de Cocaína hacia el Pacífico.</p> <p>Implementación del Plan Colombia y aumento de la ofensiva militar estatal en la región.</p>

	<p>Desde 2002 se presenta una constante reactivación de la exploración petrolera por parte de Ecopetrol y firmas asociadas que han impulsado nuevas posibilidades de negocio en un entorno global de altos precios de los commodities.</p> <p>En el año 2006 aparece la empresa DMG que implementa una estructura económica sustentada en el sistema de pirámides, supuestamente vinculada con el lavado de activos del narcotráfico, que favoreció la ganancia fácil de dinero. Al ser desmantelada la compañía en el 2008 se genera una crisis social y política departamental que se mantiene hasta hoy.</p>
--	--

3.2 Fenómenos extractivos y extractivismo petrolero

Dadas las especiales condiciones de biodiversidad del Departamento de Putumayo y su constante situación de área fronteriza, históricamente ha sido un territorio⁴¹ afectado por prácticas extractivas diversas que se corresponden en gran medida con la caracterización conceptual de economía extractiva expuesta en el capítulo anterior y en sus fases más recientes el proceso extractivo más importante ha sido el de explotación de hidrocarburos. Para hacer una referencia al proceso extractivo en el Putumayo se sintetizarán diversas experiencias extractivas y se prestará atención central al caso petrolero.

3.2.1 La extracción antes del auge petrolero

3.2.1.1 Oro

Desde los tiempos de los primeros intentos de colonización española las principales motivaciones para el asentamiento de los colonizadores en la región correspondían a la búsqueda de fortuna a través de la obtención del oro de los reconocidos placeres originados en los ríos provenientes de la Cordillera. Dicho recurso presenta un patrón de continuidad en su extracción desde tiempos coloniales, mostrando su principal auge en el siglo XVI, provocando las primeras migraciones y la implantación de un modo de producción esclavista (Domínguez y Gómez, 1990). Sin embargo, tal y como lo señalan Franco (2005), la producción se mantuvo como arraigada práctica económica y cultural y aunque ha disminuido a lo largo del siglo XX, puede plantearse que se ha dividido en dos tipos de extracción. En primer lugar la minería artesanal, que desde un punto de vista capitalista es antieconómica pero en la lógica de las economías familiares de los pequeños mineros resulta un eficaz mecanismo de supervivencia y en segundo lugar la minería semiindustrial que contribuye únicamente con un pequeño porcentaje del total nacional por parte de seis empresas privadas autorizadas por el ministerio de minas.

⁴¹ Devia (2004) precisa el concepto del territorio así "El territorio comprende las diferentes formas de vivir las relaciones entre humanos y naturaleza, con la cultura como mediador. Las personas pertenecen al territorio en tanto lo construyen con su quehacer cotidiano a través de un periodo continuo. Se trata de un espacio social construido, producto humano, en el que el individuo se reconoce tanto a sí mismo como a su grupo, siendo parte de esta producción (Domínguez, 2000)".

Dichas actividades generan un impacto ambiental considerable debido a los procesos remoción y a los amalgamamientos basados en el uso del mercurio para obtener el oro de aluvión.

3.2.1.2 Quina

Posteriormente al inicial auge aurífero se implantó la explotación⁴² de quina, producto que se obtiene de manera silvestre en el área amazónica, tal proceso se generalizó una vez se logró aislar el alcaloide en 1820 por parte de científicos franceses para tratar las fiebres palúdicas. Desde 1875 la Compañía Elías Reyes y Hermanos se dispuso a iniciar la explotación de estas riquezas vegetales mediante la utilización de las “arterias hídricas” del río Putumayo y el Amazonas que posibilitaban el contacto mercantil con la metrópoli saliendo directamente al Océano Atlántico a través de una autorización del gobierno de Don Pedro II de Brasil entre los años de 1875 y 1890. (Gómez, 2001:319).

Hasta mediados de la década de 1880 el negocio de la quina fue muy rentable y se basó en el uso indiscriminado del recurso ambiental, que posiblemente generó impactos adversos sobre el medio natural, en la dinámica del endeude laboral, que resultó absolutamente nociva para las comunidades locales, y en la vinculación de grupos humanos provenientes de otras regiones del país que posibilitaron la consolidación de Mocoa como el Centro de acopio regional más grande y a su vez dieron lugar a fenómenos de riesgo epidemiológico para las poblaciones nativas. El auge quintero concluye a finales del siglo XIX puesto que los interesantes rendimientos de la comercialización de la quina no fueron ajenos a los intereses capitalistas de las metrópolis y por esta razón el imperio inglés y el reino holandés implantaron un sistema productivo paralelo en sus colonias asiáticas exportando plantas obtenidas de la región Amazónica privilegiando su nuevo negocio interno. (Gómez 2001: 334.).

3.2.1.3 Caucho

Dados los desarrollos industriales en Europa y Norteamérica a partir de finales del siglo XIX, el caucho⁴³ se constituyó en un recurso con una amplia dinámica internacional y nuevamente la región Amazónica contaba con ser el punto endémico de producción de las especies arbóreas productoras de látex. Desde mediados de la década de 1880, se inició el fenómeno extractivo de manera continua en toda la parte cordillerana de la región Amazónica. Dicha extracción era ambientalmente agresiva debido a que el método preferente para extraer el látex consistió en el derribamiento del árbol. Tal como lo refiere Gómez (2001: 342), la extracción comienza inmediatamente decae el proceso extractivo de la quina en el Putumayo. Pero en este caso los principales empresarios fueron

⁴² Corteza del árbol de quino (*chincona pubescens*) que contiene múltiples alcaloides y es un excelente febrífugo y antiséptico.

⁴³ La especie arbórea que produce la mejor calidad de latex es la *Hevea Brasiliensis*, pero no es la única especie de la cual se extrae el caucho y en el caso putumayense correspondía a los cauchos blancos, colorados y rosados de diferentes familias y especies, como el caucho negro, Castilla Ulei, así como algunas especies de *Sapium* y *Ficus* (Domínguez y Gómez, 1990:82,83).

peruanos que aplicaron el sistema depredador previamente descrito a pesar de que las autoridades del entonces Departamento Nacional del Cauca expidieran “enérgicas instrucciones con el fin de impedir la destrucción de los árboles de goma” (Gómez: 2001:346). Este fenómeno extractivo fue mucho más agresivo que el anterior y en el se incorpora la historia de la tristemente célebre “Casa Arana” que obligaba a trabajar a los indígenas a la fuerza y que cometió atrocidades inimaginables con la población nativa exclusivamente con el fin de obtener los beneficios de la denominada: “fiebre del caucho” (Thomson, N y Co: 1913).

Los precios internacionales del caucho se mantuvieron relativamente altos hasta 1912 empezando a descender cuando el grueso de la producción mundial se estableció nuevamente, como en el caso anterior, en colonias británicas tales como Ceilán y la India. Posteriormente estas mismas áreas productoras serían reemplazadas debido a la transformación tecnológica generada por los derivados del petróleo. En este caso los impactos ambientales más fuertes se dieron por la disminución de áreas productivas naturales de Heveas dada la técnica generalizada para extraer la goma (derribamiento del árbol); sin embargo, resulta muy difícil establecer los daños ambientales generados sobre el ecosistema nativo. Lo que es indiscutible hasta hoy es que los impactos sociales generados por la extracción fueron catastróficos debido a la pérdida de vidas humanas y a la transformación cultural (Pineda, 1983) y se constituyen en uno de los capítulos de infamia en la historia de la humanidad⁴⁴.

3.2.1.4 Pieles

Desde la década de 1930, con la adecuación de los caminos que del interior llevaban a Mocoa se inició un proceso muy fuerte de caza que dio lugar a las famosas caimadas, tigrilladas y lobiadas⁴⁵. La bonanza fomentada principalmente por compradores brasileiros y peruanos (Silva, en Gómez, 2001) se mantuvo hasta los años sesenta y dio a lugar a un amplio proceso de extinción y disminución de poblaciones de animales además de estar directamente vinculado con el tráfico de especies vivas. De acuerdo al hermoso texto de Silva (en Gómez, 2001), la cacería contó con la participación ingente de la población local y se basó en la amplia demanda internacional que el mercado de pieles logró a mediados del siglo XX a través de la difusión de su uso por medios de comunicación varios. Según Silva, este auge llegó a disminuir gracias también a la ampliación de la conciencia ambiental que restringió la demanda internacional a partir de los años sesenta y a las vedas instauradas por el gobierno a partir de mediados de los años setenta.

⁴⁴ Tal como lo relata Taussig (2002) este tipo de resultado no fue producto de una lógica de producción capitalista sino de un híbrido productivo en el cual los factores productivos fueron infravalorados por condiciones axiológicas específicas que propiciaron diversos genocidios.

⁴⁵ Sesiones de cacería intensa en las cuales se atrapaban caimanes negros (*Melanusuchos Níger*), lobos de río (*Pteronura Brasiliensis*), y tigre americano (*Pantera Onca*).

3.2.1.5 Maderas

La explotación de maderas también ha sido uno de los fenómenos extractivos más comunes en toda la región amazónica y por ende en el Putumayo⁴⁶. Tiene una vinculación directa con la ampliación de la red vial del departamento y está asociada a otros tipos de procesos extractivos, por ejemplo al desarrollo de infraestructura y vías de comunicación petroleras. Sin embargo, actualmente el área mayormente afectada por este fenómeno es la comprendida en la reserva denominada “Predio Putumayo” que comprende una extensa franja del Putumayo medio y los límites con el departamento del Amazonas. Las maderas extraídas, son de un elevado precio en el mercado nacional, especialmente el cedro, el amarillo, el achapo, el granadillo, y hacen parte de una cadena de explotación y comercialización que finaliza en los grandes centros urbanos del país (Hildebrand en Gómez, 2001). A nivel regional la extracción conserva los mecanismos de endeude laboral, los trabajadores “pagan” las herramientas y los medios proporcionados por un patrón al finalizar la extracción con unidades del mismo producto extraído. De acuerdo con Hildebrand durante las fases más fuertes de colonización los niveles de extracción de madera fueron considerables pero actualmente la extracción es relativamente baja y depende, esencialmente de la presencia de otro tipo de factores anexos como la economía ilegal de la coca, que en caso de presentar algún tipo de reducción podría llevar a aumentar la presión sobre el recurso maderero.

3.2.2 El petróleo del Putumayo

Quizá el fenómeno extractivo más impactante en el departamento del Putumayo, en términos generales, ha sido el de la explotación de hidrocarburos. La presencia de posibilidades de extracción del oro negro se remontan a la tercera década del siglo XX, e informes de archivo de carácter oficial demuestran que se tenía conocimiento temprano de las potencialidades petrolíferas del Bajo Putumayo. A este respecto, Jorge Mora (citado por Gómez 2005: 418), intendente del Putumayo durante la administración de Pedro Nel Ospina, reporta al presidente que “la poderosa casa petrolera Sinclair Exploration Co. Está interesada en el petróleo de estas tierras” y en tal sentido facilitara el envío de numerosas muestras a dicha compañía. Posteriormente en los años 30 un estudio geológico del alemán Hubach exhortaba al gobierno para iniciar la explotación de los yacimientos del área pero el proyecto se estancó, en parte por la presión de la compañía Petrolera EXXON, titular de la principal concesión histórica del país, la concesión petrolera Mares (De la Pedraja 1993: 144-146).

Durante los años treinta y cuarenta se desarrollan múltiples exploraciones por parte de la Anglo Saxon Petroleum y la Texas. Sin embargo, no será sino hasta la década de 1950

⁴⁶ Dicho predio es el resguardo indígena más grande del país que cuenta con una extensión de 5'869.448 hectáreas y es habitado por 11 comunidades indígenas, fue entregado por el gobierno del presidente Barco en abril de 1998 y constituyó, de cierta manera, el reconocimiento de los derechos ancestrales de las comunidades nativas sobre el área.

que la Texas Petroleum Company iniciará una exploración sistemática de la zona que culmina a nivel oficial con la firma del contrato de asociación del 15 de julio de 1956, regido por las condiciones del decreto de ley 2140 de 1955, a través del cual se ceden en condiciones desventajosas para el Estado, los territorios de la cuenca Putumayo a dichas compañías, durante el gobierno de Rojas Pinilla, (Ardila: 2003).

En este punto debe recordarse que la explotación petrolera colombiana ha estado sujeta a condicionantes económicos que en un principio eran absolutamente favorables a las compañías petroleras y dejaban ver un marcado nivel de subordinación del Estado hacia el poder de dichas empresas. Tal posición se refleja en la política nacional de concesiones que imperó hasta la promulgación de la ley 20 de 1969, la cual abogó por la nacionalización del subsuelo y sus recursos, y la implementación de los contratos de asociación con el decreto ley 2310 en 1971.

En la región del Putumayo el proceso extractivo puede ser entendido a través de los dos grandes entes extractivos que operaron y operan allí. Autores como Devia (2004) y Ardila (2003) proponen comprender el fenómeno mediante una periodización que abarcaría tres etapas: una primera etapa se refiere al periodo comprendido entre los años 1920-1963 e incluiría los trabajos iniciales de exploración; una segunda etapa comprendida de 1963 a 1979 e incluiría exploración y auge productivo; la última etapa de 1971 a 1979 comprendería el decaimiento de la producción y culminaría con la reversión de la concesión a manos del Estado.

Aunque estas propuestas se centran en un análisis histórico minucioso de la explotación durante el manejo de la Texas, para efectos de la presente caracterización se hará referencia a dos periodos que pueden resumir el historial de la extracción del hidrocarburo. En primer lugar se caracterizará un periodo de *extractivismo pleno* perpetrado por la operación de la Texas Petroleum Co. Que iniciaría en 1950 y se extendería hasta 1979, En segundo lugar se caracterizará el periodo comprendido desde 1979 hasta hoy, en el cual el manejo extractivo se ha realizado por cuenta del Estado colombiano, en asocio con algunas compañías privadas a través de contratos compartidos, en cabeza de la estatal petrolera ECOPETROL.

3.2.2.1 Extractivismo pleno: La época dorada de la TEXAS (1950-1977)

Durante la década iniciada en 1940 las labores de exploración petrolera de la Texas Petroleum Company (Texas) sobre los campos reportados por expediciones anteriores se intensifican principalmente en el área que hoy ocupan los municipios de Valle del Guamuez, Puerto Asís y Orito, pero no será sino hasta después de la expedición del decreto 2140 de 1955⁴⁷, al establecer unas jugosas condiciones de explotación, que la

⁴⁷ Este decreto, expedido con el fin de impulsar la inversión de capital extranjero en el país, aumentó los plazos de explotación petrolera hasta setenta años o más, dependiendo del carácter discrecional del gobierno, eliminó los cánones superficarios, determinó el nivel de regalías al 3%

compañía inicie su trabajo oficial sobre la región a través de un contrato firmado con el gobierno nacional en 1956. Dicho contrato llevará a la adjudicación de un área de 10.000Km² por treinta años, a nombre de las compañías Texas Petroleum Co. y la Gulf Oil Co, dicha adjudicación posteriormente se ampliaría a varias concesiones que sumadas ocuparían un área de 940.000 Ha (según Romo, 1978:10, aunque Domínguez, 1969:49, plantea que efectivamente la concesión fue de un millón seiscientas mil hectáreas). Por demás, el contrato del año 56 posteriormente será modificado con la inclusión de mejores condiciones para el Estado a través de la aplicación de los cánones de la Ley 10 del 1961 promulgada por Lleras Camargo. Tal panorama legal plantea que desde un primer momento la compañía ejercería una hegemonía monopólica sobre la región, en términos comerciales y territoriales que facilitarían sus actividades en todos los aspectos.

La apertura del fundacional Pozo Orito 1 en el año de 1963 dio inicio a la producción petrolera en el campo que lleva dicho nombre, pero para llegar a este punto la Texas debió ejecutar casi una década continua de labores de exploración y establecimiento en un área que ofrecía condiciones climáticas inclementes y obstáculos naturales. Tales impedimentos determinaron que la explotación comercial del recurso se iniciara oficialmente hasta 1969 cuando se terminó la construcción de la obra que permitiría transportar el petróleo hasta el puerto de Tumaco, en el pacífico colombiano: el oleoducto transandino.

Durante esta etapa de exploración y establecimiento de infraestructura, la necesidad de fomentar la apertura de vías de comunicación y de enclaves extractivos motivó la vinculación de amplios contingentes de población en una labor técnica calificada como una “gran epopeya”⁴⁸, dicha epopeya implicó la apertura de trochas, la prospección de terrenos, el establecimiento de la infraestructura petrolera de los pozos y estaciones de bombeo, la construcción de campamentos y demás servicios que facilitarían la explotación del recurso. En la década del 60 la Texas, en compañía de otras compañías contratistas⁴⁹, emprendió una labor contra la “ferocidad de la selva virgen, la inclemencia del tiempo y la ausencia total de vías de comunicación”⁵⁰, un ejemplo de dicho trabajo fue

del producto bruto explotado y aumento las exenciones por exploración y las deducciones por agotamiento (Villegas, 1982:66-67).

⁴⁸ Texaco, 1991.

⁴⁹ Como lo plantea la misma compilación histórica de la labor realizada por la Texas Petroleum Company(1991) y autores como Gómez (2005) y Devia (2004) la inclusión de compañías contratistas encargadas de los procesos necesarios para poner a punto la producción fue indispensable y a su vez motivo la contratación intensiva de personal lego y especializado durante toda esta década. Compañías como la geodesical Services Incorporated, encargada de prospección geológica y apertura de caminos, la parker drilling Co., encargada de la construcción de pozos, las nacionales Colombiana de Contruccion y explanaciones del sur, que construyeron la carreteras en orito y Schlumberger encargada de procesos de construcción y administración, entre otras jugaron un papel importante en la transformación del medio ambiente local.

⁵⁰ Texas Petroleum Company (1991: 65).

la perforación del Pozo Orito 1 para la cual se importó maquinaria desde Argentina a través del Atlántico y de los ríos Amazonas y Putumayo en una travesía que duró mas de siete meses y que debió superar los altos costos de trabajo y la constante desaparición de los tramos de selva despejados por cuenta de lluvias de hasta 500mm (Gómez: 2005).

En los años siguientes las principales obras de infraestructura fueron la construcción de la carretera Santana – Orito y del oleoducto transandino. La primera seguía la trocha por la que se transportó el primer equipo de perforación y posibilitaría la colonización de las áreas circundantes. La labor de consolidación de las trochas y carreteras consumía muchas horas de trabajo y monumentales cantidades de madera y materiales de río para el asentamiento de las empalizadas. Esta carretera conectó estratégicamente las vías colombianas con el vecino país del Ecuador a través del puente sobre el río Putumayo. Posteriormente, la construcción del oleoducto transandino fue la operación logística más complicada desarrollada por la Texas. El oleoducto cubre una ruta de 310Kms que se inicia a los 328 msnm de Orito para ascender a la cima de la cordillera en las proximidades de Puerres a 3.505 msnm y luego de un recorrido plagado de ascensos y descensos llegar en Tumaco a los 3msnm. El oleoducto tiene una capacidad de bombeo de 120.000 bpd y para su instalación fue necesaria la aplicación de una operación aérea descomunal (la inexistencia de caminos y las dificultades del terreno no permitían el transporte por tierra de las tuberías y torres necesarias.) que la compañía Helicol emprendió con éxito apoyando el trabajo del personal encargado de limpiar la trocha e instalar la tubería. En Orito se construyeron tanques de almacenamiento para 240 mil barriles y en Tumaco otros con capacidad de 900 mil barriles. La construcción del Oleoducto tomó dos años, de 1967 a 1969 y costó entre 60 y 100 millones de dólares (Gómez, 2005:427).

Tras la inversión en el oleoducto y en nuevos pozos, se decretó la creación de la refinería de Orito y en 1970 el presidente Pastrana Borrero decretó la creación de una refinería Tumaco, que permitirían abastecer de combustible las áreas circundantes influenciadas por la inversión petrolera. Hasta 1972 la empresa perforó 62 pozos exploratorios y encontró los campos del Loro, Sucumbíos; caimán, San Miguel, Temblón y la Hormiga. El nivel más alto de producción se alcanzó en 1971 y coincide con el aumento en el nivel de desocupación puesto que las obras de infraestructura ya estaban realizadas. De acuerdo con Romo para esta época más del 80% de la población, que había sido empleada por la compañía en la etapa de exploración, se encuentra cesante durante el proceso de explotación generando grandes traumatismos en el desarrollo de la región (Romo, 1978:15) puesto que se contrajo la demanda de trabajo total por cuenta de la reducción de la actividad petrolera, se redujeron también las labores complementarias al proceso de exploración y la demanda de otros servicios dependientes directamente de los salarios de los trabajadores cesantes.

Desde 1972 empieza un proceso de depleción del recurso que se mantenía hasta hace pocos años. Luego de que el gobierno hubiera declarado a comienzos de la década de los sesenta que el petróleo era la salvación del Amazonas a comienzos de 1972 declaraba, aceptando su error de apreciación, que el petróleo no era el futuro del Putumayo (De la Pedraja, 1993:150). Durante este periodo de extractivismo pleno se da una sobreexplotación del recurso que no garantiza la edificación de una economía sostenible en la zona, generando amplias ganancias para la Texas a costa de la destrucción ambiental y la desintegración o exclusión de amplios grupos sociales, a su vez que la generación de una nueva dinámica de relaciones monetarias en la zona que establecería nuevos ordenes sociales y ambientales, como se verá más adelante.

3.2.2.2 La reversión, el manejo estatal y asociado (1979-2009)

A partir del año 1977 se comenzó a dar trámite al traspaso del contrato de exploración y explotación de la Texas a manos de la sociedad petrolera del Río Panamá, filial de Ecopetrol, proceso que culminara con el traspaso total en 1981⁵¹. El inicio de las operaciones por parte de la empresa estatal se centró en la regulación del ritmo de extracción a niveles que permitieran garantizar el mantenimiento de una explotación rentable en pequeña escala, el reacondicionamiento de la infraestructura abandonada por la Texas y la inversión en procedimientos de información sísmica petrolera (Cáceres y Teatín, 1985). La suma de estos aspectos permitió detener la declinación de los campos petroleros y mantener un ritmo de producción relativamente estable. Este proceso de racionalización llevó a una serie de conflictos laborales, puesto que el nuevo contrato no incluía el pago de indemnizaciones y reconocimientos de derechos a los antiguos trabajadores de la Texas que se vieron sin trabajo ya que la contratación de personal se redujo a su mínima expresión, que consolidaron la organización social a través de la labor comprometida de los trabajadores organizados por el directorio regional de la Unión Sindical Obrera.

Hasta hoy Ecopetrol ha realizado una serie de cambios que incluyen nuevos controles de carácter interno y externo sobre aspectos ambientales, gestión empresarial y política social, para realizar la explotación de más de 150 pozos que componen el campo de Orito. Es necesario aclararse que estos cambios son relativamente recientes, a partir de la implementación de la constitución de 1991, y en general los procesos de exploración, producción transporte y refinación han sido bastante nocivos para los componentes del piedemonte amazónico. Durante la década de los 80 y hasta el presente el fenómeno del cultivo de Coca coexiste con la economía petrolera y se torna el principal rubro económico de la región (a pesar de su carácter ilegal). Luego de 1987 nuevas formas de inversión en

⁵¹ Siguiendo un patrón típico del extractivismo la compañía abandona el territorio una vez se da el agotamiento del campo y establece preferentemente su labor al otro lado de la frontera en los famosos y fructíferos depósitos petrolíferos de Lago Agrio en Ecuador.

exploración y explotación se han implementado⁵² favoreciendo la vinculación de capital extranjero asociado de manera constante, situación recrudescida por las restricciones a las petroleras norteamericanas al otro lado de la frontera que ahora ejecutan labores desde el Putumayo. La economía petrolera sigue siendo la principal fuente de financiación propia de los municipios del bajo Putumayo y juega un papel importante en la construcción de la identidad de sus habitantes.

3.2.3 Transformaciones y demandas sociales

Los desarrollos de la industria extractiva no sucedieron ni suceden sobre espacios vacíos sino sobre paisajes naturales y sociales que se han afectado violentamente⁵³ desde la irrupción de la extracción de hidrocarburos. Durante los dos periodos expuestos previamente se generaron una serie de cambios que transformarían de manera radical la composición social del Putumayo. Tales transformaciones implicaron dinámicas de exclusión e inclusión para diversos actores territoriales y configuraron la actual composición social del departamento a través de situaciones de conflicto por recursos como la tierra y por la demanda de mayores oportunidades económicas.

3.2.3.1 Migración

Como producto del desarrollo de la industria minera y la integración de amplios contingentes laborales, se presentó una migración muy marcada durante la implantación de la producción de petróleo en el área del Valle del Guamuez y bajo Putumayo que implicó dos fenómenos ampliamente relacionados: por una parte el desplazamiento y reubicación de población indígena y por otra parte una ingente migración de colonos en busca de las ventajas económicas generadas por la presencia de la compañía. Sobre este segundo aspecto múltiples investigadores han planteado que la población del departamento aumentó de manera exponencial con relación a dos auges extractivos, en primer lugar gracias al establecimiento del primer periodo de explotación petrolera

⁵² Históricamente la explotación petrolera ha estado sujeta a distintas condiciones vinculantes con el Estado. De 1905 a 1974 operó la figura de la concesión a través de la cual se cedían los derechos sobre las áreas a explotar durante un lapso variable en el cual la compañía giraba alrededor del 10% de los beneficios. Posteriormente se mejoraron las condiciones a través de los contratos de asociación, desde 1974 a 1987, en los cuales se partían las utilidades por mitad con la compañía asociada luego de descontar un margen de regalías de alrededor del 20%. Desde 1987 se aplican nuevas figuras como contratos de asociación por escalonamiento, factor R, riesgo compartido y producción incremental. Actualmente los márgenes de participación de utilidades acogen modificaciones realizadas en 2001 que nuevamente favorecen de manera amplia a los monopolios privados con utilidades de más del 70% (CENSAT 2002).

⁵³ Devia cita el concepto de "paisaje" más allá de su sentido artístico debe ser entendido como las interrelaciones entre clima, aguas, relieve, material parental, suelos y organismos vivos - microorganismos, meso organismos, plantas y animales, incluidos los seres humanos-, en el marco de los cambios globales y endógenos que lo afectan (Pedro Botero, notas de clase Amazonia y otros bosques húmedos tropicales: ocupación conflicto y desarrollo, segundo semestre de 2002).

(décadas de los años 60 y 70 del siglo XX) y en segundo lugar a la llegada del más fuerte extractivismo postpetrolero representado por el cultivo de Coca⁵⁴.

Los contingentes migracionales que inicialmente provenían principalmente de zonas aledañas como los departamentos de Nariño y Cauca posteriormente se ampliaron a población venida de Huila, Tolima, Cundinamarca y Valle que, en el caso petrolero, buscaba ampliar sus fuentes de ingreso accediendo a salarios que por labores básicas triplicaban el precio del salario básico nacional del momento (Domínguez, 1969). Sin embargo, el nivel de trabajadores vinculados por la Compañía tan solo era una tercera parte de la creciente oleada de migrantes que buscaba conseguir trabajo en los alrededores de la Empresa. De acuerdo con el DANE en 1951 la población de la Comisaría del Putumayo era 28.105 habitantes y para 1964, en tan solo trece años, la población se había duplicado llegando a 56.284 habitantes, dicho crecimiento no fue igual en todos los municipios pero es claro que las noticias de los hallazgos petrolíferos y los favorables salarios fueron fundamentales en la atracción de migración.

Durante el periodo comprendido entre 1973 y 1985 existe un aumento más significativo de la población puesto que en 1963 la población ascendía a 67.336 habitantes y para 1985 era de 119.815 habitantes. No obstante, este aumento puede obedecer al efecto combinando de un mayor alcance de las encuestas y un crecimiento de población atraída por el auge del petróleo y en su fase final por el crecimiento de la coca. Dichas migraciones, a diferencia de otros casos de extractivismo minero, dieron lugar a un marcado proceso de colonización⁵⁵, diferenciado de la práctica de enclave extractivo, que caracteriza al departamento por el disímil origen de su población.

3.2.3.2 Ocupación de territorios indígenas

Los primeros actores afectados por la llegada de la Texas fueron los pobladores aborígenes. Las comunidades más afectadas fueron las de las etnias Kofán y Siona. Estos grupos se vieron afectados por una "*futil búsqueda de desarrollo*" que llenó de trochas y caminos el área correspondiente a los actuales municipios de Orito y San Miguel; pero estas dos comunidades no fueron las únicas afectadas, los indígenas del

⁵⁴ Aunque las causas de la inmigración de población campesina, en el periodo de implantación de la minería de petróleo, al Putumayo proveniente de regiones rurales del resto del país probablemente tiene mucha relación con las secuelas del desplazamiento interno del área andina propiciada por el periodo de violencia bipartidista de los años 50 y el anhelo de conquistar vastos territorios fomentadas por las políticas de colonización dirigida que se imperaron en el territorio nacional (Ariza, 1998).

⁵⁵ Referirse a los tipos de colonización de Ariza et al, 1998, refieren que la colonización en el departamento desde mediados del siglo XX ha correspondido colonización campesina producto de la violencia y colonización extractiva producto de los ciclos productivos del petróleo y la coca. Estas últimas han dado lugar a ocupación lineal siguiendo las trochas realizadas por las petroleras y de manera anexa han generado ocupación constante de tipo urbano que ha formado y consolidado nuevos poblados.

Medio y Bajo Putumayo estaban conformados también por familias Inga, huitoto y Coreguaje quienes se vieron sumidas en los cambios propiciados por la aparición del petróleo. De tal suerte, la influencia de la Compañía llevó a un proceso paulatino de pérdida de tierras, desplazamiento e inclusión de la población en la nueva dinámica económica monetaria que cambió sus patrones de vida de manera tajante. Gómez (2005) planteó que el asedio, la invasión y el despojo de los ancestrales territorios indígenas fueron producidos por el interés de las petroleras y por la intromisión de los colonos que siguiendo las rutas petroleras invadiendo usurpando territorios que no eran suyos. Al respecto citando a Eleazar Bravo más de 3.000 indígenas fueron desplazados de las márgenes de Oritopungo, lugar en el que se asientan el actual municipio de Orito y se volaron selva adentro debido a la llegada de los colonos y con ello el saqueo del territorio y la aparición de nuevas enfermedades como la anemia, tuberculosis, tosferina, neumonía, tétanos, gripas y catarros que fueron mortales por falta de atención y cuidados.

Aunque algunas de las obras petroleras fueron consentidas por las comunidades Inga y Kofan, por ejemplo, el carretable paralelo a la vía Orito- Río San Miguel, en el Valle del Guamuez y la quebrada la Hormiga, rápidamente la comunidad se arrepintió puesto que tal carretable se convirtió en punto de ingreso de colonos y corredor estratégicos de los grupos armados leales e ilegales presentes en la región. Este proceso no sólo llevó a la pérdida de los territorios ancestralmente ocupados sino a una serie de procesos de aculturación que terminaron socavando aspectos tales como la economía tradicional, la persistencia de las lenguas originales y el mantenimiento de patrones culturales diversos. Además de esto, las oportunidades laborales ofrecidas a los nativos por la Compañía eran mínimas y en muchos casos los integrantes femeninos de la comunidad debían incorporarse a los “servicios anexos” como la prostitución o la prestación de servicios domésticos para los trabajadores de la Compañía (Lucena 1978).

3.2.3.3 Conflictos de salarios, acceso a la tierra y violencia

Dado que el principal factor atrayente de trabajadores proveniente de otras regiones era el salario, este se constituyó en un indicador de la dinámica económica regional y del proceso de la extracción. Durante el periodo de auge, según el cálculo realizado en 1967 y reportado por Tulio Zapata (Gómez, 2005: 427) la Texas y sus compañías subsidiarias llegaron a contratar en su mejor momento a unos 3000 trabajadores directos, manteniendo por demás una masa flotante de 1000 trabajadores, subcontratados bajo la figura del veintiocheo. De la misma manera indica que los despidos colectivos eran muy frecuentes dependiendo del momento de la labor productiva y no se realizaban mediante las autorizaciones del Ministerio del trabajo ni cumpliendo los preavisos correspondientes definidos por la Ley.

Esta dinámica económica llevó a un caso típico de aumento de precios de los bienes y servicios debido al aumento del circulante presente en la región, aumento artificial que se ha mantenido con el paso de los años debido a su vez a la presencia de los ingresos

percibidos por el cultivo de coca. Es decir, el costo de vida regional también se mantuvo mucho más alto que en el resto del país y afectaba de manera directa a la población colona, indígena y campesina no inserta en los mecanismos del mercado.

Aunque los trabajadores vinculados de alguna manera en la Compañía estaban en mejor posición económica que el resto de la población este sistema empezó a tener un proceso de desmejoramiento una vez se implanta la contratación a destajo mediante contrato verbal por veintiocho días para evitar el pago de prestaciones sociales. Estas condiciones inhibieron la conformación de sindicatos petroleros e incentivaron el enriquecimiento de contratistas y subcontratistas regionales encargados de “enganchar” nuevos trabajadores. Las condiciones enunciadas fueron objeto de constantes reclamos por parte de los trabajadores, pero la Compañía impuso sus reglas de juego basándose en la abundante mano de obra disponible que necesitaba algún tipo de ingreso.

Durante el proceso de explotación petrolera realizado por la Texas, la vinculación laboral disminuyó ostensiblemente a medida que los campos se agotaban. Cuando se dio el proceso de reversión del contrato Ecopetrol impuso nuevas condiciones a los trabajadores y durante la reestructuración de la Compañía terminó vinculando una planta laboral de no más de 200 trabajadores, cantidad que se ha mantenido relativamente estable hasta el día de hoy. El ingreso del Estado en el manejo del recurso fue criticado ampliamente por la población, puesto que no se generó una nueva demanda laboral, pero a su vez, fue el elemento promotor de uno de los sindicatos mas fuertes en el entorno regional, la representación de la Unión sindical del Putumayo que ha tenido un papel protagónico en mejoramiento de las condiciones de vida generales del departamento al incidir como un grupo de presión consolidado.

Otro de los aspectos conflictivos, especialmente a partir de la concesión petrolera y el arribo de los primeros colonos, siguiendo las trochas de la Compañía, fue la asignación de propiedades sobre los terrenos. Durante toda la década de los 60, en repetidas ocasiones, colonos que presentaban su derecho de posesión sobre terrenos aledaños a las áreas concesionadas fueron víctimas de la Compañía que en asocio con la fuerza pública, expropió “*espacios mejorados por colonos*”. Dicho problema implica un típico caso de conflicto ecológico distributivo de la tierra relacionada con los vacíos de la legislación nacional que consideraba toda la Región Amazónica plena de terrenos baldíos. Por tal razón, la empresa petrolera casi siempre contaba con las ventajas del marco legal Nacional para ganar las batallas jurídicas sobre terrenos de colonos, y de no ser así existían mecanismos paralegales como la amenaza y el amedrentamiento por las vías de hecho a través de personajes como el “*land man*” que establecía los precios que la Compañía debía pagar a los colonos obligados a negociar.

Durante la década de los setenta estos conflictos tienden a agravarse. Los asesores gubernamentales reconocieron los abusos de la Compañía y el ejército sobre los colonos

al intentar defender sus derechos sobre el territorio, esto pretendiendo alterar el orden público cada vez mas amenazado por la presencia de grupos armados de la insurgencia. Desde ese momento la violencia armada ha sido otro elemento característico de la conformación social de la región. A finales de los años sesenta se sabía de la presencia de grupos guerrilleros en inmediaciones del área petrolera, aunque la situación se agravaría a mediados de la década de los setenta con el inicio de los cultivos de estupefacientes en la zona. Por tal razón, el territorio ha sido afectado en diferente intensidad por la permanente confrontación armada generada por las guerrillas y el narcotráfico en la década de los ochenta, de los grupos de autodefensa hacia los noventa y de grupos delincuenciales emergentes en el 2000, especialmente en la zona del Bajo Putumayo, triangulo de Puerto Asís, Valle de Guamuez, Puerto Caicedo y Orito. La población civil y las etnias Kamsá, Paez, Awa, siona, huitoto y yanconona han sido víctimas de la violencia. Aunque no se cuenta con evidencias entre la actividad petrolera y los grupos armados se puede presumir que de alguna u otra manera estas se han dado en distintos momentos, pero es claro que la dinámica de la violencia en el Putumayo ha afectado el funcionamiento de la Compañía, especialmente durante los últimos veinte años, a través de la persistencia de los atentados contra la red de transporte del producto del hidrocarburo, específicamente contra el Oleoducto Transandino.

3.2.3.4 Conformación de espacios urbanos

La presencia de población en las inmediaciones de los enclaves originales terminó dando lugar a la continua instalación de personal en busca de trabajo en inmediaciones del campo de Orito⁵⁶ que daría origen al municipio del mismo nombre. La construcción de un campamento de cambuches precarios, en la vía que va al denominado corregimiento de Santa Ana, fue el primer asentamiento urbano. A pesar de que estaba prohibida la construcción en inmediaciones del área petrolera la dinámica social motivó la construcción del denominado “filo del hambre”, un grupo de bohíos de paja y yaripo, donde vivían algunos colonos en espera de un veintiocho. La gente llegaba al “Filo” con la ilusión de conseguir trabajo en la petrolera desde 1966. Para 1968 hay asentamientos de aproximadamente 1000 habitantes y fue creada la primera inspección de policía. Todo este proceso iba de la mano con las demandas laborales de la Compañía que en el año de 1968 suspendieron la prohibición de construir cerca a sus campamentos y para ese entonces ya existían *“60 casas distribuidas de la siguiente forma: 10 restaurantes o comedores, 25 bares y cantinas, 6 almacenes, 5 tiendas, 1 dentistería, 1 iglesia y 12 casas”*(Gómez, 2005).

⁵⁶ El municipio de Orito, en el cual se ubica el principal campo petrolero del Putumayo, limita con los municipios de Villa Garzón por el Norte, Puerto Asis por el Oriente, por el Sur con la República de Ecuador y Brasil y por el occidente con el Departamento de Nariño. La cabecera municipal se localiza a los 0°, 38' de Longitud Norte y los 76°, 37' de Latitud al Oeste del Greenwich. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 300 metros, la temperatura media es de 27°C y la precipitación promedio anual es 2000 mm. La población actual es de 40558 habitantes según los reportes del DANE.

Aunque Orito fue una inspección de policía del municipio de Puerto Asís posteriormente la misma Texas fomentó la construcción del pueblo de Orito fundando el barrio obrero El Porvenir, pero tal y como lo reporta Devia (2004), los esfuerzos para hacer una urbanización planificada no pudieron refrenar la dispersión municipal a partir de los asentamientos originales del Filo del Hambre y del área denominada el Yarumo. Como lo relataba (*Domínguez, 1969*) las condiciones de vida en los barrios eran muy inferiores de los campamentos de las instalaciones petroleras y se generó un proceso de separación caracterizado por la presencia de la malla que circundaba las instalaciones petroleros y que expresaba la división física y social presente entre la población vinculada directamente a la Compañía y los excluidos. En el año de 1978 se conforma legalmente el Municipio y hasta hoy se ha reconocido como un municipio eminentemente petrolero a pesar que desde la década de los ochenta las actividades económicas se han visto influidas por la siembra de la hoja de coca y su consiguiente ciclo económico. Actualmente el municipio gira económicamente en torno a Ecopetrol.

Otros asentamientos siguieron esta misma dinámica y fue así como se constituyeron los actuales centros urbanos de San Miguel, La Dorada y la Hormiga que corresponden a espacios no planificados. De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi: “las distorsiones introducidas por una economía de “enclave” , como es la explotación petrolera en el Putumayo, trajo consigo perturbaciones muy profundas en el proceso colonizador y dejó como remanentes centros urbanos con funciones parasitarias, mal integrados con los otros elementos de la economía de la región” (IGAC: 1975, VI-2).

3.2.4 La cuestión ambiental

La extracción petrolera ha causado un proceso continuo de deterioro ambiental. Actualmente no es posible determinar con precisión cuáles han sido los efectos más importantes que tal actividad económica ha generado sobre los ecosistemas del Putumayo puesto que no existen investigaciones que den cuenta de la historia ecológica regional de manera exclusiva; sin embargo algunos de los efectos encontrados dependiendo de la fase extractiva son los siguientes: durante la fase de exploración, el momento inicial de exploración sísmica, se talaron amplias franjas selváticas para la construcción de carreteras, helipuertos y plataformas. De acuerdo con los datos reportados por la misma Texas (1991) en el caso de la construcción de la Carretera Santa Ana- Orito para un tramo de 46 km, 125 hombres cortaron 250.000 troncos para empalzar el terreno y darle un soporte, encima un grupo de 60 volquetas y 6 remolques volcaron centenares de gradillas que fueron obtenidas del Rio Orito. Este reporte da cuenta de los amplios procesos de remoción de materiales y de la cantidad de “cicatrices” que esta primera fase imprimió en la faz de la selva tropical. Durante la fase exploratoria existen reportes de que al realizar la remoción de los materiales obtenidos por la perforación, los cuales contienen rípios de perforación, soda cáustica, entre otros, no se realizó una disposición adecuada y se generó contaminación de suelos y aguas superficiales. La

observación primaria de (Ardila 2003), reportó que en los pozos manejados por Ecopetrol existen deficiencias tales como la falta de cerramiento del machín y de las piscinas. Se presenta reinyección del gas procedente de los pozos pero se presenta alta contaminación del aire al quemar y generar gases tóxicos.

Por otra parte las instalaciones abandonadas no se desmantelaron técnicamente. Uno de los elementos mas difíciles de controlar ha sido la cuestión del transporte en la cual se presentan constantes escapes y hasta épocas recientes Ecopetrol contrataba la limpieza de los derrames de los crudos por personal no entrenado ni equipos. La infraestructura de transporte esta sometida a los atentados de los grupos insurgentes

Otro de los factores señalados es la utilización de material de río en grandes cantidades para realizar labores técnicas. Finalmente uno de los mayores clamores de la comunidad es el referente a la contaminación de los suelos, disminución de la caza y contaminación de las aguas superficiales. Así, el periodo prolongado de extracción se ha convertido en una condición de gran impacto sobre el entorno. Afortunadamente, en el año de 1998, el gobierno nacional tomó la decisión de manera conjunta con el Ministerio del Medio Ambiente con referencia a iniciar la construcción de la Agenda 21⁵⁷ para los ecosistemas colombianos de la Amazonia y del Pacífico considerando su gran biodiversidad y bajo el patrocinio de Ecopetrol.

Aquí vale recordar que la mayor parte de los ingresos departamentales legales provienen de regalías petroleras las cuales han venido incrementándose, dado el aumento en los precios externos, propiciados por situaciones políticas a pesar del declive que hubo en la producción departamental que pasó de 120.000 barriles diarios en los años 60, a cerca de 8.000 barriles en la actualidad, con tendencia a la baja. Ante esta la situación el documento de Agenda 21 Putumayo (Martínez, 2007), califica como posible la planificación de la producción de petróleo de manera sostenible y competitiva, considerando los tratados de libre comercio. Para ello se deberá implementar la política de tal manera que favorezca la generación de empleo y permita la incorporación de la mano de obra que en la actualidad se dedica a los cultivos ilícitos.

3.2.5 El extractivismo postpetrolero

A partir de los años ochenta la economía regional del Putumayo se ha visto cada vez más afectada por la economía cocalera que se ha concentrado en el desarrollo del minifundio productivo (la mayoría de familias productoras tienen en promedio tres hectáreas) y que le ha dado un dinamismo monetario a la región a costa de una pérdida ambiental irreparable (Franco, 2002), representada en la pérdida de cobertura vegetal y en la ampliación de

⁵⁷ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebró la Cumbre de la Tierra en 1992 con representantes de 179 gobiernos y grupos organizados de la sociedad civil de 189 países elaboraron la Agenda 21 cuyo objeto era convertir el desarrollo sostenible como un tema prioritario a nivel internacional.

una problemática social en la cual se vinculan múltiples grupos armados e ilegales en pugna por el territorio⁵⁸. A partir del año 2002 la implantación del Plan Colombia ha reestructurado los órdenes sociales del Putumayo (Flórez, 2009) y ha disminuido la actividad económica regional relacionada con la producción de estupefacientes. En este mismo contexto la economía regional vivió un fugaz periodo de bonanza generalizada posiblemente vinculado al fenómeno del lavado de activos que se representó en el reciente caso de intervención de las denominadas “pirámides” que ofrecían jugosos rendimientos aparentemente sin ningún fundamento. De cualquier manera en el periodo del auge cocalero, que abarca desde la década de los 80 hasta hoy, el petróleo sigue siendo uno de los principales rubros departamentales. Las regalías provenientes del área petrolera determinan las finanzas de la administración pública local puesto que corresponden a la fuente más eficaz de ingresos legales y es probable que su importancia perdure por un lapso más amplio puesto que desde el 2006 se ha vivido una reactivación de la exploración dadas las condiciones desfavorables que se han impuesto al otro lado de la frontera para la operación de las multinacionales petroleras.

El recorrido realizado en este capítulo muestra cómo el territorio que actualmente hace parte del departamento del Putumayo ha sido sometido de manera constante a un proceso de expoliación de sus recursos naturales, a partir de intereses externos a la región en la mayoría de casos. Desde el periodo colonial y posteriormente en el periodo republicano diversos recursos han sido extraídos sin brindar mayor bienestar ni posibilidades a los actores sociales locales y dejando una huella ecológica difícil de reparar. El caso reciente del petróleo sigue las dinámicas propias del extractivismo pero desde un periodo muy cercano, con la mayor ingerencia del Estado en la región, parecería que la obtención del hidrocarburo podría constituirse en un elemento positivo capaz de generar nuevas posibilidades productivas en un marco intertemporal y generar nuevas opciones de desarrollo regional.

⁵⁸ Este tipo de economía ilegal ha permeado los cambios ambientales y sociales de la región de manera determinante al punto que el proceso colonizador siguió los intereses de ampliación de áreas por parte de la mafia. Aún hoy en día muchos aspectos incluidos en la lucha antidrogas nacional e internacional contemplan soluciones parcializadas que no comprenden las necesidades de la población local y no harán más que desplazar la presión sobre el entorno al presionar por la expansión de la frontera agrícola (León Sicard, en Gómez, 2001: 75-89, 683-685)

4. ANÁLISIS Y CONTRASTACION DE DOS LÓGICAS⁵⁹ PRODUCTIVAS

4.1 LÓGICAS EN ACCIÓN

El fenómeno del extractivismo minero, como ejercicio práctico de obtención de beneficios económicos a partir de la utilización por parte del ser humano de elementos biofísicos, puede ser caracterizado de acuerdo a una serie de elementos que permiten configurar su estructura general como una actividad determinada por su dinámica propia. Dichos elementos serán analizados en el presente capítulo tomando como referencia la caracterización específica del extractivismo petrolero. En tal sentido se pretende mostrar cuáles elementos operativos han sido desarrollados desde la experiencia del petróleo putumayense y ofrecer elementos de contraste que permitan diferenciar y generar propuestas que conjuguen el extractivismo con los planteamientos propios de la concepción del Desarrollo Sostenible planteada por la Organización de las Naciones Unidas en los dos documentos fundantes de dicha propuesta: Nuestro Futuro Común y la Declaración de Río.

Debe aclararse que el extractivismo minero y el desarrollo sostenible se ubican en polos opuestos del espectro económico y que incluyen dos maneras distintas de ver la producción. El primero aduce, de manera general, que su actividad productiva es la extracción y comercialización de un bien ambiental específico cuyo objeto se centra en la obtención de amplios márgenes de ganancia a corto plazo; mientras que el segundo no contempla la extracción como un proceso productivo sino como un mecanismo que usa de manera poco racional el recurso natural y por ende, a diferencia del extractivismo, propende por la generación de una producción propia que valore la acción humana y el medio ambiente, a su vez que considera las reservas para las generaciones futuras a partir de la inclusión de variables ambientales en el proceso productivo.

El objeto de comparar dichas dinámicas busca constatar si efectivamente son disímiles o si por el contrario pueden crearse puentes que garanticen la sostenibilidad de los procesos extractivos toda vez que se analicen los elementos a identificar y se contrasten en términos de compatibilidad con el concepto mismo de desarrollo sostenible.

4.1.1 Las lógicas del extractivismo:

Al analizar el extractivismo como una dimensión del proceso económico se pueden identificar dos características generales planteadas por los autores que han tratado el fenómeno extractivo amazónico previamente (Bunker 1988, Domínguez y Gómez 1990,

⁵⁹ Se hace referencia al término lógicas en la medida en que se busca esclarecer los componentes propios que caracterizan estos dos tipos de relacionamiento económico con el medio ambiente y la sociedad.

Pineda 1983, Santos 1980, Taussig 2002). La primera de dichas características corresponde a la conformación de una dinámica económica externa que favorece el enriquecimiento de espacios externos, con respecto a las áreas de extracción, en los cuales se da la generación de valor monetario que se estructura sobre la base de la infravaloración del bien o servicio extraído⁶⁰; mientras que la segunda hace referencia a un proceso procíclico de empobrecimiento que da lugar a pérdida de valor económico y ambiental en los espacios de los cuales se obtienen los bienes ambientales a extraer.

Debido a la poca bibliográfica especializada que ha tratado el tema desde la conceptualización del extractivismo aún no se incluyen otras características que son identificables y que podrían ser compartidas por varios casos de extracción de bienes ambientales. En tal sentido a continuación se exponen algunas características distintas a las consideradas clásicamente sobre la base de la evidencia histórica patente en el caso del extractivismo petrolero del Putumayo.

4.1.1.1. Flujos externos de riqueza creada

Cuando se refiere la extracción de algo se da por entendido que dicha acción implica poner algo fuera del lugar en el que estaba⁶¹, de tal manera que al tratar de la extracción se hace referencia general a un proceso de disrupción que altera la dinámica normal de los sistemas en los cuales se encuentra el bien a extraer. De allí que todo proceso de extracción implica una alteración, ya sea de los elementos biofísicos que componen el sistema originario o de los aspectos sociales que están interactuando de forma previa en los espacios sujetos al proceso de extracción.

El fenómeno del extractivismo económico obedece al planteamiento de la existencia de “flujos externos de riqueza creada” (Domínguez y Gómez, 1990), tal como se expuso en el capítulo inicial, esto plantea que la riqueza generada tiende a salir a otras regiones o países en los cuales se valoriza el recurso obtenido y se da paso a márgenes de beneficio amplios en espacios ajenos a los intervenidos. Para el caso del petróleo putumayense tal condición se ejecutó de manera patente, sobretodo en la fase de explotación de la Texas, pues la reinversión social en el departamento solamente se efectuó luego de años de reclamos por parte de la propia comunidad.

De la misma manera, en la fase inicial, el fenómeno de extracción del petróleo solamente se ejecutó cuando los intereses de las petroleras norteamericanas lo consideraron

⁶⁰ Casi siempre esta infravaloración se establece por el carácter de bien público del elemento extraído o por la falta de regulación que impide que dichos bienes sean incluidos en la esfera de la dinámica económica dominante.

⁶¹ La propia definición de extracción, propuesta por la real academia de la lengua en el “Diccionario de la Lengua Española” en su vigésima segunda edición, es: sacar. Dicha definición aplica plenamente al proceso de obtención del hidrocarburo puesto que en términos básicos este no se produce sino que se extrae de los depósitos geológicos de la tierra.

pertinente debido al aumento de los precios internacionales del crudo y a la demanda creciente de hidrocarburos producida entre otras por el aumento del uso del automóvil y mayores requerimientos energéticos de la industria norteamericana. En dicho contexto, la acción del Estado colombiano como un ente regulador autónomo del panorama minero no logra desarrollarse puesto que su capacidad de acción se veía restringida por aspectos tales como dificultades de acceso a información estratégica sobre fuentes del recurso, la incapacidad institucional para establecer las condiciones de la explotación y la falta de un interés político decidido (Villegas, 1982).

En este punto debe recordarse que los términos de ejecución de los contratos petroleros que han operado en el área del Putumayo han sido de dos tipos: en primer lugar, durante la primera fase de explotación el sistema operó bajo el mecanismo de concesiones el cual se identifica como un proceso típico de enclave que es altamente lesivo para el Estado y las comunidades endémicas y donde las regalías obtenidas fueron mínimas (Roque Roldán, en ONIC 2005) y se estimaron entre el 3-6 % de la producción⁶². En segundo lugar, en estadios posteriores de la extracción los acuerdos entre el Estado y las petroleras obedecieron a mecanismo de contratos de asociación los cuales revirtieron en cierta medida la situación enunciada previamente toda vez que la extracción era asumida en conjunto por el mismo Estado y por las empresas privadas, compartiendo gastos y beneficios. A partir de 1979 ocurre la reversión de la concesión a Ecopetrol lo cual generaría mayores beneficios para el Estado. Anexo 7 (Tabla 4) (Devia, 2004).

Esto plantea que en el periodo previo al ingreso de Ecopetrol el margen de regalías era muy pequeño, las condiciones de vida de las comunidades locales eran precarias y la compañía no ejerció como un elemento dinamizador organizado de estabilidad y bienestar local, sino por el contrario generó mecanismos de exclusión y propició un entorno de conflictividad sin realizar reinversión social, es decir saqueando el recurso colombiano y apropiándose de los beneficios, generados por la evolución de la dinámica económica global, que debieron ser socialmente redistribuidos.

4.1.1.2 Inmediatez

Luego de que el bien ambiental es requerido por las demandas de la economía internacional las empresas o actores extractivos inician el proceso de explotación. Tal como se planteó en el capítulo anterior, en el caso del Putumayo, los recursos fueron

⁶² Como lo reporta Devia (2004) es muy difícil, si no imposible, hacer el rastreo de las regalías aportadas a la Nación durante el periodo de extracción de la Texaco y de la Gulf puesto que ni el mismo Estado tenía un conocimiento claro de la cantidad de barriles extraídos y existen muchas dudas sobre la veracidad de las cifras oficiales. Además de esto, como la plantea la misma Devia, la inexactitud de las cuentas estatales hace complicado saber si las regalías recibidas desde el año 1969 llegaron directamente a la entonces Intendencia del Putumayo o si fueron a parar al ente administrador regional de la época, DAINCO (Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías).

hallados con una antelación de por lo menos veinte años hasta que se disparó la demanda internacional y se hizo rentable explotar la denominada Zona Sur de la Cuenca Petrolífera Oriental.

Los mejores momentos de la explotación, es decir, cuando se logra una mayor extracción del hidrocarburo, corresponden a un lapso temporal muy corto, aproximadamente a la década correspondiente desde el año 1962 hasta el año 1972. Dicha extracción era de flujo natural y realizada muchas veces de manera antitécnica. Como lo planteó el ingeniero Carlos Palomino a Ardila: “La Texas... tenía la idea de sacar el petróleo como más pudiera...para bombear de quince a veinte mil barriles a toda y esto repercutió en que los yacimientos se fueran agotando y la producción fue decayendo”. Un Comité de arbitraje propuesto posteriormente por Ecopetrol concluyó que si la extracción continuaba de la misma manera, sin establecer coeficientes de reserva, el petróleo se acabaría en cinco años. Este concepto redujo la extracción de 75 mil a 50 mil barriles diarios para mantener el campo en funcionamiento durante unos veinte años más (Ardila 2003: 185).

Otra evidencia de la volatilidad del proceso extractivo es que una vez la producción disminuye la Texas entrega el campo a Ecopetrol para su explotación, mostrando que el interés de la compañía que inició el proceso extractivo se centraba en la obtención de amplios rendimientos económicos de manera rápida sin generar una reinversión sostenible en el área de establecimiento del enclave⁶³. Una vez la compañía logra su cometido sale del negocio y de la zona llevándose consigo la riqueza generada y dejándole al Estado un campo que debía ser reacondicionado si se pretendía mantenerlo en funcionamiento, cosa que finalmente sucedió y posibilitó el estancamiento de la producción durante los siguientes veinticinco años.

4.1.1.3. Autoempobrecimiento

Las economías extractivas están enfocadas a los requerimientos externos, es decir, a los intereses económicos de agentes y áreas distantes del enclave, por tal razón, tienden a fomentar el empobrecimiento entendido como la pérdida no solo del recurso explotado sino de las oportunidades de mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes

⁶³ Las investigaciones realizadas por autores como De la Pedraja (1993) y Ardila (2003), concluyen que existe un vacío de información con respecto a las cuentas de las Compañías Texas y Gulf durante el periodo en el cual la explotación estuvo en sus manos. Los datos históricos referentes a flujos de materiales y producción no son fiables, y no existe una claridad con respecto al monto por las transferencias realizadas al Estado Colombiano proveniente de la explotación del petróleo del Putumayo. (De la Pedraja, 1993: 150, citando al diario El Tiempo del 3 de diciembre de 1973, plantea que las cantidades de petróleo exportado eran sospechosamente pequeñas y posiblemente estaban viciadas pues la costumbre de las petroleras hasta 1974 era evitar cualquier tipo de control monetario del Estado colombiano sobre la exportación). Esta condición hace que los datos convencionales sean puestos en duda y los enfoques cualitativos basados en los relatos de la población local vinculada con la explotación y otro tipo de información documental oficial sean las únicas fuentes sobre lo ocurrido.

del área explotada, es más, desde una concepción amplia dicho empobrecimiento supone la disminución o pérdida absoluta de elementos biofísicos, componentes del entorno como biodiversidad y elementos culturales diversos.

En el caso expuesto la producción respondía a un incremento de la demanda externa, por ende, el sistema extractivo se empobreció así mismo. Como lo plantea Bunker el factor determinante de tal empobrecimiento es la depleción del recurso, puesto que este no es renovable (Bunker ,1988). Las tasas de extracción contribuyeron de manera significativa a la disminución temprana de las reservas del Putumayo y la política extractiva de la Texas era contraria a la establecida para garantizar la vida de un pozo (Anexo 8. Tabla 5). Durante el periodo comprendido entre 1969 y 1979 la producción del denominado Distrito Sur alcanzó su más alto nivel productivo a partir de una explotación irracional, en términos de sostenibilidad temporal del negocio, que debió generar muy buenos réditos para la Compañía. Tal proceso imposibilitó que la región aprovechara el recurso de manera racional durante más tiempo, en el periodo de la Texas, y por ende limitó sus posibilidades de desarrollo, es decir quizá con una práctica minera menos intensiva la economía local de municipios como Orito podría haber dado lugar a fuentes de financiación más amplia, teniendo en cuenta los ciclos de mercado del producto. Pese a la baja producción constante durante el manejo de Ecopetrol las regalías no han sido tan limitadas y desde hace tres años tienden a ser crecientes debido al régimen de precios internacionales de bienes primarios, pero esta supuesta condición favorable no se ve reflejada directamente en mejoramientos sustanciales de la calidad de vida de la población.⁶⁴

En términos culturales el arribo de la extracción petrolera implicó la pérdida de un territorio ancestral en el cual habitaban comunidades como los Kofán y los Siona. La llegada de los denominados "Texas", es decir, el personal norteamericano que trabajaba en la petrolera, propició la transformación económica del territorio y fomentó la implantación de prácticas nocivas propias de la extracción en áreas de frontera tales como el advenimiento del alcoholismo y la prostitución (Lucena, 1978) elementos que permearon la pérdida de sentido cultural de los nativos. Desde esta perspectiva el empobrecimiento se aplica en un sentido amplio, ya que en términos eminentemente económicos la introducción del salario, y salarios muy bien remunerados, constituyó la condición principal del proceso colonizador que cambiaría para siempre la cultura de los pueblos ancestrales habitantes de la zona.

⁶⁴ Estos recursos que en el presente constituyen la principal fuente de financiación legan millones de pesos mensualmente. De acuerdo con las estadísticas reportadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos adscrita al Ministerio de Minas y Energía, los municipios más beneficiados han sido Orito y Villa Garzón que, por ejemplo en el pasado mes de noviembre de 2008 en plena crisis regional producto del descalabro de las pirámides, recibieron más de 420 millones cada uno. De acuerdo con la ANH normalmente las regalías mensuales cuadruplican estos ingresos. Los principales campos productivos actuales son los denominados Costra yacu y Janambú.

En cuanto a la condición de la población que accedió al entorno laboral favorecido por la explotación petrolera puede plantearse que, paradójicamente, la existencia de salarios elevados generó una economía inflacionaria en la región que absorbía buena parte de los rendimientos del trabajo y que llevaría a dos situaciones: por una parte grupos de colonos migrantes lograron garantizar una mejor condición económica complementando su labor agrícola y pecuaria con los jornales de la petrolera, pero por otro lado muchos de los migrantes sólo hicieron parte de una *“riqueza volátil”* que se desvaneció luego de los marcados auges de empleo durante los años sesenta y setenta, perpetuando su condición de pobreza.

4.1.1.4. Migración

La migración se constituye en un elemento característico de las economías extractivas que también se refleja en el caso del Putumayo. Su relación con el fenómeno extractivo no siempre es obvia puesto que en muchos casos de extractivismo el mismo proceso es perpetrado por las comunidades que habitan en el área (tal como ocurrió en algunos periodos del auge cauchero), pero para este caso es un elemento determinante puesto que es parte constitutiva de las fases de exploración del recurso y se hace determinante en la creación del enclave y su funcionamiento.

En un primer momento, las labores exploratorias comprenden la amplia incorporación de mano de obra capacitada en actividades básicas tales como apertura de trochas, despeje de áreas, guía, carga, caza, búsqueda y demarcación de trayectos. Los trabajos se realizaron por población proveniente de otras áreas del país, que respondía a los llamados laborales de la compañía y sus contratistas, a su vez que con algunos trabajadores nativos. De acuerdo con Flórez (2009), basándose en Brucher, a finales del decenio de los 60 más del 66% de las cabezas de familia no eran oriundas del Departamento del Putumayo y provenían en un 73% de Nariño, Valle del Cauca y Ecuador. Sin embargo, este fenómeno poblacional corresponde no sólo a la llegada de la petrolera sino a un proceso de colonización impulsado por la violencia y por el mismo Estado, proceso que termina siguiendo los patrones de dispersión favorecidos por la industria petrolera y su red de caminos.

En un primer momento, la mano de obra con formación técnica era poca, lo cual implicó que se generara una gran demanda de contingentes de trabajadores básicos muy bien pagos⁶⁵. Posteriormente la creación de la infraestructura tecnológica para la explotación requirió la contratación de personal caracterizado por cierto nivel de especialización en labores mecánicas, de construcción y de ebanistería que en su totalidad provenían de otras áreas del país. Además de la llegada de este personal se sumó el arribo del sector laboral mejor remunerado y más estable que se dedicaba a labores como transporte,

⁶⁵ Como lo reportaba Domínguez (1969: 17): “el salario básico nacional para un obrero raso era de \$10, mientras que en la zona petrolera se manejaban salarios de \$30 y \$35”.

ejecutivos, ingenieros, procedentes de ciudades como Bogotá y de otros países como Estados Unidos. Durante la época del auge laboral inicial, es decir, aquel que demandaba una amplia mano de obra en labores de exploración y consolidación de los campos petrolíferos la incorporación de personal llegó a vincular a unas tres mil personas. Dicha demanda se redujo por el efecto natural de la terminación de las obras y las condiciones desmejoraron para los trabajadores puesto que se implantó el sistema de contrato temporal. En la década del setenta el personal contratado temporalmente pasó a ser de sólo quinientas personas. Esto implica la generación de una población flotante que quedó por fuera de los ciclos económicos de la compañía agudizando la presión sobre el medio natural, puesto que un alto porcentaje de la misma población que llegó a la zona formó su residencia permanente allí e impulsó un proceso de configuración agraria del espacio previamente selvático⁶⁶.

4.1.1.5. Subvaloración del capital humano local

Este punto se evidenció y se sigue evidenciando en la actual estructura productiva del petróleo en el Putumayo. Durante la época de la Texas la población local fue incluida de manera marginal en las redes laborales de la compañía; esto debido a la procedencia aborigen de los grupos humanos que habitan en el territorio (indígenas de diversas etnias y mayoritariamente Siona y Kofán). Posteriormente la población de la intendencia no tuvo mejores opciones de ingreso a la empresa y su incorporación también fue mínima. La incorporación del salario señalada en el acápite anterior generó una buena retribución económica para aquellos trabajadores que alcanzaron acceder a la misma pero la compañía instituyó un mecanismo de contratación a través de intermediarios que conformaron cuadrillas de unos treinta trabajadores para ser contratados por arreglos verbales en periodos de veintiocho días lo cual impedía la exigencia de derechos laborales por parte de los trabajadores al impedir el cumplimiento del llamado periodo de prueba (Domínguez, 1990). A esta forma abusiva de contratación se le denomina el veintocheo.

Desde esta perspectiva puede plantearse que este caso de extractivismo la inmediatez del proceso generó una bonanza económica para los obreros inmiscuidos en el mismo pero, en su gran mayoría, con el costo de no tener una contratación de Ley que les garantizara determinados regímenes de bienestar a ellos y a sus familias en el mediano y en el largo plazo. Muchos de los trabajadores posteriormente no lograron acceder a mesadas pensionales ni a los servicios de salud garantizados por el Estado debido a la falta de interés por su bienestar que expresó el fenómeno extractivo.

⁶⁶ Esta característica es casi exclusiva del proceso de extracción petrolífera en el Putumayo, como se vio en el capítulo anterior, ningún otro ciclo extractivo, generó asentamientos humanos persistentes al mediano plazo, a excepción del ciclo inicial del oro y tal característica se dio entre otras razones porque la infraestructura petrolera no solamente generó los típicos puntos de enclave sino que posibilitó el mantenimiento de infraestructuras permanentes que fundaron poblaciones que aún persisten como el municipio de Orito.

Además de esto nunca se implantaron procesos de capacitación que mejoraron los niveles de inclusión local a la actividad petrolera, lo cual perpetuaba la condición de inestabilidad económica de los pobladores de la región. Este aspecto se vio reforzado por el modelo de subcontratación laboral que a su vez no requería personal civil calificado. No debe olvidarse que también hubo un contingente de trabajadores medianamente calificados dedicados a labores administrativas también se asentaron en la región y adquirieron una contratación formal que garantizaba su supervivencia. Durante el periodo de administración de la Texas estos grupos convivían con el nivel técnico más poderoso conformado por ingenieros y técnicos de actividades petroleras diversas que frecuentemente eran rotados por diferentes campos del país.

El mayor nivel de inconformidad entonces se ha presentado siempre entre el segmento de empleados más básicos y sus denuncias dieron lugar a la conformación de una sólida base sindical que aún opera puesto que Ecopetrol ha mantenido el mismo proceso de segmentación laboral iniciado por la Texas.

4.1.1.6 Desarrollo tecnológico

Aunque algunos autores han tratado el tema de la explotación de los recursos naturales en casos en los cuales se presenta un uso intensivo de mano de obra barata y bajo desarrollo tecnológico que mantiene bajos costos de producción, el caso del petróleo solamente implicó un uso intensivo de la mano de obra en su fase inicial a cambio de un intensivo uso de equipo tecnológico en sus fases siguientes. En la mayoría de los casos cuando los agentes dedicados a la extracción llevan al agotamiento paulatino del recurso cada vez se demanda mayor capital y tecnología adecuada que no incluye la generación de equipo y conocimiento local.

Las necesidades de explotación del hidrocarburo en sus diferentes fases tales como perforación, refinación y transporte demandaron la aplicación de una plataforma tecnológica que incluía equipamiento pesado para la construcción y puesta en funcionamiento de los pozos como taladros, grúas, bombas, válvulas, equipo eléctrico. Además se hacía necesario contar con una organización espacial de carácter productivo al interior del campo; es decir, se establecían áreas diferenciadas para residencia de personal técnico, áreas de alimentación, talleres, depósitos que facilitaban la vida de los trabajadores y su labor cotidiana. Pero la mayor parte, sino la totalidad, de dicho equipamiento eran de origen foráneo y se trasladaría cuando los intereses de la compañía se volcaron en otras regiones. El material tecnológico más específico solamente podía ser manipulado por personal altamente calificado y por ende este aspecto de la producción estaba restringido a los niveles mas especializados de trabajadores y no existió un programa de capacitación continuado que ofreciera la adquisición de las habilidades pertinentes para los obreros locales.

El caso tratado demuestra que cuando las inversiones tecnológicas y de capital se incrementan la primera reacción extractiva es salir del negocio si los márgenes de beneficio no son crecientes. Sin embargo, la experiencia extractiva adquirida desde el proceso de reversión de la concesión a Ecopetrol demuestra que el mantener los niveles de inversión tecnológica a largo plazo puede ser benéfico en términos económicos si las condiciones de depleción del recurso a nivel global y aspectos geopolíticos hacen viable la nueva explotación del mismo.

4.1.1.7 Conflictos

En el capítulo anterior se reportó que los principales conflictos sociales derivados de la economía extractiva eran aquellos relacionados con las condiciones laborales impuestas por la Compañía, específicamente las que referían a la incorporación laboral mediante el veintiocheo; aquellos relacionados con los derechos de posesión y propiedad de la tierra aledaña a los campos petroleros, referidos a la tensa relación entre los colonos y la Compañía; y en tercer lugar aquellos referidos a la presencia constante de grupos armados en el área una vez se dispara el fenómeno de producción de coca.

El aspecto común en estos tres conflictos es la inexistencia de un marco regulador legal que dirima la ambigüedad frente a quién y cómo debe ejercer el control en cada una de estas situaciones y a la inexistencia de la presencia estatal que resuelva tales pugnas. La falta de claridad en estos aspectos, entonces, es producto de la debilidad del Estado como ente regulador general de las relaciones económicas y sociales en la zona. Tal característica es una constante del Estado, desde la época colonial, que tiene su origen en la dificultad de acceso al territorio y en el interés tangencial que la zona representaba para los grupos de poder concentrados en el área Andina.

La agudización de estos conflictos puede adjudicarse al carácter fronterizo del área estudiada. Este carácter fronterizo tiene una particularidad propia dentro de la estructura nacional y es su doble condición de frontera interna y de frontera externa. La región Amazónica ha sido una frontera interna, en la cual ha imperado la ley del más fuerte e institucionalmente ha sido un espacio vacío⁶⁷ sobre el cual han operado grupos al margen de la Ley que generan una dinámica “*de instituciones paralelas*” que han ejercido de facto las funciones que competen al Estado. A su vez la región tiene un carácter de frontera externo, también con falta de regulación y control que es un escenario propicio para que confluyan problemas externos e internos dados los múltiples intereses que están en juego en el territorio. Aunque en un inicio los problemas se originaban únicamente por alegatos puntuales, las condiciones de evolución de los factores han generado un agregado que

⁶⁷ Dicho espacio vacío solamente se ha reintegrado de manera parcial a la estructura de lo que se concibe como el territorio de Colombia en el imaginario colectivo a partir del Plan Colombia; antes de esta iniciativa los grupos que ejercían el poder se encontraban influenciados directa o indirectamente por la actividad constante de grupos paramilitares y de la guerrilla.

hacen muy complejo encontrar soluciones que satisfagan a todos los actores involucrados en la región. Anexo 9 (tabla 6).

4.1.1.8 Degradación ambiental

La economía extractiva tradicionalmente ha dejado devastación y saqueo en los entornos sobre los cuales ejerce su actividad. El caso del Putumayo refleja de manera patente, en su primera fase, dicho proceso, pero plantea la posibilidad de una transformación de la relación clásica mediante la reinversión de los beneficios producto del extractivismo.

La dinámica social, política y económica de la zona ha generado grandes cambios en los ecosistemas del Putumayo que se evidencian en cada uno de los aspectos componentes del medio ambiente. A este respecto se resumen a continuación (Anexo 10, tabla 7) cada uno de los impactos resaltando los generados por la práctica extractiva de hidrocarburos y al final se puede observar que los impactos negativos superan ampliamente los positivos lo que demuestra que hasta el momento las prácticas implantadas han sido básicamente insostenibles y han superado los niveles de resiliencia de los ecosistemas causando una pérdida ambiental de grandes proporciones.

4.1.2 Las lógicas del desarrollo sostenible:

El proceso permanente de extracción intensiva del petróleo en el Putumayo se ha generado en el contexto de relaciones de poder desequilibradas cuyo objeto se centraba en la obtención de ganancias que no se reinvertían en el territorio sino que, por el contrario, correspondían al producto de una mayor demanda del recurso que lentamente se agotaba. De manera simultánea se perdieron bosques, plantas, animales y se reducía la biodiversidad de los ecosistemas nativos (Devia, 2003). Los pobladores nativos, indígenas en su mayoría, perdieron su identidad cultural y se articularon como mano de obra en el proceso extractivo, aislándose de su propia sociedad y comunidad. Tal situación recoge gran parte de los elementos de preocupación comunes que promovieron la propuesta de adopción de un enfoque de desarrollo basado en la sostenibilidad⁶⁸ (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Nuestro Futuro Común en

⁶⁸ En 1987 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (WCED por sus siglas en inglés), presidida por Gro Brundtland, publicó un informe sobre crecimiento económico y uso racional de los recursos naturales denominado *Our Common Future*. Dicha Comisión define el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Precisa que se consideran principalmente las necesidades de los más pobres y las limitaciones que debe establecer el Estado para garantizar el mantenimiento de la capacidad del ambiente para procurar la satisfacción de las necesidades del ser humano.

1987 y por la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo adoptada en la Conferencia de Naciones Unidas llevada a cabo en Río de Janeiro en junio de 1992⁶⁹).

Evidentemente la apropiación del concepto de desarrollo sostenible no ha surgido como una alternativa a la condición de deterioro y agotamiento de recursos ambientales en el territorio del Putumayo por cuanto ha primado el interés por un desarrollo eminentemente económico que no ha dado espacio para pensar en usar de manera responsable, mediante la aplicación de tecnologías limpias o la concertación de voluntades tanto de la sociedad civil como del Estado, sobre todo de este que fue firmante de la declaración de Río 92, en crear una cultura de la conservación del hidrocarburo y contar con sus beneficios en el corto, mediano y largo plazo. En este momento el deterioro ambiental es en gran medida irreversible y quizás cualquier acción que se tome, ya sea desde el ámbito social, económico, cultural, científico, institucional y legal, tal como lo plantea la Declaración de Río 92, puede ser considerada importante pero insuficiente.

Los elementos que se describen como característicos del desarrollo sostenible son ampliamente explicados por los documentos Nuestro Futuro Común y la Agenda 21, los cuales permiten hacer puntos claros de contrastación con el caso objeto de estudio e identificar las razones por las cuales finalmente no se ha alcanzado el cumplimiento de los principios definidos en Río 92. Tales elementos serán retomados a continuación en una perspectiva comparada con el caso putumayense.

4.1.2.1 Satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas

Las condiciones de explotación del recurso determinaron un aumento de la densidad poblacional debido en gran parte a la alta carga de inmigrantes y colonos adicionales a la población indígena nativa de la zona. Los cambios en las dinámicas sociales conllevaron a la percepción de nuevas necesidades, a menudo relacionadas con el deseo de percibir mayores ingresos y de adquirir bienes o servicios en la condición individual y con la adecuación del territorio y modificación del paisaje por la construcción de viviendas provisionales, carreteras, ductos y obras para la adecuación de la infraestructura en la condición colectiva.

La percepción de las necesidades insatisfechas por parte de la población ha motivado la acción de colectivos que han emprendido luchas cívicas pese a la gran dificultad de organización que supone heterogeneidad cultural de los grupos que coexisten en el Putumayo. Los pobladores a menudo se conciben marginados en términos sociales, políticos y económicos y exigen reconocimiento de sus derechos. Bajo tales condiciones

⁶⁹ El Informe Brundtland, expuso resultados económicos que evidenciaron inequidad en la distribución de la riqueza y deterioro de los recursos naturales. Tal condición se constituyó en el antecedente inmediato de la Cumbre de Río de Janeiro, realizada en 1992, en la cual se introdujo el concepto de Desarrollo Humano Sostenible.

de inseguridad humana es imposible el desarrollo individual y por ende el desarrollo como grupo.

Las compañías petroleras han sido consideradas por la población como la única institución capaz de cubrir necesidades urgentes como la construcción de una vía, la generación de empleo o el brindar un acueducto. El Estado ha concebido el territorio como el espacio que posibilita la obtención de regalías pero no como un territorio donde habitan colombianos con necesidades evidentemente insatisfechas. En el momento actual la situación persiste, de acuerdo con el Sisben del año 2003, en las cabeceras urbanas del Departamento el 48,2% de la población tenía Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el 26,5% estaba en condiciones de miseria, mientras que en el área rural el 71,6% tenía NBI y el 17,7% se hallaba en condiciones de miseria, a pesar del constante ingreso de recursos al Departamento.⁷⁰

4.1.2.2 Mejorar las condiciones económicas de la población

De acuerdo con la perspectiva de Naciones Unidas el mejoramiento de las condiciones económicas de la población y principalmente la reducción de la pobreza, contemplada de manera reiterativa en el Informe Brundtland y explícitamente en el principio 5 de Río (aunque es una asunción que impregna todo el texto), es un requisito indispensable para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo. La experiencia extractiva del petróleo amazónico en su primera fase propició cierto nivel de mejoramiento y aumento de la seguridad económica de los trabajadores que lograron vincularse al ciclo extractivo, sin embargo, como se planteó previamente, tales beneficios económicos fueron esporádicos para la mayoría de la población e implicaron una serie de condiciones ventajosas para las multinacionales extractivas que se reflejan de manera patente en la fase de extractivismo pleno.

Los ingresos generados por los empleos, constantes o discontinuos, producto de la vinculación de colonos y migrantes obreros a las labores propias de las distintas etapas de la extracción muchas veces fueron despilfarrados y sólo en contados casos se constituyeron en fuente de ahorros o capital que sería reinvertido en aspectos como el mejoramiento de la vivienda o en la economía agrícola, pero en gran medida obedecen a iniciativas propias de la población con tangencial colaboración de la compañía y con una mínima intervención estatal.

Aún hoy esto se refleja en las constantes reclamaciones de los habitantes de la región para que se les brinden mecanismos de integración a la vida nacional que faciliten el despliegue de una economía sólida, es decir que no se base exclusivamente en la economía cocalera y del petróleo puesto que estas economías siguen los patrones

⁷⁰ Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Construyendo Agenda 21 para el Putumayo.2007

propios de expoliación y disminución de oportunidades que ofrece un extractivismo poco regulado y no dirigido⁷¹.

Por otra parte puede plantearse que el loable objetivo de reducción de la pobreza en un contexto como el descrito excluye otras condiciones de lo económico que no se adaptan a la visión única de la sociedad occidental y en ese sentido muchas de las opciones de riqueza fomentadas por el extractivismo han degenerado en situaciones de empeoramiento para otros, principalmente las comunidades aborígenes.

4.1.2.3 Visión de largo plazo

Con respecto al orden temporal y de equidad el extractivismo petrolero ha mostrado varias facetas. En un primer momento, dadas las particularidades propias de un recurso no renovable como el hidrocarburo y las condiciones de explotación a las que fue sometido el recurso se llegó a un nivel de depleción en un lapso muy corto, generando una falta de correspondencia con la perspectiva de futuro planteada por la sostenibilidad. Las estadísticas de explotación del recurso demuestran que se dejaba de lado la posibilidad de pensar en el largo plazo y que los intereses relevantes eran los de la compañía, en detrimento de las posibilidades económicas y de uso del recurso por las generaciones venideras. Anexo 10.

Aunque desde la perspectiva económica convencional es indiscutible que priman los valores monetarios presentes frente a los resultados de un futuro imprevisible, es indiscutible también que debieron ejercerse las acciones adecuadas para prevenir riesgos futuros derivados de manera colateral de la labor extractiva. En este sentido los agentes de control ciudadanos terminaron actuando con la colaboración inicial de Ecopetrol que logró hacer que la Texas redujera sus niveles de extracción para aumentar el tiempo de vida de los pozos (Ardila, 2003:185). Los controles de la actividad a largo plazo tampoco se verificaron en el ámbito financiero y es claro que una compañía como la Texas no tenía su mirada puesta en posibles desarrollos futuros del negocio a nivel regional del lado colombiano, el abandono de la actividad una vez se hace efectiva la depleción de sus campos es prueba de ello, y su interés a largo plazo lo constituía la posibilidad de usar el oleoducto como una vía de transporte que sirviera a sus intereses en cualquiera de los flancos de la frontera.

4.1.2.4 Protección del ambiente

Este requisito es uno de los principios fundamentales contemplados para hacer posible el desarrollo sostenible. Tal como se demuestra en la evaluación ambiental, el territorio putumayense ha sido objeto de agresiones al entorno continuas. Desde hace dos siglos

⁷¹ Es conveniente recordar que en muchos casos el aumento de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida se propició a través de los mecanismos de solidaridad familiar (Devia, 2004) a través de los cuales las mismas familias fomentaron el advenimiento de nuevos obreros y colonos por medio del voz a voz.

sucesivos ciclos extractivos han transformado los ecosistemas y han expoliado los recursos naturales de la tierra. Estos ciclos han correspondido a periodos en los cuales la demanda externa ha impuesto sus dinámicas y a nivel ambiental solamente desde la extracción petrolera se ha caído en cuenta de la magnitud de los destrozos y de las cadenas de responsabilidad que incluyen a los actores sociales que llegaron con el enclave y que posteriormente se asientan como los principales causantes.

La responsabilidad de las compañías y los demás actores inmiscuidos se ha acrecentado a medida que pasa el tiempo y se generan procesos de racionalidad ambiental concordantes con la presión internacional, que terminan dando lugar a mecanismos de presión al interior mismo de los mercados, sobre el tema y con la evolución de los discursos atinentes que cada día cobran más fuerza. En este sentido la evolución de las prácticas de responsabilidad social empresarial ha jugado un papel importante, a su vez que la implantación de una regulación ambiental amparada por la institucionalidad ambiental producto de la constitución de 1991.

Las acciones omitidas y los abusos cometidos a nivel ambiental han configurado la amazonia petrolera tal y como se le conoce actualmente, las cicatrices producidas por el proceso exploratorio se han convertido en los canales de refuerzo de la colonización posterior, con todas las complicaciones y perjuicios para los ecosistemas que se han referido y a su vez el proceso de extracción ha estado sujeto a las reclamaciones de la comunidad, que también juega un papel importante en el establecimiento de órdenes extractivos más regulados, a través de la voz de los movimientos sociales y la protesta colectiva. Las acciones de los grupos armados en conflicto han sido otro factor que ha impedido el mantenimiento de la preservación y conservación del entorno, causando perjuicios públicos colaterales, ejemplificados en los atentados a la red de transporte de crudo, con la paradójica excusa de la defensa del interés común.

4.1.2.5 Desarrollo concertado

Uno de los principales factores del desarrollo sostenible es la asunción de la acción concertada de los actores que llegan a un territorio con los actores establecidos para garantizar cierto nivel de coordinación social y bienestar general. En el caso del extractivismo esta condición fue omitida puesto que los pobladores originales no eran considerados interlocutores básicos de la compañía y sus intereses (Onic- Cecoin, 1995). Posteriormente las decisiones que implicaban concertación fueron asumidas de manera unilateral por parte de la Texas, el ejemplo de los conflictos sobre la tierra en las décadas de los 60's y 70's es pertinente.

En términos generales la concertación solamente es posible en condiciones que garanticen por parte de las instituciones y de los interlocutores el respeto por la diferencia y la capacidad de aducir a argumentaciones que no se basen exclusivamente en la fuerza de las amenazas.

4.1.2.6 Papel central del Estado

La relevancia del Estado como garante y motor del desarrollo sostenible se evidencia de manera negativa en la región amazónica. El Estado ha sido incapaz de defender los intereses comunes de manera permanente y se ha caracterizado por su debilidad en términos institucionales y en el manejo de dos de sus características básicas, la cuestión del mantenimiento del monopolio de las armas y la administración de justicia.

La debilidad del Estado, entonces, ha posibilitado que los diversos componentes del entorno ejerzan el poder de manera independiente y descontrolada, tal como se evidenció en las etapas de manejo del área desarrolladas por la Texas, en la persistencia de rencillas entre grupos en pugna por el control territorial y en la agresión ambiental de la compañía y los colonos hacia los ecosistemas naturales. Un Estado fuerte es condición básica para obtener la sostenibilidad. De tal manera que si el papel del Estado no se ve reforzado, a través de una institucionalidad fuerte y respetada regionalmente, y su acción no es eficiente, las posibilidades de garantizar el bienestar, la equidad y el bien común en la región tendrán muy poco margen de maniobra, así como una posibilidad muy limitada de transformarse a los requerimientos y objetivos propios de la sostenibilidad ambiental del desarrollo.

Una vez aclarados los elementos que componen las lógicas que ordenan el proceso extractivismo petrolero y su contraste con algunos derroteros del desarrollo sostenible puede evidenciarse la posibilidad de construir caminos comunes que den lugar a la “transformación adecuada”, expresión acuñada por Ángel Maya (Cerec, 1998), del medio con el fin de subvenir las necesidades de todos los implicados. ¿Será posible vincular extractivismo y desarrollo sostenible?

5. ELEMENTOS DE INTEGRACION: ¿es posible un extractivismo sostenible en territorios como el Putumayo?

Tal como se ha planteado en el desarrollo del texto el extractivismo minero del petróleo en el Putumayo ha dejado una serie de consecuencias sociales y ambientales diferenciales que son patentes en las actuales configuraciones del territorio y los actores sociales que interactúan en él. Dichas consecuencias se han sustentado en las formas de concebir el extractivismo por parte de los actores implicados, especialmente de los más poderosos, que tenían la posibilidad de darle cabida en sus modelos productivos a opciones novedosas que contemplaran una mejor calidad ambiental y un nivel de vida más elevado para los habitantes de la zona. Sin embargo esta posibilidad no se ejecutó y la situación actual del contexto extractivo utilizado como ejemplo no es la más afortunada.

Este caso de extractivismo, contiene elementos comunes con otros procesos extractivos y por ende permite generalizar la apreciación planteada por De la Pedraja (1993) según la cual sus consecuencias han sido el saqueo y la devastación de la región en términos económicos y ambientales (aunque no debe desconocerse la ampliación de los réditos recibidos por el departamento y el país a partir del proceso de reversión y el manejo del recurso por la estatal petrolera).

Pero ¿quiere decir esto que el extractivismo minero siempre va a ser fuente de pobreza y daño ambiental para el territorio y sus pobladores? y ¿acaso puede concebirse alguna posibilidad de configuración de desarrollo sostenible integrado a la práctica extractiva?; además, ¿es posible generar puntos de conciliación entre extractivismo y desarrollo sostenible?

5.1 Extractivismo y desarrollo sostenible, dos lógicas y su impacto en el ambiente y la sociedad.

El extractivismo y el desarrollo sostenible hasta ahora han correspondido a dos visiones distintas de la realidad que se asimilan en gran medida a las visiones contrapuestas de la economía convencional y la economía ecológica⁷². Por una parte el extractivismo opera de manera tal que sus intereses son cortoplacistas, tangencialmente de mediano plazo, basados por lo general en la demanda externa de un bien ambiental específico y teniendo en cuenta el mundo biofísico exclusivamente en la medida en que pueda ser sumado a un valor crematístico que represente beneficios para los operadores, sean estos privados o

⁷² Aunque muchos de los críticos del desarrollo sostenible, especialmente provenientes de las corrientes ecosocialismo y la ecología profunda, plantean que la idea de crecimiento que este acarrea es contraproducente e indeseable, resulta innegable que entender el desarrollo sostenible a nivel económico, social y biofísico, como lo hace la economía ambiental y no meramente al nivel monetario puede generar cambios en sus formas de operación y favorecer la sostenibilidad ambiental (Martínez Alier, 2004).

públicos, sobre la subvaloración de la sociedad y el ambiente en los cuales se obtienen los bienes explotados.

Por otro lado el desarrollo sostenible propone entender el mundo en términos de satisfacción de las necesidades humanas, pero sin soslayar los recursos ambientales, con una perspectiva intergeneracional reconocida, basada en el principio de equidad y de garantía de oportunidades para las generaciones futuras. Ampliando de esta manera la dimensión de la transformación del medio natural propia del proceso económico al reconocimiento de la generación de externalidades negativas que deben ser mitigadas a través de prácticas productivas responsables y de la intervención activa de las empresas, la sociedad civil y el gobierno (PNUD, 1992).

De esta distinción se desprende que cada una de las formas de asumir la acción humana puede llevar a consecuencias diferenciales de acuerdo a las asunciones de las que se parte, que van a tener repercusiones alternas en los componentes biofísicos y sociales del entorno. Hasta ahora en el territorio del Putumayo la lógica productiva que ha primado ha sido la del extractivismo individualista y agresivo, que desde su propia concepción del entorno ha caracterizado a la región como un espacio salvaje, en mora de la llegada de la civilización, que debe domesticarlo y sobre el cual debe garantizarse el desarrollo económico. Sin embargo, ni siquiera la acción de las compañías y agentes extractivos ha logrado este cometido y su propia labor ha dado lugar a consecuencias colaterales que bien podrían entenderse como condiciones de peligro ambiental.

Estas situaciones de peligro ambiental que son hechos ya cumplidos, pueden verse reflejadas en los distintos aspectos tratados de manera puntual en el cuadro de impactos ambientales expuesto en el capítulo anterior. Pero en aras de la generalización de la economía extractiva puede plantearse que las consecuencias ambientales del extractivismo se ven en impactos tales como:

- Destrucción y transformación de los hábitats naturales en los lugares donde se desarrolla la actividad minera o en los sitios de deposición de desechos.
- Depredación de recursos de flora y fauna fomentada por la destrucción de hábitats.
- Destrucción de amplios espacios que favorecen la ubicación de los enclaves iniciales.
- Destrucción de espacios anexos por procesos de habitación humana que posteriormente pueden ser agravados si se presentan procesos de colonización.
- Cambios generales en el paisaje.
- Introducción de factores de inestabilidad del terreno.
- Degradación de la tierra por malos usos.
- Presencia de desechos industriales.
- Emisión de gases peligrosos.

- Impactos hídricos, contaminación de fuentes superficiales y subterráneas, producto de malos drenajes o inadecuada manipulación de maquinaria e insumos.
- Externalidades negativas del proceso industrial que generan riesgo potencial en salud para la población humana.

Los impactos enunciados demuestran que el extractivismo dominante hasta ahora ha sido un extractivismo depredador que socava el recurso explotado y que afecta en general el entorno de manera contundente, llegando a exterminar sus configuraciones previas e imponiendo un nuevo ordenamiento que es a su vez afectado continuamente (Onic, 1999).⁷³

Las propuestas del desarrollo sostenible que surgen de la Organización de Naciones Unidas plantean que es necesario disminuir el extractivismo (Principio 8, Agenda de Río), sin embargo la noción de desarrollo sostenible al incluir la idea de desarrollo económico asume también la idea de crecimiento y de esta manera es difícil concebir el crecimiento económico sin extractivismo (ya que esto supondría socavar la base de los sectores convencionales de la economía). Por tal razón puede proponerse que el extractivismo, desde dicha propuesta de comprensión, es aceptable toda vez que ofrece oportunidades económicas, siempre y cuando opere a partir de unos principios de gestión operativa que mitiguen los impactos ambientales. Desde esta perspectiva los impactos propios de los procesos extractivos pueden llevarse a proporciones que sean aceptables para la preservación de los ecosistemas sobre los cuales se despliega el proceso extractivo. Así, se da la inclusión de una dinámica previamente nociva en un marco más respetuoso de la generalidad del ambiente; no obstante, las posibilidades reales de esta vinculación en los últimos años han sido limitadas y se han prestado para eso que el movimiento ambientalista radical *green peace* ha denominado “teñir de verde” operaciones que obedecen a una agenda gris.

Así como las economías extractivas dan lugar a impactos ambientales considerables, debe desglosarse que los impactos sociales tienden a ser igual de importantes, o mucho más que los primeros. En el caso extractivo de esa frontera interna que supuso el Putumayo, puede plantearse que los impactos sociales han sido de dimensiones aún incalculables debido al daño que se le propino a la población nativa y la forma en que la explotación de hidrocarburos desintegró las formas de organización social de las culturas que habitaban ancestralmente dicho territorio.

⁷³ Las quejas contra las compañías por la contaminación del recurso hídrico, la explotación de maderables y la emisión de agentes contaminantes han sido una constante que se ha mantenido desde la época del extractivismo pleno, hasta el presente, tal como se puede ver en el reporte de respuestas a la audiencia pública de rendición de cuentas a la población de orito del 17 de julio de 2009 (a disposición en: www.ecopetrol.com.co), y las respuestas siempre asumen la minimización de la problemática aduciendo muchas veces causas externas que se escapan de su control.

A la par que se dio este proceso de expulsión, desplazamiento y reordenamiento de los espacios habitados previamente por los nativos se fomentó la introducción de colonos provenientes de otras zonas de manera directa e indirecta, a través de la vinculación laboral asociada a las diversas fases de explotación del recurso o a causa de la violencia. El influjo de la población migrante creó un nuevo contexto de carácter marginal en el cual la presencia del Estado en un primer momento fue nula y los desarrollos sociales debieron ser garantizados por la misma comunidad y los agentes extractivos. De esta manera se crea de forma anexa una situación diferencial de acceso a los recursos fundamentada entre otras en la diferencia de posibilidades de acción a partir de información que privilegia la labor de la Compañía y de los grupos armados en menoscabo de la sociedad civil.

La asunción del extractivismo económico demuestra que uno de los puntos más débiles y que deben ser combatidos para evitar las inequidades sociales y favorecer el bienestar general es la cuestión de la distribución. Cuestión que alude a los beneficios no únicamente a los rendimientos económicos sino al acceso a otros bienes ambientales necesarios para garantizar el bienestar, la supervivencia y satisfacción de las necesidades de los grupos humanos. Desde la perspectiva extractiva el manejo de distribución de beneficios ha sido muy desigual favoreciendo a la compañía y en algunas ocasiones al Estado y dejando por fuera de la red de beneficios a los actores sociales locales (población nativa, colonos, campesinos, comerciantes y en general la totalidad de la población) que deben sufrir las externalidades negativas ambientales y sociales del proceso extractivo, que van desde la disminución de la oferta alimentaria hasta la convivencia constante en un contexto de violencia generalizada entre grupos de poder.

Aquí se refleja además que en los espacios extractivos se desarrollan aspectos relacionados directamente con la ecología política que no podrán solventarse a favor de la comunidad si no existe un compromiso común entre actores sociales, actores armados y gobierno. Mientras que las condiciones propias de las áreas de frontera sigan siendo precarias y otras dinámicas sociales sigan presionando la expansión colonizadora y extractiva el destino de estas áreas en las dimensiones enunciadas seguirá siendo nefasto.

5.2 Posibilidades de un extractivismo en el marco del desarrollo sostenible

La actividad primaria explotadora de recursos naturales sigue fundamentando el mundo económico actual. En países como Colombia, con una amplia vocación extractiva debido a su gigantesca oferta minera, es necesario plantear un debate sobre la sostenibilidad de este tipo de explotaciones y las formas en que se va a construir Nación luego de que se acaben los ingresos percibidos por la actividad extractiva.

Las probabilidades de que la economía extractiva se reduzca en un corto plazo son mínimas. Esto en un marco complejo en el cual las acciones sociales para detener la transformación ambiental de diversos territorios han tenido algunos resultados favorables y en otros no tanto; la simple monetarización de los beneficios generados por la explotación de bienes ambientales ha demostrado ser presa de intereses particulares a nivel regional que han fortalecido redes de corrupción y clientelismo que no socializan dichos ingresos y los entes de control han ejercido una labor poco eficaz en la garantía del buen uso de los recursos.

La evidencia ha demostrado que el extractivismo minero ha resultado ser fuente de pobreza y daño ambiental del territorio y sus pobladores. Esto se encuentra directamente relacionado con las condiciones de mínima regulación y desinterés por parte del Estado central, a su vez que por las políticas empresariales de los entes extractivos.

A pesar de lo anteriormente expuesto, algunos elementos exógenos como la generalización del discurso ambiental, la implementación de controles más rigurosos por parte del Estado y la generación de una ética empresarial reciente basada en el discurso sobre la responsabilidad social empresarial (Freeman et al, 2002) se han constituido en factores que han favorecido la adopción de nuevos lineamientos en consonancia con algunos de los principios planteados por la Declaración de Río 92)⁷⁴

Pese a los esfuerzos mencionados, el documento del Martínez (2007:41) plantea que “de acuerdo con datos del Sisben del año 2003, en las cabeceras urbanas del Departamento el 48,2% de la población tenía Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el 26,5% estaba en condiciones de miseria, mientras que en el área rural el 71,6% tenía NBI y el 17,7% se hallaba en condiciones de miseria, a pesar del considerable ingreso de recursos al Departamento entre 2000 y 2003”, situación que aunque no es causa directa del extractivismo de hidrocarburos si puede ser asociada a factores externos como este o como el cultivo de la coca que operan en entornos de violencia generalizada.

En referencia con la continuidad del daño ambiental por efecto del extractivismo minero que aún se practica en la zona, puede establecerse que el daño ambiental siempre estará presente en las diferentes etapas del proceso pero que evidentemente se ha mitigado en relación con años anteriores por los factores anteriormente mencionados. La única forma

⁷⁴ Ejemplo de estos cambios a nivel empresarial son la transformación de la imagen corporativa de Ecopetrol que incluyen elementos “verdes” resaltando su compromiso ambiental. A esto se suma el compromiso manifiesto por parte de la Compañía para mejorar las condiciones de vida de la población a través del aporte de infraestructura y apoyo al municipio en los sectores de salud y educación tal como se indica en el reporte de respuestas a la audiencia pública de rendición de cuentas a la población de orito del 17 de julio de 2009 y que pueden ser consultadas en la página web de la empresa. Tal tendencia no es exclusiva de la Compañía Ecopetrol sino que hace parte de las políticas corporativas de diferentes empresas del sector primario extractivo a nivel mundial.

posible de evitar el daño sería con la finalización del extractivismo, pero dado los intereses que existen sobre los recursos, dicha medida es poco viable.⁷⁵

Una visión holística que parta de la comprensión crítica de la economía ecológica supone el desarrollo sostenible sustentado en dos condiciones: la garantía del recurso para las generaciones futuras y un crecimiento económico. De tal manera, Dado el carácter finito del recurso no renovable esto no es posible por cuanto al alcanzar los niveles de depleción que lleven al agotamiento su uso será imposible y las ganancias no serán reinvertidas, tal como ocurrió en la fase del extractivismo pleno caracterizada previamente.

Desde la concepción eminentemente economicista, la posibilidad de un extractivismo sostenible estaría directamente condicionada a la posibilidad de implementar los factores de reemplazo que garanticen la generación de un crecimiento económico que provea ganancias susceptibles de ser reinvertidas con el objeto de seguir contando con el hidrocarburo o con sustitutos generados a partir de los desarrollos tecnológicos.

A partir de los análisis realizados en el capítulo previo es posible considerar que el único elemento común a las dos lógicas productivas lo constituye el objetivo centrado en la obtención del beneficio económico, aunque cualitativamente dicha búsqueda es distinta puesto que el primero se centra en la obtención de beneficios privados que seguirán preponderantemente el flujo externo, en tanto que en la segunda se propende por el mejoramiento de las condiciones económicas de los pobladores a la par de las condiciones económicas de las empresas. En los otros puntos se establece que existen relaciones de mutua exclusión o nuevas relaciones que no se consideran en el extractivismo pero que se convierten preponderantes para el desarrollo sostenible.

Este carácter antagónico entre las dos lógicas sugeriría la imposibilidad de reconciliación entre las mismas, pero dada la presión protagónica que supone el desarrollo económico éste termina motivando una socialización entre las mismas y la pretensión de adoptar las prácticas extractivas en función de los objetivos planteados por el desarrollo sostenible. En este sentido, ambos discursos y prácticas se siguen ejecutando y se matizan complementándose mutuamente. En términos teóricos y discursivos tal matiz logra desarrollarse pero en términos prácticos se encuentran gran cantidad de condicionamientos que limitan su aplicación plena.

⁷⁵ En este aspecto podrían jugar un importante papel las diversas localidades mediante la exigencia de un replanteamiento de la ecología política regional con el fin de favorecer sus intereses. Aunque el hecho de realizar dicha posibilidad no garantiza que los intereses creados de la Compañía y el Estado cambien su posición; un ejemplo de la presión que puede ejercer la ecología política lo constituye el caso de los Uwa que aunque lograron frenar los intereses de la Exxon, no pudieron impedir que el Estado concesionaran terrenos a pocos metros de las áreas sagradas.

Es claro que se debe partir del hecho de que siempre se generará un impacto sobre el ecosistema y de que el extractivismo per se conlleva implícitos una serie de impactos negativos que no son mitigables. Ahora bien, evidentemente es posible favorecer el usufructo racional del bien ambiental siempre y cuando se tengan en cuenta los siguientes aspectos que se deducen a partir del caso extractivo del hidrocarburo en el Putumayo:

- **Empoderamiento de los actores implicados.**

La sostenibilidad solamente puede ser estructurada sobre la base de la concertación directa entre los actores implicados, de no ser así, los impactos negativos tienden a acrecentarse porque las acciones responden a los intereses particulares que no son necesariamente coincidentes con el interés común y pueden estar en detrimento del equilibrio ambiental y social. En el caso del Putumayo la intervención extractiva se realizó sin concertación alguna con la comunidad dando como resultado impactos culturales irreparables sobre las comunidades nativas y fomentando una nueva configuración de su territorio ahora ocupado por migrantes y colonos que desarrollan otras lógicas sociales y culturales que afectan de manera directa el entorno.

- **Garantía de la gobernabilidad y la democracia**

Para el logro de los beneficios sociales y ambientales es menester garantizar el cumplimiento de las funciones, deberes y derechos del Estado y sus ciudadanos en las áreas extractivas puesto que de esta manera se hace posible evitar abusos o conflictos a causa de la anomia propia de los espacios de frontera, en los cuales casi siempre se ejecutan los procesos extractivos. Esta misma condición fue el caldo de cultivo para la aparición de cultivos ilícitos y la autorregulación del territorio a partir de grupos alzados en armas que defendían intereses particulares, muchas veces asociados a procesos extractivos y que iban en detrimento de la seguridad de la población civil.

- **Ejercicio del papel regulador del Estado en aspectos sociales y ambientales**

En gran medida la falta de regulación por parte del Estado propicia la aparición de conflictos ecológicos distributivos frente a los derechos de uso de los recursos naturales. En el caso del Putumayo es reiterativo que la regulación fue delegada a los agentes extractivos en detrimento de indígenas, colonos y campesinos. Esto dio lugar a persistentes conflictos.

- **Garantía del cumplimiento de los derechos humanos, paz y justicia social**

Aunque las economías extractivas se vinculan normalmente a condiciones de inequidad, conflicto e injusticia, estos aspectos deben ser revertidos toda vez que la construcción de desarrollo sostenible se fundamenta en un mejoramiento de las condiciones de vida y en la satisfacción de las necesidades, especialmente de las necesidades humanas, en un contexto en el cual no existen oportunidades para todos y que se encuentra sumido permanentemente en la guerra interna. En este orden de ideas no se puede alcanzar el

ideal de una sociedad más justa y respetuosa con su medio ambiente puesto que las necesidades básicas no son satisfechas.

- **Reconocimiento del patrimonio ambiental endémico**

Es imposible la valoración del patrimonio ambiental en su justa proporción si no se tiene un vasto conocimiento del mismo. Por esta razón para garantizar la sostenibilidad del desarrollo debe realizarse un inventario de las potencialidades y de las necesidades de los entornos a intervenir para que de esta manera se logre mitigar los impactos y favorecer el proceso de protección no solo por los entes reguladores sino por la comunidad local en general. En el contexto del Putumayo este aspecto ha sido tenido en cuenta solo tangencialmente y por tal razón hasta el día de hoy es imposible establecer la dimensión de los impactos acaecidos como consecuencia de la actividad extractiva.

- **Garantía de la responsabilidad empresarial frente al medio ambiente y la sociedad aledaña a sus sitios de intervención.**

Las Empresas que operan en contextos extractivos históricamente han demostrado un desinterés por aspectos sociales y ambientales. Solo de manera reciente a causa de la presión ejercida por los discursos ambientales y por la nueva regulación ambiental que en el caso colombiano tienen su antecedente en la creación del Ministerio del Medio Ambiente en el año de 1993, a su vez que por las mismas presiones del mercado han empezado a incluir planes ambientales orientados a minimizar los impactos negativos de su actividad. Con el fin de garantizar la sostenibilidad es necesario comprender que estas decisiones no pueden obedecer a condiciones coyunturales sino que deben estructurarse con base en la proyección de estrategias que se orientan a la preservación ambiental. Afortunadamente las condiciones históricas que determinan el proceso extractivo han dado lugar a un cambio de paradigma que favorece el efecto bucle en la reducción de externalidades e impactos negativos.

Es necesario recalcar que en este momento la implementación de incentivos perversos que se materializan bajo la lógica: “el que contamina paga” deben ser reconsiderados por aquellos que se esbozan desde la “internalización de las externalidades” que previenen en lugar de intentar solucionar el daño ocasionado previamente y se desarrollan en consonancia con el principio de precaución.

- **Generación de una ética pública que valore el bien común.**

Dentro de los factores mas importantes a tener en cuenta para el logro futuro de la sostenibilidad se encuentra la transformación axiológica, que implica el cambio de la perspectiva centrada en el homo economicus, que considera al ser humano como un elemento mas del ecosistema el cual debe actuar más en términos de cooperación y de competencia y más valorando el bienestar común que la mejoría individual. Esta transformación facilitará la implementación de estrategias efectivas de reinversión de recursos en procesos extractivos. Lamentablemente en el departamento del Putumayo

hasta hoy y en general en los diversos municipios que reciben regalías producto de la economía extractiva se ha ejecutado de manera constante la maldición de "la riqueza que empobrece". A pesar de las ingentes sumas de dinero recibidas por las regalías durante los periodos de labor extractiva, la inversión pública realizada no es fiscalizada de manera adecuada y no obedece a planteamientos estratégicos que puedan ofrecer sostenibilidades futuras a partir de cambios de la estructura social y económica fomentada por procesos como mejoramiento en los sectores de educación, salud y estructura productiva.

En la actualidad la problemática de corrupción e ineficiencia en el manejo de los recursos públicos, aunada al contexto conflictivo de la gran mayoría de las áreas extractivas, impiden que los remanentes monetarios sean utilizados en la construcción de posibilidades futuras. A pesar de las dinámicas contrastantes entre extractivismo y desarrollo sostenible vale la pena recordar, parafraseando a Ángel Maya (CEREC, 1998), que la solución a la problemática ambiental no consiste en encajar al ser humano en el ecosistema, es decir no tanto en conservar la "naturaleza prístina" sino en aprender a transformar bien. De esta manera una búsqueda de sostenibilidad, puede plantearse a través de factores de reemplazo como inversión económica estratégica en áreas como la educación, la generación de proyectos productivos sobre la base de recursos renovables o la preservación y restauración de ecosistemas, que puedan fomentar posibilidades de desarrollo sostenible para los actores sociales y el entorno antes de que se llegue a la pérdida absoluta del recurso.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El putumayo ha sido un territorio afectado desde tiempos históricos por una forma de apropiación de los recursos ambientales denominada extractivismo; este fenómeno ha generado múltiples crisis sociales y tangenciales oportunidades de mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos humanos que habitan el departamento.
- A partir de la experiencia del extractivismo petrolero del putumayo se concluye que la dinámica extractiva puede ser caracterizada por siete grandes elementos, a saber: Flujo externo de riqueza creada, inmediatez, autoempobrecimiento, migración por expulsión y atracción, subvaloración del capital humano local, implantación de tecnología exógena, conflictos sociales diversos e ingente degradación ambiental.
- Dependiendo de las condiciones de operación y de la práctica extractiva se generan impactos sociales y ambientales diferenciales que, para el caso petrolero, tienden a ser más pronunciados durante las fases iniciales de exploración y establecimiento de la explotación.
- El desarrollo sostenible como discurso plantea elementos que pueden ser contrastados con las prácticas del extractivismo para dar lugar a un mejoramiento de las condiciones de extracción a través de la inclusión de los actores locales en la toma de decisiones y de un aumento del control ambiental y social por parte del gobierno y las empresas.
- Aunque el extractivismo y el desarrollo sostenible operan a partir de lógicas diferentes que se vislumbran en sus elementos constitutivos es posible generar una síntesis que convoque elementos de estos dos modelos productivos para garantizar cierto nivel de sostenibilidad a partir de factores de reemplazo y de la inclusión de responsabilidad por parte de los entes extractivos.
- El compromiso de las empresas extractoras y el estado en la minimización de los impactos negativos generados por el proceso extractivo es condición indispensable para garantizar el bienestar de la población, sin embargo la preservación y mitigación del daño sobre el ecosistema es solamente uno de los componentes necesarios para posibilitar la sostenibilidad del desarrollo en un marco de comprensión ambiental. La vinculación entre la preservación del ambiente y la garantía de mejores condiciones de vida para los habitantes va

indisolublemente ligada de una comprensión de las culturas que se escenifican en el marco local.

- La hipótesis ofrecida al inicio de este documento se hace plausible en condiciones restringidas, es decir que, el extractivismo petrolero y el desarrollo sostenible se constituyen en dos lógicas que pueden ser integradas a fin de favorecer el usufructo del bien ambiental minimizando los impactos negativos y generando beneficios sociales y ambientales, a partir de la inclusión de compromisos que garanticen el bien público sobre los intereses particulares.
- El carácter no renovable del recurso hace que a largo plazo sea insostenible, sin embargo la adopción de procesos de reinversión dirigidos pueden constituir un beneficio a nivel regional. En este sentido es necesario propender por la inclusión de la perspectiva de la economía ecológica como elemento que permite comprender la integralidad del fenómeno extractivo en su contextualización a nivel económico, social y de la biosfera; y por la generación de una ética de lo privado y lo público que propenda por la inclusión de la perspectiva intergeneracional y de preservación.
- Beneficios sociales como mejoramiento de la calidad de vida a través de mejoramientos paulatinos del entorno y la oferta ambiental a la vez que la inclusión de procesos de carácter educativo y de salud, vía gestión adecuada de las regalías, podrían transformar de manera radical las condiciones de vida de la población putumayense, y en general de población sujeta a procesos extractivos.
- Beneficios políticos como el aumento del control social comunal, el empoderamiento de los grupos indígenas y de campesinos en aspectos que atañen a su propio presente y futuro puede hacer que estos actores históricamente marginados sean determinantes en la construcción de su propio futuro y dar lugar a un verdadero desarrollo sostenible que se base en las necesidades sentidas de las comunidades locales de las áreas extractivas, en las propuestas profesionales de manejo de los recursos naturales y no en las decisiones tomadas desde los intereses externos de los centros de poder nacional, tal como se ha ejecutado hasta el día de hoy.

Recomendaciones

- Es importante concienciar a los actores de los contextos extractivos sobre los grandes impactos que dichas prácticas infringen al medio ambiente y las maneras de mitigarlos.
- Para construir un extractivismo que de paso al desarrollo sostenible debe emprenderse una labor intersectorial e integrada que defina nuevos derroteros en

la búsqueda del bien común en un marco de equidad y de respeto por el medio ambiente.

- Es muy importante favorecer el empoderamiento local de las comunidades que habitan los territorios intervenidos con el fin de que logren posicionarse como actores políticos capaces de gestionar su propio desarrollo.
- Es necesario emprender acciones puntuales en el contexto extractivo con el fin de construir colectivamente planes de desarrollo que puedan ubicarse en el marco de la sostenibilidad y estén sustentados a partir de la experiencia en campo y las necesidades propias de las comunidades que habitan y construyen el territorio del cual se extraen bienes ambientales diversos.
- Dado que los réditos monetarios del extractivismo son limitados es necesario ejercer un control eficiente, empresarial, gubernamental y civil, que permita generar la posibilidad de implantar factores de reemplazo que logren garantizar la sostenibilidad de los grupos humanos y los ecosistemas.
- Deben fomentarse nuevas investigaciones que logren establecer, a partir del trabajo empírico las posibilidades de implantación de procesos sostenibles en áreas extractivas diversas.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Ardila, Ana Marcela. 2003. Ecología política y religión en el piedemonte del Putumayo. Tesis de Maestría en sociología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
2. Ariza, E; Ramírez, M, Vega L. 1998. Atlas culturales de la Amazonía Colombiana. *La construcción del territorio en el siglo XX*. Programa Fondo Amazónico- Convenio de Cooperación Unión Europea- Ministerio del Medio Ambiente.
3. Avellaneda, Alfonso. 1998. *Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia*. Ecoe ediciones, Bogotá.
4. Avenís y Romieux. 1966. *Barrancabermeja conflictos sociales en torno a un centro petrolero*. Ediciones Tercer Mundo y Facultad de sociología Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
5. Benegas Lynch, Alberto. 1998. *Bienes públicos, Externalidades y los free-Riders: El argumento reconsiderado*. Publicación Web En: http://www.eumed.net/cursecon/textos/Lynch-bienes_publicos.htm.
6. Blanco Richart, E.R. 2006. *Influencia de la legislación en la información medioambiental suministrada por las empresas. Un estudio regional*. Tesis doctoral accesible a texto completo. En: <http://www.eumed.net/tesis/2006/erbr/>.
7. Bourdieu, Pierre. 1990 (1984). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
8. Brucher, Wolfgang. 1968. *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia*. IGAC. Bogotá.
9. Buitelaar M., Rudolf. 2001. *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*. Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo. CEPAL. Alfaomega. Bogotá.
10. Bunker, Stephen. 1988. *Underdeveloping the Amazon* The University of Chicago Press. Chicago.
11. Cáceres, Humberto y Teatín Plutarco. 1985. *Cuenca del Putumayo provincia petrolera meridional de Colombia*. Ecopetrol.
12. Campodónico, Humberto y Ortiz, Georgina. 2002. Características de la inversión y del mercado mundial de la minería a principios de la década del 2000. CEPAL, Serie Recursos Naturales e infraestructura. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
13. Carpintero, Oscar Et al. 1999. "*Flujos físicos y valoración monetaria en el comercio mundial*". Barcelona.Pp. 325 – 348.
14. Carpintero, Oscar. 2006. *La bioeconomía de Georgescu- Roegen*. Montesinos. España.
15. Castaño, V, Navas, L. 2001. *La presencia de empresas petroleras canadienses en Colombia*. Censat Agua Viva - Amigos de la Tierra. Colombia.
16. Carlson, Rachel. 2001. Primavera silenciosa. Crítica. Barcelona.
17. Carrizosa Umaña, Julio. 2000. *¿Qué es ambientalismo?*. Cerec. Bogotá.
18. CENSAT - Agua Viva FOE. 2002. Los indígenas del Putumayo buscan recuperar la sustentabilidad de su cultura. En *Resistencia fecunda en los bosques*. World Rainforest Movement. Versión electrónica disponible en <http://www.wrm.org.uy/actores/CBD/bosques.pdf2002>.
19. CEPAL. *Globalización y desarrollo*.2002. Vigésimo periodo de sesiones. Brasilia.
20. CEREC, ECOFONDO. 1998. La Gallina de los huevos de oro. CEREC. Bogotá.

21. Colmenares, Germán. *Historia Económica y social de Colombia*. Tomo II (Popayán, Una Sociedad Esclavista 1680 –1800). Banco de la República. Bogotá.
22. Colmenares, Germán. 1983. *Cali: Terratenientes, Mineros y Comerciantes*. Biblioteca Banco Popular, Tomo I. Bogotá.
23. Comas D'argemir, Dolores. 1998. *Antropología Económica*. Ariel. Barcelona.
24. Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. 1988. *Nuestro Futuro Común*. Alianza / Colegio verde de Villa de Leyva. Bogotá.
25. Corpoamazonia. *Sistema sociocultural*. Acceso web. En: http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Putumayo/Putumayo_social.html
26. Daly, Herman Y John Cobb. 1997. *Para el bien común*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.
27. De la Pedraja, René. 1993. *Petróleo, electricidad, Carbón y Política en Colombia*. El Áncora. Bogotá.
28. Devia, Claudia. 2004. *Orito y la colonización petrolera*. Tesis de pregrado. Facultad de ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
29. Domínguez, Camilo. 1969. Puerto Asís. Migración desarrollo y conflicto en áreas petroleras. Tesis pregrado sociología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
30. Domínguez, Camilo y Augusto Gómez. 1990. *La Economía Extractiva en la Amazonia Colombiana 1850 - 1930*. Bogotá: Tropenbos y Fundación Araracuara.
31. Dureau, F. Flórez, C. 2000. *Aguaitacaminos: las transformaciones de las ciudades de Yopal, Aguazul y Tauramena durante la explotación petrolera de Cusiana-Cupiagua*. CEDE. Universidad de los Andes. Bogotá.
32. *El libro rojo del Putumayo*. 1995. *El libro rojo del Putumayo precedido de una introducción sobre las verdaderas atrocidades del Putumayo*. Prólogo de Roberto Pineda Camacho. Planeta. Bogotá.
33. Encalada Romero Gabriela. 2006. *Pago de servicios ambientales del recurso hídrico como una alternativa de conservación*. Tesis de grado Maestría FLACSO.
34. Escobar Arturo. 1998. "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos". En *el final del salvaje*. Pp. 75-97. ICANH. Bogotá.
35. Evaluación Ambiental Estratégica del Departamento de Putumayo. 2009. Documento electrónico disponible en la página web del Ministerio de Minas y Energía. Colombia Minera y Distritos Mineros en junio de 2009.
36. Field, Barry; Azqueta, Diego. 1996. *Economía y Medio Ambiente*. Bogotá. Mc Graw Hill.
37. Flórez, Carmen. 1999. Migraciones en torno al petróleo en Casanare. En *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
38. Flórez, Cruz Elena. 2009. *Órdenes sociales en el Putumayo antes y después del plan Colombia*. Universidad de los Andes. Cider. 2009.
39. Franco, Fernando. 2002. La economía de los cultivos ilícitos y la ocupación reciente de la Amazonia y otros bosques húmedos tropicales en Colombia. En *"Espacios y territorios"*. Red de estudios de espacio y territorio. Bogotá.
40. Franco, Fernando. 2005. *La minería artesanal de oro de aluvión en Mocoa*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
41. Freeman, Edward et al. 2002. *El ambientalismo y la nueva lógica de los negocios*. Oxford University Press. México.
42. Goodland, Robert, et al. 1997. *Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundlandt*. Trotta. Madrid.

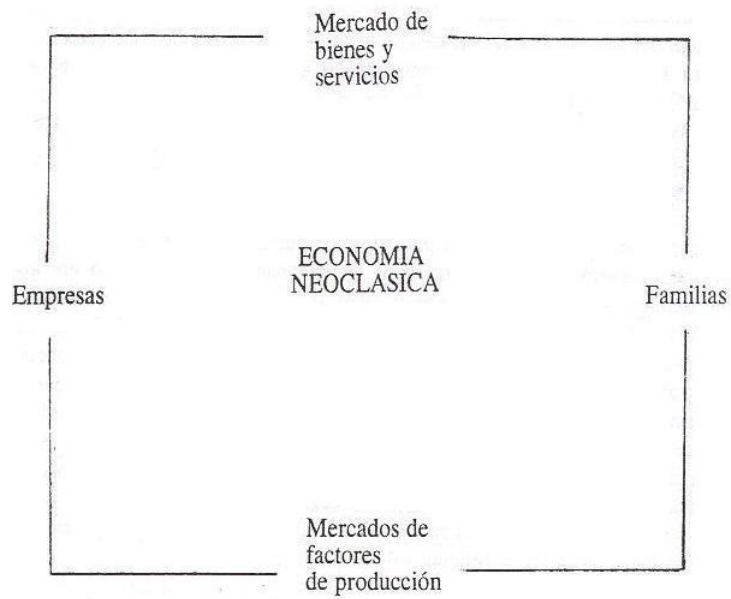
43. Gudeman. 1990. *Conversations in Colombia*. Cambridge. Cambridge University press.
44. Guhl Nannetti, Ernesto. 1990. *Medio ambiente y desarrollo*. Uniandes y Tercer Mundo Editores. Bogotá.
45. Gómez López, Augusto. 2001. *Historia general del departamento del Putumayo*. Ministerio de cultura. Becas nacionales 1998. Bogotá.
46. Gómez López, Augusto. 2005. *Putumayo*. Tesis de grado. Doctorado en historia. Departamento de Historia. Facultad de ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
47. Hernández Sampieri, Roberto et al. 2007. *Fundamentos de metodología de la investigación*. McGraw Hill / Interamericana. Madrid.
48. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 1975. *Problemas de la colonización en el Putumayo*. Bogotá.
49. Isaza, José Fernando; Salcedo Luis Eduardo. 1991. *Sucedió en la Costa Atlántica*. Bogotá. El Áncora Editores.
50. Kuhn, Thomas S. 2004. *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. México.
51. Lucena, Manuel. 1978. *Las últimas creencias de los Indios Kofán*. Universidad de Murcia. España.
52. Martín, Felipe. 2003. *La nueva cara en las economías extractivas*. Tesis de grado. Bogotá. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia.
53. Martínez Alier, Joan. 1995. *Curso básico de economía ecológica*. ICARIA. Barcelona.
54. Martínez Alier, Joan. y Klaus Schlüpmann. 1997. *La ecología y la economía*. FCE. Bogotá.
55. Martínez Alier, Joan. 2004. "Los conflictos ecológicos distributivos y los indicadores de sustentabilidad". En Revista Iberoamericana de economía ecológica. vol 1. Pp. 21 – 30.
56. Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres*. ICARIA. Barcelona. 2005.
57. Martínez Alier, Joan. 2005. *Ecología política. El estudio de los conflictos ecológico distributivos*. IDEA. Bogotá.
58. Martínez, Guillermo--Sinchi. 2007. *Construyendo agenda 21 para el departamento del Putumayo*. Sinchi. Bogotá.
59. Max-Neef, Manfred. 2000. *Desarrollo a escala humana*. Proyecto 20 editores. Medellín.
60. McMahon, Gary y Remy, Felix. 2003. *Grandes minas y la comunidad*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Banco Mundial. Alfaomega. Bogotá.
61. Melo, Héctor. (1974)1975. *La Maniobra del Oro en Colombia*. Editorial La pulga. Medellín.
62. Montes Ponce de León. 2001. *Medio ambiente y desarrollo sostenido*. Universidad Pontificia Comillas de Madrid, escuela técnica superior de ingeniería. Madrid.
63. Meggers, Betty. 1981. *Amazonia: Hombre y cultura en un paraíso ilusorio*. Siglo XXI. México.
64. Naciones Unidas. 1992. Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo 1992. Documento electrónico disponible en <http://www.pnuma.org/docamb/dr1992.php> .
65. Naredo, José Manuel. 2006. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Madrid. Siglo XXI.
66. Ocampo, Germán. 1984. *Colombia y la economía mundial (1830 – 1919)*. Fedesarrollo. Bogotá. Siglo XXI editores.

67. ONIC-CECOIN. 1995. Tierra profanada Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia. Disloque. Bogotá.
68. ONIC. 1999. Minería en territorios indígenas de Colombia, Perú y Venezuela. Disloque. Bogotá.
69. Pearce, Jenny. 2005. *Más allá de la malla perimetral: el petróleo y el conflicto armado en Casanare, Colombia*. Cinep. Bogotá.
70. Palacio, Germán y Ulloa, Astrid. 2002. *Repensando la naturaleza*. Universidad Nacional, IMANI, ICANH, Conciencias. Bogotá.
71. Pineda Camacho, Roberto. 1983. *Etnohistoria de las caucherías del Putumayo*. Banco de la República. Bogotá.
72. PNUD. Programa 21. Documento Web disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml
73. Sachs, Jeffrey; Warner, Andrew. 1995. *Natural resource abundance and economic growth*. National Bureau of Economic Research. Cambridge.
74. Santos, Roberto. 1980. *Historia econômica da Amazonía (1800 – 1920)* TAO. São Paulo.
75. Taussig, Michael. 2002. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje*. Norma. Bogotá.
76. United Nations. 1987. *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Publicación web en: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>.
77. Villegas, Jorge. 1982. *Petróleo, oligarquía e imperio*. El Áncora. Bogotá.
78. West, Robert C. (1952) 1972. *La Minería de Aluvión en Colombia Durante el Periodo Colonial*. Trad. Y Rev. Jorge Orlando Melo, Camilo Domínguez. Bogotá. Imprenta Nacional.

8. ANEXOS

Anexo 1

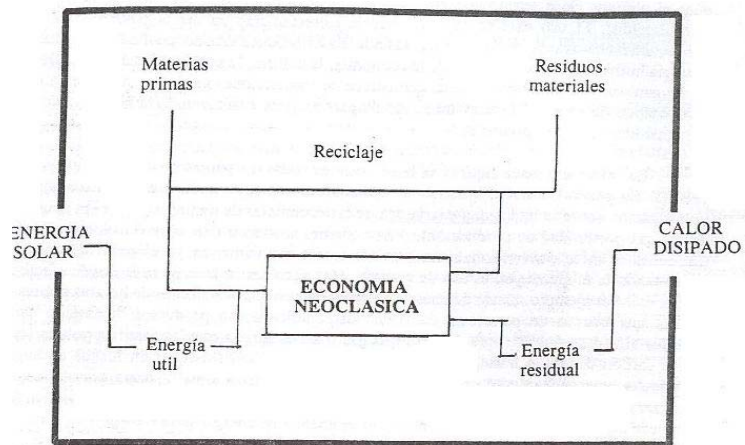
Gráfico 1. Esquema de visión de la economía Neoclásica



Tomado de: Martínez A, 1995. Curso básico de la economía ecológica. PNUMA

Anexo 2

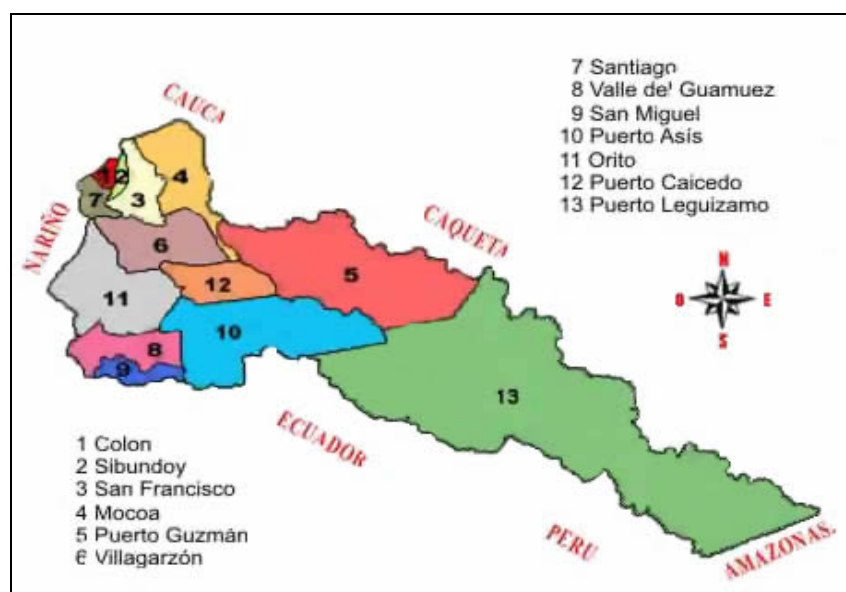
Gráfico 2. Visión de la economía Ecológica



Tomado de: Martínez A, 1995. Curso básico de la economía ecológica. PNUMA

Anexo 3

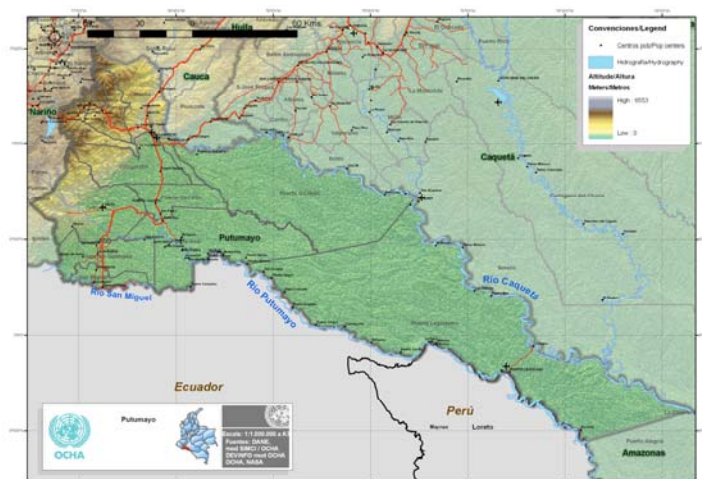
Mapa 1. Configuración política del Departamento del Putumayo



Tomado de: www.putumayo.gov.co

Anexo 4

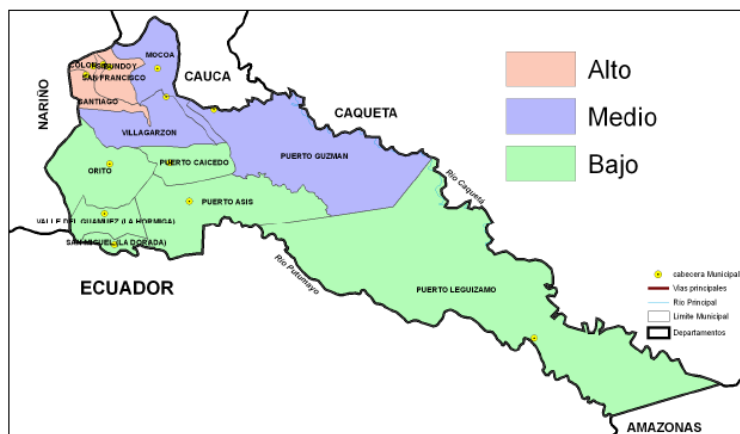
Mapa 2. Departamento del Putumayo: localización y fuentes hidrográficas



Tomado de: Marín, J. 2002. Los indígenas del Putumayo CENSAT Agua Viva FoE – (Colombia) 2002.

Anexo 5

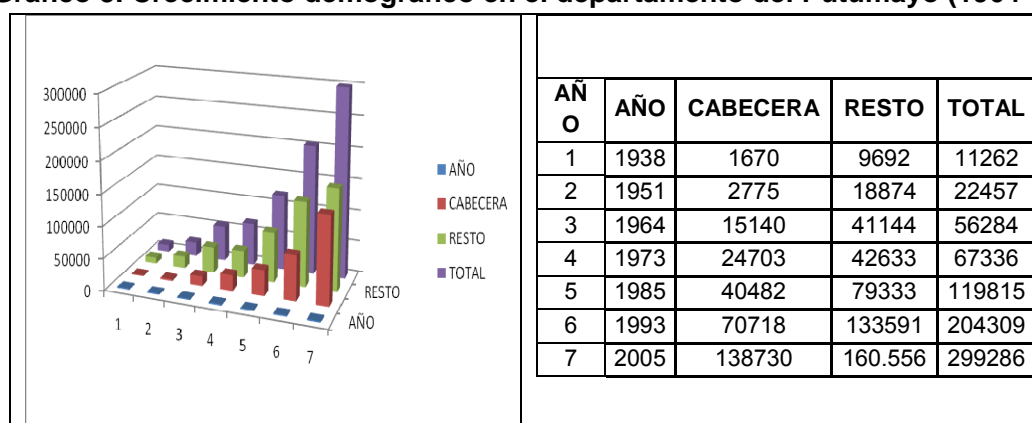
Mapa 3. Regiones del Departamento de Putumayo



Tomado de: Observatorio del programa presidencial de Derechos humanos y DIH. Septiembre. 2000. Panorama del Departamento de Putumayo.

Anexo 6

Gráfico 3. Crecimiento demográfico en el departamento del Putumayo (1964- 2005)



Elaborado a partir de la información tomada de:

http://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Putumayo/Putumayo_social.html

Anexo 7

Tabla 4. Total regalías anuales transferidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos al departamento de Putumayo últimos 6 años

Año	Monto (millones de pesos)
2004	28.018.242.518
2005	34.222.542.566
2006	57.019.094.332
2007	57.986.186.448
2008	118.018.991.021
2009 *	46.123.061.370

(CONSTRUCCIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN <http://www.anh.gov.co/es/index.php?id=10>) * Cifras parciales consolidadas hasta agosto.

Anexo 8

Tabla 5. Histórico de producción de petróleo, barriles por día en el periodo comprendido entre 1969 y 1986.

AÑO	TOTAL ANUAL	PROMEDIO (bpd, barriles por día)
1969	16041165	48027
1970	23532354	64472
1971	26074315	71436
1972	21094384	57635
1973	18150144	49726
1974	16098440	44105
1975	15396806	42183
1976	11454630	34224
1977	10796985	29581
1978	9425938	25824
1979	8195860	22454
1980	6821051	18637
1981	6828597	18708
1982	6357889	17419
1983	5915532	16207
1984	6320083	17268
1985	6079789	16657
1986	6001676	16443

Fuente: Ecopetrol, Histórico de producción. s.f.

Datos reportados en Devia (2004).

Anexo 9

Tabla 6. Caracterización de los actores y rol en el conflicto

Actores involucrados	Características	Conflicto / Rol
Estado	<p>Conjunto de Instituciones públicas que ejercen el control legal y la soberanía sobre el territorio. Su interés está relacionado con el acceso directo a las regalías que se obtienen por extracción del recurso.</p> <p>Luego de la reversión es además el principal agente extractor en cabeza de la estatal petrolera Ecopetrol.</p>	<p><u>Salarios</u> Incapacidad para dirimir los conflictos laborales y para regular los salarios de manera equitativa.</p> <p><u>Tierra</u> Ausencia de delimitación clara de terrenos, favorecimiento constante de los intereses de las Compañías.</p> <p><u>Violencia</u> Incapacidad de garantizar la seguridad en el territorio y de garantizar justicia.</p>
Compañías mineras	<p>Entes extractores monopólicos. Inicialmente correspondían a los representantes del extractivismo pleno ejemplificado por la Gulf Oil Company y la Texas. Actualmente la Compañía estatal Ecopetrol ha tomado el papel extractor.</p>	<p><u>Salarios</u> Asignación de salarios sin considerar la normatividad vigente y aprovechando la necesidad de una gran cantidad de mano de obra disponible en la región para los oficios menos calificados. (Texas, Ecopetrol)</p> <p><u>Tierra</u> Intereses sobre el área de toda la cuenca, posición dominante para reclamar derechos territoriales y uso de mecanismos de hecho para apropiarse de las áreas de interés. (Texas)</p> <p><u>Violencia</u> Víctimas constantes de los atentados</p>

		contra su infraestructura y personal.
Grupos al margen de la Ley	Grupos conformados alrededor de intereses políticos o económicos específicos, caracterizados por su componente armado y por liderar procesos de conflicto orientados a la autofinanciación mediante la apropiación de recursos obtenidos principalmente de los cultivos ilícitos.	Salarios Uso de la retórica sobre las condiciones laborales para justificar su presencia en la zona.
		Tierra Uso de la retórica sobre las condiciones laborales para justificar su presencia en la zona.
		Violencia Principales perpetradores de las principales oleadas de asesinatos y guerra que llegaron a convertirse en características de la región.
Obreros	Actores sociales indispensables como mano de obra en las diferentes fases extractivas del petróleo.	Salarios Dependiendo de su grado de calificación accedían a diferentes retribuciones pero algunos eran víctimas del veintiocheo.
		Tierra Algunos pocos adquirieron la condición de colonos en tanto que otros permanecían únicamente en las temporadas de extracción y no tenían vinculación directa con la tierra.
		Violencia Algunos brotes de violencia contra la Compañía afectaron de manera directa la posibilidad de acceder al trabajo y en casos puntuales terminaron haciendo parte de los bandos en pugna.
Colonos	Actores sociales regionales que inicialmente llegaron motivados por posibles opciones laborales y que al encontrarlas se asentaron de manera permanente en la región.	Salarios Vinculación mediante el veintiocheo como complemento de sus ingresos, por ende, no tenían acceso a la seguridad social.
		Tierra Víctimas de los abusos y la explotación de las Compañías empleadoras.
		Violencia Afectación directa de su labor en el campo y esta se incrementó aún mas por el auge cocalero.
Población indígena	Comunidades nativas que han sufrido proceso de extinción a	Salarios Víctimas de la explotación laboral con

	causa de la extracción petrolera y la modificación de su entorno.	remuneraciones muy bajas o inexistentes.
		Tierra Víctimas de los abusos y la expropiación de las Compañías empleadoras.
		Violencia Víctimas del fuego cruzado de los actores que invadieron su territorio.

Anexo 10

Tabla 7. Impacto ambiental en la zona del Bajo Putumayo y extracción petrolera

CARACTERIZACION AMBIENTAL DE LA ZONA DE ESTUDIO⁷⁶		
ENTORNO FÍSICO		
Variable	Condición actual	Tipo de impacto
CALIDAD DEL AIRE	La presencia de cultivos ilícitos y las intervenciones del gobierno orientadas a su erradicación mediante continuas fumigaciones han afectado de manera significativa la calidad del aire del Departamento.	Negativo
	Derivado del desarrollo promovido por la infraestructura de extracción petrolera se generó una red de interconexión eléctrica del departamento que fomentó la aparición de industrias en la región que por su dinámica contribuyeron a la contaminación del entorno.	Negativo
AGUA	La presencia de cultivos ilícitos además de fomentar la deforestación de grandes zonas del territorio, contribuyó con la contaminación de fuentes hídricas por el uso de fungicidas y plaguicidas indiscriminadamente y sin control alguno.	Negativo
	Atentados al oleoducto, derrames de crudo afectaron en su momento la calidad del agua de las fuentes hídricas.	Negativo
SUELO	La presencia de cultivos ilícitos y el plan Colombia, fueron los factores clave de alta afectación negativa porque indirectamente fomentaban la deforestación, la tala indiscriminada, el uso de agroquímicos y pesticidas. De otro lado, los suelos se erosionaron como consecuencia de la colonización agraria y la sabanización para la producción ganadera.	Negativo
	El inicio de la bonanza petrolera tuvo un efecto en los suelos de la zona, debido principalmente a los trabajos que de infraestructura, la apertura de la vía Mocoa- Pitalito y en los trabajos de interconexión eléctrica que se debían realizar para el asentamiento de las	Negativo

⁷⁶ La caracterización ambiental fue construida tomando como insumo la información obtenida en la Evaluación ambiental Estratégica del Distrito Minero de Putumayo adelantada por el Ministerio de Minas y Energía.2009

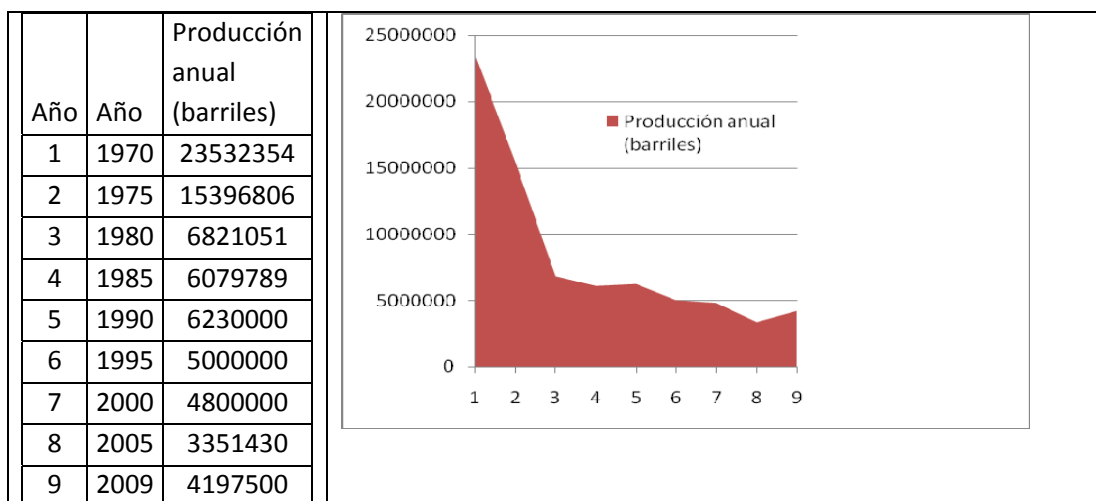
	actividades productivas.	
RECURSOS MADEREROS	Como consecuencia de la colonización, entre 1950 y 1970, se propició la explotación maderera y maderas de buena calidad como el cedro se agotaron a mediados de los años setenta a causa de la tala indiscriminada.	Negativos
	Las petroleras han promovido el afianzamiento de las reservas forestales y ha fomentado garantizar el potencial de especies de valor comercial entre las que se encuentran cedro rosado, otobo, achapo, roble, granadillo laurel, peine mono, cedrillo, amarillo, entre otros.	Positivo
	La creación de reservas forestales tuvo un efecto negativo medio puesto que se creaba el ambiente sin control propicio para la extracción, tráfico y comercialización de madera ilegal, siendo esto contraproducente para los dos factores. Por eso a pesar de las expectativas en la población no generó un volumen de empleo.	Negativo
RECURSOS PETROLEROS	La presencia de petróleo en la zona en un lugar estratégico de frontera con Perú y Ecuador ha motivado la extracción permanente del recurso sin lógica de sostenibilidad en los ecosistemas estratégicos que los poseen. Por resolución #128 de 1966 de la Junta Directiva del Incora, parte del área de influencia de colonización fue sustraída de la reserva forestal de la Amazonia para explotar su riqueza petrolera. La instalación del Oleoducto transandino condicionó el uso de tractores, camiones, planchones, remolcadores, maquinaria de movimiento de tierra, implementos eléctricos. La invasión de los ecosistemas fue evidente y en 1980 el recurso petrolero se veía agotado vertiginosamente. Por tal razón se introdujeron algunos controles ambientales.	Negativo
VEGETACION Y FLORA	A mediados del siglo XX colonos e indígenas empezaron a sacar cantidades de pieles de tigrillo (<i>Felis pardalis</i> , <i>Felis tigrina</i>), caimán negro (<i>Melanosuchus niger</i>), cerrillo (<i>Tayassu tajacu</i>) y nutria (<i>Lutra longicaudis</i>) poniendo a dichas especies en peligro de extinción. Fumigaciones intensivas de los cultivos han generado la pérdida de especies de flora, desecamiento de nacederos y quebradas y la pérdida del suelo agrícola por la desprotección de los suelos contra los fuertes vientos. La fauna no se encuentra amenazada por las actividades del Proyecto de Extracción de Materiales de Río, sino por las actividades ocasionadas por la intensa colonización humana realizada de tiempo atrás en la zona y que generaron cambios del hábitat original y de zonas boscosas donde permanecían aves, mamíferos y reptiles.	Negativo
	El inicio de la bonanza petrolera, la apertura de la vía Mocoa – Pitalito, y la interconexión eléctrica no tuvieron una afectación fuerte en flora y fauna porque la actividad como tal se encontraba	Negativo

	focalizada; sin embargo, la creación de reservas forestales, motivadas por la política de protección ambiental ante la actividad extractiva se convirtió en un factor altamente positivo para la región al promover la conservación de especies naturales.	
Variable	Condición actual	Tipo de impacto
ENTORNO SOCIAL Y ECONOMICO		
TERRITORIO	La Cuenca Amazónica es un espacio caracterizado por una disputa territorial histórica de grupos irregulares que han generado altas tasas de homicidio y muertes violentas. El territorio ha sido afectado en diferente intensidad por la permanente confrontación armada generada por las Farc y el narcotráfico en la década de los 80, de los grupos de autodefensa hacia los 90 y de grupos delincuenciales emergentes en el 2000, especialmente en la zona del Bajo Putumayo, triangulo de Puerto Asís, Valle de Guamuéz, Puerto Caicedo y Orito. Las etnias Kofán, Paez, Awa, siona, uitoto y yanconona han sido víctimas de la violencia.	Negativo
	Uno de los ejes de construcción del territorio lo constituyó el fortalecimiento de “núcleos petroleros” que cambiaron significativamente las relaciones entre sociedad y cultura, los valores, usos y modos de preservación y conservación de la biodiversidad	Negativo
ACTIVIDAD AGRICOLA	A pesar de la poca riqueza de los suelos para la actividad agrícola, la población campesina se dedicaba a la agricultura de autosostenimiento, principalmente de plátano, yuca y maíz. Progresivamente, la actividad agrícola fue desplazada por el narcotráfico, la violencia y el auge petrolero. El cambio en el uso del suelo fue drástico.	Negativo
ESTETICOS	El paisaje ha tenido constantes transformaciones por la actividad extractivas. El usufructo del paisaje se encuentra afectado por la infraestructura de la industria petrolera y por las confrontaciones entre grupos armados y la ocurrencia de conflictos disfuncionales que no permite su apreciación o disfrute.	Negativo
CALIDAD DE VIDA (INGRESOS, EDUCACION Y SALUD)	Fenómenos de migración y colonización generan importantes cambios sobre la calidad de vida de sus habitantes. La presencia histórica de los grupos armados ha generado un cambio estructural de grupos indígenas del Putumayo. Altos índices de intensidad de desplazamiento forzado y presión social son de la zona baja hacia el resto del departamento. Es uno de los departamentos con mayor nivel de expulsión hacia otras regiones del país o hacia el Ecuador	Negativo
	La apertura de la vía Mocoa - Pitalito, afectó la economía de pequeños negociantes de la zona que no se encontraban preparados para competir con los productos de calidad superior y menor precio que comenzaron a ingresar por esta nueva vía.	Negativo
	La extracción petrolera genera pocos nexos laborales. Las nuevas generaciones de población indígena quedan en condición de vulnerabilidad y se involucran con el negocio del narcotráfico. La prostitución y el ejercicio de actividades ilícitas, incluyendo el secuestro, se tornan como importantes en el proceso de generación de ingresos. El inicio de la bonanza petrolera favoreció la corrupción	Negativo

	<p>por parte de alcaldes y gobernadores, en contraparte, tuvo un alto impacto en la economía al mejorar las oportunidades de trabajo en la región, al igual que movilizar mayor cantidad de capitales en toda la cadena económica regional.</p>	
	<p>En cuanto a la Educación, los efectos fueron bastante disimiles y extremos. Como consecuencia de la colonización gran parte de la población en edad escolar abandonó sus estudios y se promovió el trabajo infantil que significativo de altos ingresos familiares. Adicionalmente se generó un fenómeno de vinculación temprana a grupos armados o actividades de prostitución. Los educadores no escaparon al conflicto armado y docentes pertenecientes a la Asociación de Educadores del Putumayo han sido asesinados, principalmente en el Bajo Putumayo..</p>	Negativos
	<p>El inicio de la bonanza petrolera aportó un incremento en la infraestructura educativa de la región que junto con la creación de reservas forestales fomentó la cultura de protección y conservación de los recursos naturales. La apertura de la vía Mocoa – Pitalito y la interconexión eléctrica nacional mejoró la conectividad en la zona y facilitó el acceso de la población a la educación superior y especializada, tanto en Huila como en Putumayo y el uso de nuevas tecnologías.</p>	Positivos
	<p>El inicio de la colonización atrajo nuevas empresas formales que en algunos casos contribuyeron de una u otra forma a fomentar los problemas de salud en los habitantes de la región de manera focalizada. Posteriormente con la llegada de los cultivos ilícitos derivó un incremento en la utilización de agroquímicos y de insumos para el procesamiento de la droga, que repercutieron negativamente en la salud de los pobladores. Así mismo se incrementó la contaminación del entorno derivada de la actividad industrial.</p>	Negativo
	<p>La bonanza petrolera atrajo personal calificado a la zona además de favorecer la llegada de más pobladores, por lo cual se creaba la necesidad de fortalecer los centros de salud y la infraestructura de servicios en general. Se disminuyeron ostensiblemente los índices de mortalidad y se tuvo acceso a nuevos equipos y tecnología en hospitales.</p>	Positivos
TOTAL IMPACTOS POSITIVOS	2	3
TOTAL IMPACTOS NEGATIVOS	21	20

Anexo 11

Gráfica 4. Producción anual de barriles 1970-2009



Construido por el autor a partir de: Datos históricos de producción Distrito Sur Ecopetrol sf (Reportados en Devia (2005) y complementados con datos de www.ecopetrol.com.co).